

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CALLE:
EXPERIENCIA DE CLÍNICA JURÍDICA (III)**

**MEMORIA FINAL
2008**

Tutores

Samara De Las Heras
Elena Díez Rodríguez
Viviana Dipp Quitón
Gabriela Morales
Vanesa Morante Parra
Lupe Rodríguez Siu
Arturo Sánchez García

INDICE

I. Documento inicial de presentación y programación

1. Introducción
2. Metodología
 - 2.1. Trabajo con los estudiantes de Licenciatura
 - 2.2. Trabajo con los estudiantes de Secundaria
3. Tutores

II. Talleres por temáticas y por grupos

1. Derechos Humanos
2. Acoso Escolar
3. Violencia de Género
4. Diversidad Cultural y Funcional
5. Participación Política

En cada grupo:

- Contenidos Esenciales
- Carta Descriptiva o Memoria
- Evaluación y comentarios

Licenciatura en Derecho

DERECHOS FUNDAMENTALES

Prof. María del Carmen Barranco

- a. Grupo 1
- b. Grupo 2
- c. Grupo 3
- d. Grupo 4
- e. Grupo 5
- f. Grupo 6
- g. Grupo 7
- h. Grupo 8

Licenciatura en Humanidades

TEORÍA DEL DERECHO II, TEORÍA DE LA JUSTICIA Y

DERECHOS HUMANOS

Prof. María Eugenia Rodríguez Palop

- i. Grupo 1 (Arturo)
- j. Grupo 2 (Samara)

III. Informes y Evaluaciones

IV. Anexos

I. DOCUMENTO INICIAL DE PRESENTACIÓN Y PROGRAMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Sobre la base de la experiencia del curso 2005/2006 en el Campus de Colmenarejo¹, los profesores de Filosofía del Derecho encargados de las asignaturas de Derechos Fundamentales -Licenciatura de Derecho- y Teoría del Derecho II -Licenciatura de Humanidades-, programaron para el curso 2006/2007 una Clínica Jurídica de derechos fundamentales en la calle, que se repite en el curso 2007/2008.

Para tener acceso a los centros educativos, hemos recabado la colaboración del Ayuntamiento de Getafe. Desde este punto de vista, la iniciativa de innovación ha confluído con el “*Programa Municipal de Convivencia en los Centros Educativos y Prevención del Acoso Escolar*”.

Además de los profesores de Teoría (M. Carmen Barranco y M. Eugenia Rodríguez Palop) y prácticas (Vanessa Morente y Alfredo Kramarz), participan en el proyecto seis becarios de colaboración, seleccionados entre los alumnos de Doctorado y del Master en Estudios Avanzados en Derechos Humanos del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid. Todos ellos tienen, además, experiencia en la preparación e impartición de talleres sobre derechos humanos. Los estudiantes de tercer ciclo actuarán como tutores de los estudiantes de Licenciatura.

Se trata de desarrollar en los centros de secundaria cinco temas en los que se plantean algunos de los problemas que puede presentar la convivencia desde el punto de vista de los derechos:

Primera Sesión:	¿Qué son los derechos? ¿Qué derechos tenemos?
Segunda Sesión:	Acoso Escolar
Tercera Sesión:	Violencia de Género
Cuarta Sesión:	Diversidad cultural y funcional
Quinta Sesión:	Participación política

¹ Ver http://www.uc3m.es/uc3m/serv/GA/PROF/documents/DiegoBlazquez_WP.pdf

2. METODOLOGÍA

La metodología tiene dos dimensiones: la relativa al trabajo con los estudiantes de Licenciatura y la relativa al trabajo con los estudiantes de secundaria

2.1. Trabajo con los estudiantes de licenciatura

2.1.1. Grupos de trabajo

Para preparar el trabajo en las aulas de los Institutos, los estudiantes de Licenciatura de cada una de las asignaturas implicadas se han dividido en grupos. En total, habrá ocho grupos de estudiantes de Derecho (de entre 8 y diez personas) y dos grupos de estudiantes de Humanidades (de entre cuatro y cinco personas). Cada uno de estos grupos tendrá un tutor.

2.1.2. Tutores

Además de los profesores de Teoría, los seis becarios de colaboración con experiencia en la preparación e impartición de talleres sobre derechos humanos actuarán como tutores de los estudiantes de Licenciatura. Cada uno de ellos tutelarán uno o dos grupos de licenciatura y uno de ellos actuará como ‘coordinador’ del equipo de becarios.

2.1.3 Trabajo en el aula

En el horario de clase para cada una de las asignaturas, se pondrán en común los trabajos preparados, que serán objeto de evaluación. Cuando una parte del grupo se encuentre en los Institutos, el profesor de la asignatura y el becario coordinador trabajarán con los que queden. Las sesiones se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario.

Derechos fundamentales

Miércoles 2 de abril:	Reunión con el responsable del programa en el Ayuntamiento.
Lunes 7 de abril:	Pautas del primer tema e inicio del trabajo
Miércoles 9 de abril:	Presentación y evaluación del primer tema y pautas del segundo
Lunes 14 de abril:	Presentación y evaluación del segundo tema y pautas del tercero
Miércoles 16 de abril:	Presentación del tercer tema, pautas del cuarto (presentación y evaluación del primer tema para el grupo 3)
Lunes 21 de abril:	Presentación del cuarto tema, pautas del quinto

Miércoles 23 de abril.	Presentación y evaluación del quinto tema
Lunes 28 de abril:	Fin de presentaciones y evaluaciones
Miércoles 30 de abril.	Primera dinámica grupos 1 y 4
Miércoles 7 de mayo:	Segunda dinámica grupos 1 y 4
Miércoles 14 de mayo:	Tercera dinámica grupos 1 y 4
Lunes 19 de mayo:	Puesta en común de la experiencia en el aula
Miércoles 21 de mayo:	Cuarta dinámica grupos 1 y 4
Lunes 26 de mayo:	Puesta en común de la experiencia en el aula
Miércoles 28 de mayo:	Quinta dinámica grupos 1 y 4

- **El grupo 1 tiene este calendario: 30 de abril, 7 de mayo, 14 de mayo, 21 de mayo y 28 de mayo (miércoles de 14:20 a 15:05)**
- **El grupo 2 tiene este calendario: 24 de abril, 8 de abril, 15 de abril, 22 de abril y 29 de abril (jueves de 11:40 a 12:30)**
- **El grupo 3 tiene este calendario 28 de abril, 19 de mayo, 26 de mayo, 2 de junio (lunes de 12:50 a 13:45h, se puede ajustar el horario)**
- **El grupo 4 tiene este calendario: 7 de mayo, 14 de mayo, 28 de mayo (miércoles de 13:30 a 14:30)**
- **Los grupos 5, 6,7 y 8 tienen el siguiente calendario de dinámicas: 25 de abril, 9 de mayo, 16 de mayo 23 de mayo y 30 de mayo (viernes) de 13:30 a 14:15.**

Cada grupo dispondrá de 10 minutos para presentar sus temas en el aula de clase. La duración total de la dinámica tendrá que adaptarse al tiempo disponible en el Instituto. Esta cuestión se planificará con el tutor

Teoría del Derecho

Miércoles 9 de abril.	Examen de la parte teórica
Jueves 10 de abril	Reunión con responsable de los Institutos de Bachillerato y coordinadores de los grupos. Reparto del trabajo.
Miércoles 16 de abril.	Preparación del trabajo con los coordinadores adjudicados. Iniciación teórica a las cinco sesiones
Jueves 17 de abril.	Preparación del trabajo con los coordinadores adjudicados. Iniciación teórica a las cinco sesiones
Miércoles 23 de abril.	Preparación del trabajo con los coordinadores adjudicados. Iniciación teórica a las cinco sesiones.
	Ensayo en el aula del grupo 2 del Tema A
Jueves 24 de abril.	Ensayo en el aula del grupo 1 del Tema A y Tema B.
	Primera Intervención grupo 2 (Tema A).

Miércoles 30 de abril:	Primera Intervención grupo 1 (Tema A).
Miércoles 7 de mayo.	Segunda intervención del grupo 1 (Tema B). Ensayo en el aula del grupo 2 del Tema B.
Jueves 8 de mayo:	Segunda Intervención del grupo 2 (Tema B). Ensayo en el aula del grupo 1 del Tema C.
Miércoles 14 de mayo.	Tercera Intervención del grupo 1 (Tema C). Ensayo en el aula del grupo 2 del Tema C.
Jueves 15 de mayo.	Tercera Intervención del grupo 2 (Tema C). Ensayo en el aula del grupo 1 del Tema D.
Miércoles 21 de mayo.	Cuarta Intervención del grupo 1 (Tema D). Ensayo en el aula del grupo 2 del Tema D.
Jueves 22 de mayo.	Cuarta Intervención del grupo 2 (Tema D). Ensayo en el aula del grupo 1 del Tema E.
Miércoles 28 de mayo.	Quinta Intervención del grupo 1 (Tema E). Ensayo en el aula del grupo 2 del Tema E.
Jueves 29 de mayo.	Quinta Intervención del grupo 2 (Tema E)

2.1.4 Tutorías

Los tutores recibirán a los estudiantes de 13:00 a 15:00 en las aulas y días siguientes:

- * Martes aula 11.0.08
- * Jueves aula 9.1.4
- * Viernes aula 11.2.16

El objeto de las tutorías es orientar al grupo sobre el enfoque más adecuado para el tema, así como sobre las distintas dinámicas que pueden desarrollar.

2.2 Trabajo con los estudiantes de Secundaria

El trabajo en los Institutos se desarrollará mediante dinámicas y se adecuará al siguiente calendario:

Derechos fundamentales

Grupo 1. Instituto Ícaro, 4º A ESO, 30 de abril, 7 de mayo, 14 de mayo, 21 de mayo y 28 de mayo (miércoles de 14:20 a 15:05)
Tutora Lupe Leonor Rodríguez

Grupo 2. Instituto Carpe 4ºA de ESO, 7 de mayo, 14 de mayo, 21 de mayo y 28 de mayo (miércoles de 10:20 a 11:10)
Tutora Lupe Leonor Rodríguez

Grupo 3. Colegio *Jesús Nazareno* 3° A ESO 28 de abril, 19 de mayo, 26 de mayo, 2 de junio (lunes de 12:50 a 13:45h, se puede ajustar el horario)

Tutora Samara de las Heras

Grupo 4. Colegio *Jesús Nazareno* 3° B ESO los miércoles de 14:30 a 15:30 30 de abril, 7 de mayo, 14 de mayo, 21 de mayo y 28 (miércoles de 13:30 y 14:30, se puede ajustar el horario)

Tutora Samara de las Heras

Grupo 5. Colegio *Los Ángeles*, 4°A ESO, 25 de abril, 9 de mayo, 16 de mayo 23 de mayo y 30 de mayo (de 13:30 a 14:15)

Tutores Arturo Sánchez y Viviana Dipp Quitón

Grupo 6. Colegio *Los Ángeles*, 4°B ESO, 25 de abril, 9 de mayo, 16 de mayo 23 de mayo y 30 de mayo (de 13:30 a 14:15)

Tutor Arturo Sánchez

Grupo 7. Colegio *Los Ángeles*, 4°C ESO, 25 de abril, 9 de mayo, 16 de mayo 23 de mayo y 30 de mayo (de 13:30 a 14:15)

Tutora Vanesa Morente

Grupo 8. Colegio *Los Ángeles*, 4°D ESO, 25 de abril, 9 de mayo, 16 de mayo 23 de mayo y 30 de mayo (de 13:30 a 14:15)

Tutora Vanesa Morente

Teoría del Derecho II

Grupo 1. Instituto Antonio López, 1ª de Bachillerato, 30 de abril, 7 de mayo, 14 de mayo, 21 de mayo y 28 de mayo (miércoles de 9:25 a 10:15)

Samara de las Heras

Grupo 2. Instituto Carpe Diem 4°B de ESO, 24 de abril, 8 de abril, 15 de abril, 22 de abril y 29 de abril (jueves de 11:40 a 12:30)

Arturo Sánchez

3. LOS TUTORES

Los tutores son becarios del SOPP o del Servicio de Gestión Académica de la Universidad Carlos III de Madrid que cuentan con conocimientos de Derechos Fundamentales y con experiencia en el trabajo en talleres.

Su dedicación es de 80 horas mensuales durante cuatro meses, de acuerdo con el siguiente plan:

- Asistirán a las clases en el aula para supervisar el trabajo de los grupos asignados. Lunes y miércoles de 13:00- 15:00 en la asignatura *Derechos fundamentales* **aula 9.2.5**; miércoles de 9:00-11:00 y jueves de 11:00-13:00 en asignatura *Teoría del Derecho II* **aula 14. 0. 09**
- Acompañarán a los grupos asignados a los Institutos.
- Estarán a disposición de los estudiantes en el horario de tutoría (martes, jueves y viernes de 13:00-15:00)
- Tres horas semanales, en el aula y en el horario de tutoría, se reunirán para coordinar el trabajo e intercambiar puntos de vista. El becario coordinador organizará el trabajo para cada una de estas reuniones.

Cada uno de los tutores trabajará con los siguientes grupos:

Lupe Leonor Rodríguez	grupos 1 y 2 de Derechos Fundamentales
Elena Díez Rodríguez	apoyo grupos
Samara de la Heras	grupos 3 y 4 de Derechos Fundamentales y grupo 1 de Humanidades
Gabriela Morales	apoyo grupos
Arturo Sánchez	grupos 5 y 6 de Derechos Fundamentales y grupo 2 de Humanidades
Viviana Dipp Quitón	apoyo grupos
Vanesa Morente	grupos 7 y 8 de Derechos fundamentales

II. TALLERES POR TEMÁTICAS Y POR GRUPOS

1. DERECHOS HUMANOS

a. Grupo 1

– Contenidos Esenciales

En la dinámica se pretenden incluir diferentes ejercicios para desarrollar el primer tema dedicado a Derechos Humanos. Constará de cuatro actividades (mas una de reserva que se utilizará en caso de contar con el tiempo suficiente, así como en función de la participación de los alumnos), en las que se intentará fomentar que los alumnos se involucren mediante conocimientos tanto teóricos como prácticos.

– Carta Descriptiva o Memoria

1.- Presentación del grupo y del objetivo a conseguir durante la clase: (3 min- 4 min)

En este punto, se quedan en el centro de la clase los que vayan a desarrollar la actividad siguiente, y el resto se reparte por el resto del aula.

2.- Juego del extraterrestre: (10 min)

Colocamos al extraterrestre E.T (fabricado por el grupo), en la mesa del profesor. A continuación se les empieza a contar la historia: *“Éste es E.T. E.T esta es la clase de 4º A. E.T acaba de aterrizar accidentalmente en la Tierra y quiere saber porqué os denomináis a vosotros mismos Seres Humanos y qué criterios utilizáis para diferenciaros del resto”*.

Una vez contada la historia, los alumnos empezarán a dar su opinión y su propia definición acerca del Ser Humano; en esto, otros compañeros del grupo irán apuntando las propuestas en la pizarra y el resto, lanzarán preguntas al aire para ir encaminando la actividad:

- ¿Por qué os diferencias de los animales si todos andáis, os movéis....?
- ¿Por qué os diferenciáis si de un modo u otro todos os comunicáis?
- ¿Se os ha ocurrido pensar si el resto de seres que no denomináis “humanos” se plantean estas relaciones que tienen con los demás y se cuestionan como han de ser y desarrollarse, creéis que se plantean esta convivencia?
- ¿No es cierto que todos parecéis tener las mismas necesidades básicas: os alimentáis, dormís, os resguardáis de temperaturas extremas que vuestro organismo no aguanta...?
- ¿Creéis que estos otros seres tienen valores?
- ¿Pensáis que se crean un ideal de vida y tratan de llevarlo a la práctica?

Cuando ya se barajen diversas definiciones, se tratará ya de dar una definitiva y enlazarla (si no ha salido ya) con la cuestión de la dignidad, centrando la discusión en que los “derechos son exigencias éticas de dignidad”:

La dignidad humana supone, fundamentalmente, no considerar al ser humano como un mero medio; sino como un fin en sí mismo. Esto quiere decir, en primer lugar, que el individuo tiene capacidad de elegir sus ideas y valores de vida y tener además la capacidad de poder llevarlas a cabo. (Aquí desarrollar porqué los derechos son instrumentos que protegen la dignidad frente al poder).

Al final de la actividad, se habrá introducido un concepto básico tanto de DDHH como de dignidad.

3.- Ejercicio de los papeles (3- 4 min)

Se repartirá a cada alumno un papel en blanco donde deberán escribir los derechos de los que ellos se consideran titulares, y mientras uno de nosotros irá explicando qué tienen que hacer con el papel.

Cuando los alumnos hayan escrito los derechos, nosotros los romperemos y los tiraremos a la basura simulando una vulneración de derechos.

Aquí hablaremos de la vulneración tanto por parte de particulares, como del poder, y nos servirá para introducir la actividad siguiente que ejemplifica situaciones de dicha vulneración.

4.- Simulación de situaciones de violación de Derechos, (tiempo para que escriban 3-4 min; debate conjunto: 10 min).

Llegado a este punto de la actividad, dividiremos la clase en 4 grupos. Cada grupo contará con dos de nosotros y los otros dos restantes van apuntando en la pizarra una tabla con las siguientes variables: Colectivo, Vulnerado, Quién lo vulnera, Medidas de protección.

Cada grupo representará a un colectivo que encuentre alguno de sus derechos vulnerados.

Se escogerán los siguientes: discapacidad, inmigrantes en situación irregular, bulling, mujer en el trabajo.

Después de que cada grupo determine las situaciones de violación de derechos, quiénes los vulneran y las medidas que a su criterio serían pertinentes adoptar, se pondrá en común en una tabla en la pizarra abriendo el debate.

5.- Pirámide de Derechos

Por último, para explicar la evolución de los derechos (los modelos de aparición histórica y su incorporación en el Derecho), hemos confeccionado una pirámide con tres escalones.

Seguidamente hemos seleccionado veinte derechos entre:

- Derechos Fundamentales
- Derechos constitucionales
- Principios rectores

A continuación, se da cinco de esos derechos a cada grupo en los que hemos dividido la clase. Serán ellos los encargados de decidir en que escalón colocan cada derecho

Una vez hayan colocado todos los derechos, comenzaremos a explicarles que las garantías establecidas para cada uno de ellos son diferentes. Esto depende de su posición dentro del ordenamiento jurídico, derivada a su vez de los distintos momentos históricos en los que se han creado y han evolucionado estos derechos.

El proceso de positivación supone que las exigencias éticas -formuladas desde el Derecho Natural- se incorporan a Derecho positivo. Acepta, por tanto, la existencia de una moralidad de los derechos, pero que el poder no crea, sino que recoge e incorpora al Derecho a través de la ley.

La generalización es consecuencia de las reivindicaciones formuladas desde determinados ámbitos y orientadas a poner de manifiesto las contradicciones entre el punto de partida de las primeras declaraciones en la igualdad natural (los hombres son libres e iguales) y la situación real de que sólo algunos hombres disfrutaban de los derechos, puesto que quienes son titulares de todos los derechos son los ciudadanos (en una situación en la que el acceso a la ciudadanía está limitado). La igualdad formal en determinados ámbitos, sirve para enmascarar la profunda desigualdad existente.

El **proceso de especificación** se da cuando surge la necesidad de considerar ciertos derechos vinculados a personas específicas y, además aparecen nuevos derechos, de tal forma que sus titulares no son el hombre abstracto sino sujetos específicos que se encuentran en una situación de desigualdad. De esta forma, atribuyendo ciertos derechos se compensa dicha desigualdad. Son derechos distintos que intentan proteger la dignidad frente a nuevos peligros. Podemos incluir aquí el derecho al medio ambiente o al desarrollo.

El **proceso de internalización** supone la positivización de los derechos en el ámbito internacional. El problema principal es que las normas internacionales son básicamente convencionales y es difícil que sean eficaces jurídicamente, ya que los Estados solo están jurídicamente vinculados por tratados que hayan ratificado, estando libres igualmente para formular reservas. Citar que la Declaración Universal de Derechos es exigible a todos los Estados.

b. Grupo 2

– Carta Descriptiva o Memoria

- Presentación: al comenzar la dinámica nos presentaremos como alumnos de la Carlos III y explicaremos porqué estamos allí y qué vamos a trabajar con ellos
- Dinámica personajes:
 - a. Objetivos:
 - Mostrar casos concretos de vulnerabilidad de los derechos o dependencia de ellos.
 - Que los alumnos se sitúen en el lugar de personas sin factible titularidad de derechos y muestren como se sienten y relacionen con aspectos cotidianos.
 - Utilizar algunos de los artículos de los Derechos Humano y la Constitución española especialmente relevantes.

- b. Tiempo: 15 minutos.
- c. Material:
 - Las 4 diferentes historias que se repartirán entre los grupos
 - Listado de Derechos entre los que se encuentran los vulnerados en cada historia.
- d. Desarrollo:

Dividiremos la clase en cuatro grupos, cada tutor se situará con un grupo para facilitar su participación en la dinámica. A cada grupo se le repartirá una historia con un personaje diferente, y por otro lado una serie de derechos, tanto de la Declaración Universal de Derecho Humanos como de la Constitución Española, por lo que se les pedirá que identifiquen los derechos que en la historia se están vulnerando.

Pasados unos 5 minutos, se pone en común la conclusión de cada grupo mediante un portavoz, que será elegido por el propio grupo.

“¿Qué le pasa?” “¿Qué se podría hacer?” ¿Cómo afecta a la dignidad dicha situación? ¿qué hace el poder frente a esto? ¿qué hace el derecho?

Se apuntan en la pizarra los conceptos y cuestiones que vayan saliendo

Las fichas serán las siguientes:

HISTORIA 1→

Soy Nadia, una chica que reside en un pueblo de Zambia, situado en el centro-sur del continente africano. Tengo 8 años, y no puedo acudir al colegio porque tengo que ayudar a mi madre, llamada Amina, en las labores de la casa. Sin embargo, mis hermanos varones si pueden ir a la escuela.

Me paso todo el día trabajando por lo que no puedo hacer vida social como cualquier otro niño de mi edad, de esta manera no puedo tener amigos, no puedo aprender los conocimientos básicos que puede tener cualquier ser humano....

Al no contar con los recursos culturales, económicos...., no disponemos de una sanidad básica, por lo que no podemos contar con una primera asistencia médica conllevando a la no posible curación y llegando en los peores casos a morir.

En mi país, las mujeres no contamos para nada, solo los hombres son los que tienen capacidad para hacer cosas y nosotras estamos obligadas a obedecerles. Por ello, dentro de unos años, mi padre decidirá cual es mi futuro marido. No tenemos libertad para decidir lo que queremos ni para dar nuestra opinión. Además, si alguna mujer comete adulterio son maltratadas y torturadas hasta la muerte. Por favor, ayudadme a cambiar mi situación.

HISTORIA 2→

Hola, me llamo José Manuel y trabajo en un periódico nacional aunque también colaboro con otras publicaciones. En una de ellas escribí un artículo expresando mi opinión sobre la política de EEUU, la guerra de Irak y otros temas que me parecieron de interés, siempre basándome en datos contrastados.

A los pocos días la dirección del periódico nacional en el que trabajo me llamó para decirme que lo que yo expresaba en ese artículo era contrario a la ideología del periódico y que, por tanto, si quería conservar mi empleo allí tenía que escribir otro artículo disculpándome por lo dicho anteriormente y afirmando que no es esa mi ideología.

HISTORIA 3→

Hola, buenos días, me llamo Mohamed, tengo 15 años y vengo de Uganda. Llegué a España hace 3 años, pero sigo teniendo los mismos problemas que antes. En mi país no podía ir a la escuela, por que tenia que trabajar para traer algo de dinero y comida a casa ya que somos 6 hermanos, y con lo que ganaba mi padre no podíamos vivir, con lo que mis 2 hermanos mayores y yo nos tuvimos que poner a trabajar. Yo me puse muy enfermo, y mis padres decidieron que me viniese con unos tíos a España. En la escuela, tengo problemas para aprender por que apenas se escribir, y a veces mis compañeros se burlan de mi por que no se hablar bien español, y por que soy musulmán. Mi tío, con el que me vine, tiene trabajo en una obra, pero no tiene papeles, y tenemos dificultades para los médicos y la escuela.

HISTORIA 4→

Hola, soy una mujer llamada Marisa y tengo 34 años. Tengo una discapacidad física y para poder desplazarme necesito la ayuda de una silla de ruedas con motor debido a un accidente mientras realizaba equitación, donde me caí de mi caballo llamado Pegaso. Desde que tuve este accidente hace dos años mi adaptación a esta situación sobrevenida me está resultando muy difícil sobretodo porque la sociedad en la que vivimos no está adaptada a personas en mi situación.

Mi primer dilema diario es cada vez que quiero ir a comprar y pasear por las calles de mi ciudad, que es Barcelona, donde las aceras están llenas de obstáculos porque les falta un baldosín y hace que las ruedas de mi silla se queden atascadas. Otra situación es cuando me bajo de una acera para cruzar y no encuentro ninguna rampa que me permita subir a la siguiente acera y tenga que ir por la calzada, arriesgando mi propia vida.

Otro de mis grandes problemas es cuando quiero acceder a muchos lugares públicos o de acceso libre y no puedo ya que están repletos de infinitos escalones y no cuentan con ningún medio para que podamos acceder los que vamos en silla de ruedas, en los que cabe citar las bibliotecas, las cafeterías, la Iglesia, etc.... Y esta situación me lleva a estar siempre dependiendo de alguien y el mayor problema es cuando voy sola y estoy a expensas de que alguien me ayude y no todo el mundo ve con buenos ojos ayudarme, cosa que me afecta mucho.

Desde que me ocurrió esto me despidieron del trabajo porque creen que no puedo realizar mi trabajo correctamente. A este respecto, tengo que señalar que mi situación laboral es precaria ya que nadie me contrata por estar en silla de ruedas e incluso por ser mujer y apenas recibo una serie de ayudas económicas que no me permiten llevar una vida normal. Actualmente soy una mujer divorciada y mis fuentes de ingreso son esas ayudas insuficientes y hace que tenga que depender de mi familia para poder llegar a final de mes.

Por lo que reivindico que la actual sociedad en la que vivimos evolucione y se pongan los mecanismos necesarios para dejar de ser una persona dependiente y convertirme en lo que era antes una persona independiente a pesar de estar en una silla de ruedas.

PREGUNTA:

1º ¿Qué derechos quedarán afectados? Identifícalos y compáralos entre la Declaración de Derechos Humanos y la Constitución Española.

NOTA: En caso de que nos sobre tiempo podemos plantearles las siguientes cuestiones a cada grupo de la clase que hayamos formado. Y que debatan entre ellos en el grupo y después que lo expongan en común vuestras opiniones con el resto de la clase.

- 1) ¿Por qué creéis que anteriormente las personas con discapacidades físicas no podían salir de sus casas?
 - 2) ¿Qué mejoras pensáis que han hecho los gobiernos en los últimos años para la vida de esas personas?
 - 3) ¿Consideráis que hoy en día las personas que tienen alguna discapacidad física pueden acceder al trabajo que deseen? ¿Por qué?
- Teoría: con los conceptos y cuestiones surgidos durante la dinámica y apuntados en la pizarra realizaremos una breve parte teórica de cada uno de los puntos a tratar, historia, dignidad, poder y Derecho, señalando las cuestiones claves.
 - Historia
 - Dignidad:
 - Poder
 - Derecho

– Evaluación y comentarios

Al ser esta nuestra primera dinámica, en un primer momento nos encontramos perdidos y asustados ya que no sabíamos como iban a reaccionar ni nosotros ni ellos, ni con qué nos íbamos a encontrar, es decir, si participaban., si hablaban, si atendían etc.

El transcurso de la dinámica fue fluido, y la verdad, es que participaron, estuvieron atentos, y a penas hablaron. Al principio se encontraron reacios por que no sabían claramente a que íbamos y tampoco tenían amplios conocimientos sobre la materia, una vez explicada la materia nosotros nos sentimos más cómodos y esa comodidad se notó en su participación.

Nos llevamos buena impresión del resultado de la dinámica y de la clase.

c. Grupo 3

– Contenidos Esenciales

1. Contenidos teóricos: Historia, Dignidad, Poder y Derecho

1.- CONTENIDOS TEÓRICOS

Para esta dinámica, por ser la primera y desconocer el medio donde nos íbamos a desenvolver, los materiales utilizados en el aspecto teórico fueron muchos pero poco a poco nos dimos cuenta de que se trataba más de que los domináramos nosotros que el hecho en sí de tenerlos que exponer, no obstante trabajamos con las Notas de Clase y con todo el material de la parte teórica de la asignatura.

La parte de la ***HISTORIA*** la enfocamos así: Origen de los DDFF, Evolución de los Derechos Fundamentales y Conclusiones.

Los derechos fundamentales son instrumentos cuya función es proteger nuestra dignidad y la de las otras personas para poder así llevar a cabo nuestros planes de vida. Son un concepto histórico y cultural. Desde su nacimiento, los DDFF han ido evolucionando y seguirán haciéndolo en función de las necesidades y reivindicaciones de la sociedad.

La Exposición realizada se basó en material extraído de la investigación sobre DDHH del Instituto Bartolomé de las Casas de la UC3M, de la Página de Amnistía Internacional y de otras obras de referencia.

En cuanto al tema de la **DIGNIDAD** este fue el enfoque:

La Dignidad humana se empezó a impulsar a partir de los errores totalitarios que desembocaron en la II Guerra Mundial, holocausto nazi y las matanzas propiciadas por el estalinismo, así como el genocidio y el terrorismo. Por ello, se recogió en la Declaración Universal de 1948 y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de 1966. [*Base del Derecho Internacional en lo que respecta a Derechos Humanos*]

La Dignidad humana tiene su base en el **humanismo**, cuya creencia está en que el hombre es el centro del mundo y se distingue del resto de los animales por:

- su libertad de elección;
- y su capacidad de comunicación con los demás.

El concepto de hombre como centro del mundo supone que sus criterios de organización de la sociedad parten de la distinción entre **ética pública** (Derecho Positivo → valores y principios que están en las normas y leyes de la sociedad) y **ética privada** (son los principios y valores que tiene cada persona) y por su capacidad de elección decide sobre una y otra. En ningún momento, la ética pública puede imponerse sobre la ética privada, en todo caso la única forma que tiene la ética pública de influir en la ética privada de cada individuo es ayudando a construirla.

Es un referente del pensamiento moral, jurídico y político. Por lo que se refiere al pensamiento jurídico, la dignidad es fundamental a la hora de crear principios, valores y derechos.

En su origen, la dignidad servía para dar a conocer los rasgos que hacían a cada persona única e irrepetible, pero en realidad la dignidad es un proyecto que debe realizarse y conquistarse.

- La dignidad deriva de nuestra capacidad de elegir.
- La dignidad consiste en el estudio de los rasgos que nos diferencia del resto de los animales.

La igual dignidad de todos los seres humanos va en desacuerdo con la desigualdad, la discriminación y la diferencia.

Con todo esto, decidimos llevar a la dinámica el siguiente esquema:

- ¿Qué pensáis que es la dignidad?

A raíz de las respuestas que nos den. Las ideas principales que queremos que razonen son:

- La dignidad es la base de todos los derechos.
- Es fundamental para crear principios, valores y derechos.
- Nos hace ver que es lo que hace al hombre distinto de los animales por:
 - La capacidad de elección, la cual hace libre al hombre.
 - La capacidad de comunicación.

A continuación hablaremos de 3 derechos para convencerles de que están dentro de la parte de dignidad:

- **Derecho a la nacionalidad**→ Toda persona, para desarrollar su dignidad, debe estar nacionalizada en algún país. Puesto que será este Estado el que le dote de todos aquellos valores, principios, derechos y deberes para que pueda desarrollar una vida digna.
- **Derecho a no ser sometido en esclavitud**→ La esclavitud no es digna para una persona; por lo tanto, quien esté sometido a esclavitud no puede desarrollar una vida digna.
- **Derecho al trabajo**→ el trabajo es el medio para desarrollar una vida digna, es decir, desde la dignidad, ya que nos ayuda a realizarnos como personas en los ámbitos en los que estamos cualificados.

Para ello nos servimos/consultamos de materiales como La Conferencia 11 de junio de 2004 sobre LA DIGNIDAD HUMANA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO (Detlef Merten, Dr.Dr., Catedrático de Derecho Público de la Universidad de Speyer)

Dignidad: Fundamento de los derechos humanos

¿Cómo definir la dignidad humana? "dignidad humana" y "derechos humanos" encierran conceptos de universalidad capaces de traspasar cualquier sistema político-social. Son valores idénticos que no sólo deben sentirlos todos los habitantes del planeta, sino hacerse efectivos por sobre las contradicciones de cualquier formulación o interés.

Hay cosas que se viven o sienten, pero que no se pueden definir. Así, uno puede ignorar lo que en realidad es la dignidad, y entender muy bien lo que es la humillación. De ahí que cualquiera sea la circunstancia en la que se halle el ser humano, no pierde o no debe perder la dignidad. A pesar de la dificultad de definir la dignidad, a nadie le puede molestar que ella constituya la suma de las virtudes y atributos humanos. Por eso es que se pueden perder o ver limitados ciertos derechos, incluso, los fundamentales pero no la dignidad, o por lo menos es reclamable.

Semánticamente, es un concepto adjetivado atribuido a una persona individual, física, natural, pero que dadas las circunstancias, también se aplica a las personas colectivas. De esta manera la dignidad pasa a ser un atributo de la persona, así como "bueno", "malo", "bondadoso" o cualquier otro. La dignidad como atributo de toda la colectividad exige de ésta y de cada uno de sus componentes una actitud que la haga merecedora. Al hablar de derechos humanos se requiere necesariamente poseer vida, existir realmente, entonces la dignidad se hace patente.

El Artículo I de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: *"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros"*.

Así empieza a enmarcarse jurídicamente la dignidad como fundamento de los derechos reconocidos a todos los seres humanos, cuyo conjunto se expresa en el Estado o la Nación.

¿Qué se precisa, entonces, para reclamar el reconocimiento y respeto de los derechos humanos? Poseer ante todo y sobre todo dignidad, hay que ser digno a poseer tales derechos. Con la globalización actual que abarca todo el quehacer humano, y hasta el pensar, el derecho nacional está siendo abarcado por el derecho internacional. No nos detengamos, entonces, en los derechos individuales, sino en el derecho colectivo, en la dignidad colectiva que irradia al individuo.

No es posible reclamar la vigencia y reconocimiento de los derechos si no se tiene merecimiento para ellos. La dignidad es una expresión del alma que vence todos los peligros y adversidades, permitiendo la realización de los derechos que universalmente se le ha reconocido a todo hombre por su sola condición humana. El que no posee virtudes no puede ni siquiera dormir bien y esto es lo que pasa con aquel (hombre o pueblo) que carece de dignidad, por eso mínimamente se debe aspirar a una buena reputación.

– **Carta Descriptiva o Memoria**

¿Qué son los DERECHOS HUMANOS?

Objetivo: Realizar una introducción al alumno dentro de la realidad de la existencia de los Derechos Humanos, hacerles ver de su presencia en el día a día y de cómo operan o pueden operar en ese día a día.

Contenido: Distribuiremos el mismo en cuatro apartados:

- **HISTORIA:** Realizaremos un repaso a la Historia para dar a conocer a los alumnos que los DD.HH no han surgido de un día para otro, que existe un hilo histórico que nos ha traído hasta la actualidad y como en distintos momentos de la Historia han ido tomando relevancia y forma los Derechos Humanos.

- **DIGNIDAD:** Intentaremos que el alumno sepa responder a la pregunta: ¿Quién es Digno? Para ello les presentaremos los requisitos personales en la organización social que existen para evitar que el ser humano sea tratado como mero medio.

- **PODER:** En este caso el objetivo es hacer ver a los alumnos, como y contra que poderes, podemos anteponer los Derechos Humanos

- **DERECHO:** Intentaremos hacer ver que la pretensión del Derecho es proteger a los Derechos Humanos a través de su positivación.

Metodología: La técnica a emplear será la siguiente:

- 1.- Al tratarse del primer contacto con los alumnos haremos una presentación de quienes somos, de dónde venimos y que hacemos allí. Esta tarea será realizada por la persona que hemos denominado: El Narrador; y el papel lo llevara a cabo Alberto

- 2.- Sin pausa, el narrador continuará presentándoles el título del tema del día y pasaremos a realizar un repaso conciso sobre la HISTORIA y los DD.HH. Esta parte será desarrollada por Javier.

3.- A continuación y dividiremos la clase en tres grupos y los identificaremos con tres nombres a cada uno:

DIGNIDAD: Grupo al que acudirán Puri (presentando al art. 4 de la Carta de DD.HH), Marta (presentará el art. 15) y Lorena (que hará lo propio con el art. 23);

PODER: Donde Sofía presentará los arts. 4 y 15; y Alberto el art. 23; y

DERECHO: A este grupo acudirán Desiré (que presentará al art 4), Ayelen (presentación del art. 15) y Barbará (que presentará el art. 23);

El objetivo en este momento será el presentarles los citados tres Derechos Fundamentales, sacados de la Carta, intentando hacerles ver como se relacionan los mismos con el nombre de nuestro grupo.

4.- El siguiente paso será invitar a los alumnos a que coloquen los derechos presentados en la estructura de Árbol animándoles a que den una pequeña explicación de porque la colocan ahí y no en otro lugar del mismo.

5.- Por último, Javier realizará una explicación general atendiendo a todo lo comentado durante el desarrollo del trabajo, interrelacionándolo de tal manera que se deje contestada la cuestión objeto del taller: ¿Qué son los DD.HH?

Materiales:

Nueve cartulinas donde se presentaran tres Derechos Fundamentales de la Declaración Universal:

* Art 4: Nadie estará sometido a esclavitud

* Art 15: Derecho a una nacionalidad

* Art. 23: Toda persona tiene derecho al trabajo

- Dibujo de una estructura de un Árbol en la pizarra delimitando claramente su base, su tronco y su frondosidad.

Duración: 45 minutos.

– Evaluación y comentarios

El pasado día 28 de Abril, tuvimos nuestra puesta de largo con la presentación de la primera dinámica. Llegados al Instituto fuimos recibidos por los responsables de mismo que nos acompañaron al aula donde nos esperaban los alumnos de 3º A de la ESO.

La primera impresión, generalizada en una parte mayoritaria del grupo, fue que nos íbamos a enfrentar a unos niños no tan niños; está situación fue vencida con mayor comodidad que algunos pudieron pensar. La sensación inicial fue que las profesoras titulares tampoco se esperaban una atención muy alta a nuestro trabajo, situación que tuvo su ejemplo en intentar hacer callar a los alumnos en un principio. Comenzada la dinámica la atención parecía que podía disiparse, la presentación sobre la historia de los DD.FF. les hacía estar algo expectantes ante lo que tenían delante, pero gracias a que no era una explicación extensa, en el tiempo, no dio pie a que se desenchufaran en un porcentaje alto.

A partir de aquí, separamos a la clase en tres grupos que resultaron ser totalmente diferentes; un primer grupo estaba formada por un grupo de chicas, denominémoslas cariñosamente como modositas y estudiosas que prestaron tanta atención y conocimiento que obligaron a nuestras compañeras a esforzarse en una clara demostración de dominio de los contenidos que estábamos abordando; el segundo grupo, el más amplio, era más diverso y se encontraba capitaneado por tres alumnos, dos chicos y una chica, muy nerviosos, incisivos y deseosos de ir más allá; el tercer y último grupo, resultó ser el menos participativo de mutuo propio y había que incentivarles más que al resto, más callados y menos participativos.

La sensación fue que se sintieron protagonistas de la dinámica y ello dio lugar a un buen ritmo en la misma, sin apenas tiempos muertos en los que tuviéramos que ser muy intervencionistas, la participación de los alumnos nos fue dando pie a poder ir conduciendo la dinámica en la dirección que teníamos planeada, resultando muy confortante tanto para nosotros como para sus propios profesores que se encontraban en el aula y apenas tuvieron que participar viendo que la cosa funcionaba.

Terminada la dinámica y habiendo sonado el timbre, los alumnos seguían indagando sobre aspectos relacionados con los DD.FF. y las diferentes ramas del Derecho, en particular sobre nacionalidad y Derecho Civil y sobre diversidad cultural y Derecho al Trabajo. Sin más nos despedimos hasta la siguiente dinámica en la que tendremos un reto: aprovechar las expectativas creadas para poderles hacerles llegar el mensaje de forma clara; en este sentido las propias profesoras del grupo se acercaron a nosotros para expresarnos su sorpresa por la disponibilidad que habían demostrado los alumnos pues los tenían catalogados como un grupo en que la dispersión hace mella en ellos convirtiéndose en muy habladores y a veces indomables.

En definitiva, salimos con la sensación de que había valido la pena, que habíamos transmitido el mensaje y éste había llegado a nuestros interlocutores. Grata experiencia.

d. Grupo 4

– Contenidos Esenciales

Historia de los Derechos Humanos

1. Origen de los DDFF.
2. Evolución de los Derechos Fundamentales.

Los derechos fundamentales son instrumentos cuya función es proteger nuestra dignidad y la de las otras personas para poder así llevar a cabo nuestros planes de vida.

Progresivamente han ido desapareciendo las diferencias y hoy en día, en casi todas las democracias occidentales se reconocen los mismos derechos para todos los seres humanos (proceso internacionalización). Los derechos humanos no están cerrados, siempre evolucionan al ritmo de la sociedad, como hemos visto a través de las diversas generaciones.

– Carta Descriptiva o Memoria

1º Introducción: La coordinadora de la dinámica, Crístel, presenta al grupo en general, diciendo en que universidad estudiamos y que propósitos tenemos. Después cada uno de nosotros se presenta individualmente diciendo su nombre. El tiempo estimado será de unos 10 minutos.

2º Primera Dinámica: Creando nuevos horizontes

- ⇒ El objetivo general es acercar a los alumnos al concepto de derechos fundamentales, dejar constancia de ellos y mostrarles lo necesarios que son en cualquier ámbito de nuestra sociedad.
- ⇒ Conceptos a destacar: derechos fundamentales como marco mínimo e indispensable en nuestra sociedad para proteger a los ciudadanos, en general y en particular, frente a cualquier abuso.
- ⇒ Contenido y técnicas a emplear: dividimos la clase en 5 grupos (siempre en función del número de alumnos que tenga la clase), cada grupo será guiado por dos de nosotros quienes explicarán que son los valores, los derechos y las instituciones, para que posteriormente cada grupo diga al menos, una institución, valor o derecho necesarios en una sociedad ideal.

Tras el trabajo de cada grupo, el tutor o un portavoz, irá diciendo los términos elegidos y en que columna los situarían. Una vez hecho el pequeño cuadro con las propuestas de los alumnos, cada tutor “destapa” su identidad ficticia para la dinámica: inmigrante, discapacitado, homosexual... Los alumnos deberán identificar las carencias que aprecian en la sociedad ideal que han creado desde el punto de vista de estas identidades creadas para el caso. (los tutores se repartirán entre los alumnos de dos en dos y son: Dani, Roberto, Amaia, Ana, María, Celia, Guillermo, Sofía y Vicente)

- ⇒ Materiales: pizarra y tizas.
- ⇒ Tiempo: estimamos de unos 15 a 20 minutos.
- ⇒ Responsable: guía la dinámica y coordina el ejercicio, distribuye los grupos y tutores.

3º Conclusión/cierre: para finalizar, dos de nosotros, Antonio y Verónica, darán una breve charla sobre que son los derechos fundamentales, donde podemos encontrarlos, que ideas o principios recogen, por qué son necesarios en la sociedad, a quienes favorecen... en general, la parte teórica del tema.

El tiempo estimado es de 10 minutos.

– Evaluación y comentarios

Llegamos al centro a la hora prevista (las 14.30) y fuimos hacia el aula, los 12 componentes del grupo. El curso que nos correspondía se dividió en dos y nos quedamos con 13 alumnos para trabajar con ellos.

Desarrollamos las diversas partes de la sesión (presentación, desarrollo de las dos dinámicas, y la parte teórica) con normalidad, controlando adecuadamente los tiempos para cada actividad. Aun así nos hubiera gustado tener unos cinco minutos más para realizar un debate final a modo de conclusión de las ideas expuestas en la teoría.

Les entregamos a los alumnos la Declaración Universal de los Derechos Humanos para que pudieran consultarla y les dejamos una copia a tal fin, además llevamos unas hojas con unos cuadros que recogían las categorías de la primera actividad (valores, derechos, instituciones) para que las rellenasen indicando cuales eran sus opciones para la sociedad ideal que intentábamos construir.

La participación de los alumnos en principio fue escasa, puesto que estaban quizás algo cohibidos, pero poco a poco se sintieron más cómodos y participaron exponiendo sus ideas tanto en voz alta como con los tutores que estuvieron trabajando con ellos.

Bajo nuestro punto de vista el único aspecto que debemos nombrar es que quizás faltó cierta continuidad en el paso de una fase a otra de las actividades, debido a que era la primera sesión y de un modo u otro los nervios se notaron en ese aspecto sin causar mayores problemas.

Finalmente destacar que por parte bien de los alumnos bien de la profesora de los mismos (que estuvo presente) recibimos valoraciones positivas por el trabajo realizado, quedando satisfechos con las actividades que llevamos a cabo.

e. Grupo 5

– Contenidos Esenciales

¿Qué son los DD.HH? ¿Qué Derechos tenemos?

Objetivo: Conseguir que los alumnos conozcan el significado y la implicación que tiene la frase Derechos Humanos así como que lleguen a comprender que todos somos lo suficientemente dignos para tener estos derechos.

Contenido:

1. Historia de los Derechos
2. Dignidad Humana
3. Poder y Derecho

Técnica y procedimiento:

La historia de los derechos la enfocaremos desde tres perspectivas que sean fácilmente identificables y cercanas a los alumnos, Feudalismo, Revolución Francesa y Democracia. Se comenzará explicando que no siempre los hombres han tenido derechos, para ello, se dividirá la clase en dos grupos, señores feudales y monarquía y por otra parte los campesinos, entonces se procederá a explicar que en esta época el grupo de señores feudales y los monarcas eran quienes tenían el poder en sus manos y podían, por ejemplo quitar las tierras a los campesinos sin que estos siquiera fueran capaces de pensar que tenían derecho a que estas tierras siguieran en su poder. En esta etapa toda la historia se centra en quienes ejercen el poder.

Una vez dicho esto, se explicará que con el paso del tiempo, los hombres consiguieron que se reconocieran derechos aunque estos derechos se le atribuían a personas que ostentaran determinadas características, llegados a este punto y para explicar el fenómeno de la Revolución Francesa se dividirá a 1 grupo nuevamente y se le asignará a cada uno diferentes papeles, unos serán hombres, jóvenes, con cierto nivel de renta, ciudadanos,

etc., que representarán al paradigma de hombre que tenía derechos, otros serán hombres que no reúnan los requisitos para que se les atribuyan todos los derechos, otros serán mujeres y niños y otros el Estado. De esta forma y haciendo uso de los subgrupos formados se irá explicando la situación en que estaba cada uno de estos grupos sociales una vez hecha la Declaración Francesa de Derechos del Hombre y del ciudadano. A modo anecdótico se les contará que también existió una Declaración de Derechos de la Mujer y la Ciudadana, pero que no prosperó sino que su autora fue guillotizada por Maximilien de Robespierre. Utilizando los mismos grupos se les preguntará a los alumnos si creen que es justo que no todos puedan tener los mismos derechos y se introducirá el tema de la dignidad y que todos somos dignos y los valores en que es expresada esta dignidad humana, para ello se utilizará la dinámica de que en los grupos en que están divididos se les entregarán las tarjetas con frases que reflejan cada valor (aproximadamente tres frases por valor, igualdad, libertad, solidaridad y seguridad jurídica) y trabajarán junto con nosotros para llegar a entender que significado tiene cada uno de los valores, entresacando este concepto de las frases repartidas.

Entendida la dignidad, y encauzando la explicación desde la perspectiva histórica del principio, se explicará como el grupo que encarna al Estado y que ostenta el poder en la democracia es el encargado de que todos los otros grupos, mujeres, hombres, niños... disfruten igualmente de su dignidad en el ámbito real a través del Derecho con los procesos de positivación, generalización y especificación.

Materiales:

- 1.- Cartulinas de colores
- 2.- Rotuladores negros

Tiempo estimado: 45 minutos.

– **Carta Descriptiva o Memoria**

Para comenzar, a pesar del cambio que hubo a última hora del grupo al que debíamos dar la clase, ya que íbamos mentalizadas a dar clase a un grupo de 4º ESO y finalmente tuvimos que darla a un grupo de 1º ESO, la clase fue satisfactoria.

Al entrar a la clase, hubo un pequeño retraso debido a que la profesora de matemáticas de los alumnos no había finalizado su clase y pedía más tiempo para ello, pero el encargado que nos llevó hasta el aula no se lo permitió.

Después, cuando la profesora abandonó el aula y pudimos entrar, los chicos nos miraron con curiosidad y saludándonos, lo que nos relajó un poco más.

Al llegar al encerado, Elizabeth nos presentó a los alumnos, y a continuación Silvia comenzó con su parte de la explicación. Los chicos y las chicas estuvieron atentos participando en todo, con sus numerosas preguntas, lo que nos agradó, ya que teníamos un poco de dudas sobre si los alumnos y alumnas participarían en nuestras dinámicas. La explicación de Silvia estuvo bastante bien, los chicos estuvieron muy atentos a lo que ella relataba, sin embargo, al principio su profesor la interrumpió para puntualizar un concepto que Silvia estaba explicando. Esta interrupción no nos pareció adecuada, ya que nos quitaba autoridad ante los alumnos y alumnas. Creemos que lo mejor hubiese sido que continuase nuestra compañera con la explicación ya que ella iba a explicar ese concepto.

Cuando nuestra compañera Silvia finalizó, dio paso a Jessica, que continuó con su explicación. También en este tiempo, los chicos estuvieron atentos escuchando y formulando sus preguntas, siempre levantando la mano (aunque hablasen a destiempo algunas veces). La dinámica que nos obligaba a tener una mayor participación por parte de los alumnos salió mejor de lo esperábamos y los alumnos participaron y supieron resolver la dinámica y exponer sus opiniones y conocimientos sobre los valores de la dignidad.

Por último, Elizabeth explicó la parte de la que se encargaba de una forma más rápida, ya que nos faltaba poco tiempo para que finalizara la clase.

En definitiva, la exposición nos salió mejor de lo que esperábamos, las cuatro supimos controlar a los alumnos, la clase tuvo una participación que nos sorprendió y la exposición se llevó a cabo en el tiempo estipulado, aunque un poco justas de tiempo.

f. Grupo 6

– Contenidos Esenciales

¿Qué son los derechos? ¿Qué derechos tenemos?

1. Introducción: nada más entrar poner en la pizarra el título del tema que vamos a tratar. Presentarnos y de alguna forma explicarles los objetivos de nuestras charlas, por ejemplo “Intentaremos que os forméis una idea clara de los derechos fundamentales” o algo así.

Después de esto subrayar “¿Qué son los derechos?” que ya habremos puesto en la pizarra antes de empezar y preguntarles que entienden ellos por derechos. Luego de las características que hayan dicho los chicos ponerles la verdadera definición “los derechos son exigencias éticas...”

y abordar el tema de la DIGNIDAD, que va a ser muy importante a lo largo de todas las charlas, porque es la razón o el fundamento de los derechos.

2. Seguidamente, tirando la pelota, saldrán tres o cuatro chicos, y mientras unos cuantos les explicamos los dos casos o ejemplos, los demás del grupo irán poniendo en un lado de la pizarra una lista de derechos, así como una tabla dividida en tres grupos (derechos de la persona, derechos políticos y derecho socio-económicos).

Vuelven a entrar los chicos y lo representan, a continuación los demás de la clase tendrán que adivinar cuales son los derechos, de la lista puesta en la pizarra, se han vulnerado en ambos casos y los tendrán que clasificar en la tabla. Además aquellos derechos de la lista que no se hayan vulnerado en esos ejemplos también tendrán que clasificarlos.

3. Posteriormente, se harán cuatro preguntas relacionadas con los derechos vulnerados en los casos, que tratarán los cuatro puntos importantes que la profesora nos dijo. Son:
 - ¿Estos derechos existían o tenían la misma “fuerza” o importancia durante toda la historia? = relacionado con la historia, hacer una visión sobre como han ido evolucionando sobre todo desde a partir de la revolución francesa que es cuando se produce el cambio o transición. Además seguro que este tema les interesa porque estarán o habrán estudiado la revolución francesa y podrán participar.
 - ¿Por qué los tenemos? = volver a hablar de la dignidad y sobre todo enlazarlo con la definición de derechos fundamentales del principio.
 - ¿Por qué es necesario tenerlos reconocidos en nuestra CE (citar el artículo si es preciso)? = estaría relacionada sobre todo con el proceso de positivación que hemos estudiado.
 - El derecho sirve de alguna manera para protegerlos frente a los demás ¿por qué? ¿creéis que de alguna manera no sería necesarios tenerlos protegidos? = esta pregunta se intentaría hacerles ver que los derechos son límites al poder (no sólo frente al Estado sino también entre particulares como el acoso escolar o la violencia de género); también hablar sobre los procesos de generalización y especificación; además de hacerles ver que los derechos necesitan ser “protegidos”. La última pregunta, podemos relacionarla con la primera pregunta (la de historia) por que por ejemplo el modelo británico sigue una línea muy distinta, se basan en la costumbre no tienen constitución y funcionan.
4. Para finalizar les preguntaremos si han entendido bien la definición de derechos fundamentales y si tienen alguna pregunta.

– Carta Descriptiva o Memoria

La experiencia del viernes 25 de abril en el Colegio de los Ángeles, fue más que satisfactoria.

Al principio íbamos bastante asustados (unos más que otros, pero todos expectantes) por miedo a que no participaran nada, y después, porque en vez de ser chavales de 4º ESO eran de primero, por tanto teníamos que improvisar y dejar de lado la parte teórica, pero salimos muy content@s de lo bien que respondieron los chicos. En términos generales fueron muy participativos –más los niños que las niñas, donde se nota la edad- y al concluir la dinámica nos dijeron que si íbamos a volver.

En conclusión, que nos lo pasamos muy bien todos –tanto ellos como nosotros-, fue una experiencia muy enriquecedora y en general, nos da un poco de pena no continuar con esa clase.

g. Grupo 7

– Contenidos Esenciales

Derechos Fundamentales

Objetivo: hacer reflexionar a los alumnos sobre los derechos humanos, evaluar sus conocimientos previos y proporcionar una introducción al tema con algunos conceptos básicos.

Materiales: cartulinas, rotuladores.

Procedimiento: Se divide a la clase en cuatro grupos y a cada grupo se le reparte una cartulina con una de las siguientes preguntas:

- *¿Qué son los Derechos Humanos?*
- *¿Han existido siempre los Derechos Humanos?*
- *¿Qué derechos conoces que tengas? ¿Cuáles crees que deberías tener?*
- *¿Qué se debe hacer ante una violación de derechos humanos?*

Disponen de cinco minutos para, en grupo, pensar alguna respuesta a su pregunta.

Por grupos exponen su opinión, y se fomenta un pequeño debate haciendo a los demás alumnos exponer sus ideas acerca de las preguntas de los otros grupos. Al final de cada pregunta, nosotros explicamos la respuesta más correcta introduciendo los datos relevantes de cada tema.

– **Carta Descriptiva o Memoria**

Viernes 25 de abril de 2008

Grupo: 1º de ESO

¿Cómo nos hemos sentido?

En principio la sensación ha sido muy positiva debido a que nos hemos sentido cómodos y relajados, además de seguridad en el sentido de que había un respeto derivado de la edad de los estudiantes de 1º de ESO, además de la autoridad frente a ellos.

Si bien es cierto la primera toma de contacto supuso unos primeros momentos de nerviosismo y confusión, que con rapidez fueron superados.

¿Cómo hemos visto al grupo?

Lo que resaltamos del grupo es su participación en la dinámica, además de constar que el nivel de conocimiento que tenía era superior al que esperábamos, aunque su edad significaba un beneficio para desarrollar el tema, también supuso que se despistaran con facilidad y comenzaran a hablar entre ellos.

Demostraron interés por el tema, esto se observó en la falta de timidez y en la rápida confianza que mostraron al dar sus opiniones y contestar a las preguntas.

Lo mejor de la dinámica:

La división del trabajo en grupos pequeños resultó una buena estrategia porque esto permitió una proximidad con los alumnos que ayudó a que ellos se sintieran cómodos y por nuestra parte un mayor control del grupo. El fomento de debate que permitió que los alumnos opinaran y discutieran los aspectos más relevantes del tema.

Los errores de la dinámica:

La falta de tiempo y que en la puesta en común los alumnos se distrajeran en ocasiones y no atendieran a la opinión de sus otros compañeros.

Conclusión

Nos sentimos satisfechos con los resultados obtenidos, la dinámica estuvo muy bien, a pesar de que se pudo haber evitado algunos errores, en general todo estuvo bien.

Viernes 9 de Mayo de 2008

Grupo: 4º de ESO

¿Cómo nos hemos sentido?

En esta ocasión nos hemos sentido más inseguros debido a la edad de los chavales y a la actitud que vimos nada más entrar en el aula. Al pasar los primeros momentos de nerviosismo, fuimos sintiéndonos más seguros y confiados. Globalmente nos hemos sentido satisfechos, si bien somos conscientes de que tenemos cosas que mejorar.

¿Cómo hemos visto al grupo?

Un grupo más revoltoso de lo que esperábamos tras la experiencia en 1ºESO; interrumpían más la explicación y se notaba que les gusta más el escándalo. La participación en los grupos y luego en los debates posteriores fue menor de la esperada. Tenemos la impresión general de que les daba vergüenza demostrar sus conocimientos, y por ello muchas veces callaban. También les daba vergüenza participar por lo general.

Aún así han mostrado bastante atención y se han portado bien, aunque a veces intentaban llevar la actividad a los terrenos que les interesaban más y que tenían poco que ver con el tema en cuestión.

Lo mejor de la dinámica:

La división del trabajo en grupos pequeños resultó una buena estrategia porque esto permitió una proximidad con los alumnos que ayudó a que ellos se sintieran cómodos y por nuestra parte un mayor control del grupo.

El hecho de trabajar por grupos fomenta nuestra confianza al tratar con menos alumnos a la vez y facilita que ellos se expresen. El tiempo en esta ocasión ha estado bien medido y la dinámica se ha ajustado.

Los errores de la dinámica:

En ocasiones introducíamos conceptos jurídicos que nosotros mismos no dominábamos del todo y que ellos no llegaron a entender. Con los nervios muchas veces daban la sensación de confusión y desorganización. Los alumnos pretendían llevar la actividad a su terreno y convertirla en una excusa para armar escándalo (aplausos etc.)

Conclusión

Nos sentimos satisfechos aunque consideramos que tenemos que conseguir más participación y tener una mayor coordinación entre nosotros. Igualmente tenemos que imponernos más aún manteniendo un poco de flexibilidad.

– Evaluación y comentarios

Evaluación de la Tutora

¿Qué son los derechos y qué derechos tenemos?

Es especialmente destacable el progreso académico de alguno de los miembros de este grupo de trabajo. En relación con la primera sesión, que fue ensayada previamente en el aula con el resto de los compañeros de clase, la titularon “El tercer grado”, siendo especialmente estimable el hecho de que fue una dinámica creada por ellos mismos, utilizando como base el dossier de dinámicas facilitada previamente por los tutores. En esta dinámica el grupo se mostró un poco retraído en el inicio de la exposición del tema a tratar, el cual versaba sobre “¿qué son los derechos humanos y qué derechos tenemos?”, siendo quizá uno de los motivos el hecho de que finalmente la exposición tuviera que darse a niños de 1º de la E.S.O. y no a niños de 4º, como estaba previsto en origen. A pesar de este imprevisto, el grupo adaptó, en la medida de sus posibilidades, el discurso de los derechos humanos a la edad de los receptores, del mismo modo, supo fomentar la participación de los alumnos y el diálogo entre ellos, aunque le costó mantener el orden general.

Por último señalar que los alumnos de licenciatura, al igual que ocurrió con el grupo 8, pudieron poner en práctica esta dinámica dos veces, la primera como he señalado arriba, para los alumnos de 1º E.S.O. y a la semana siguiente para los de 4º, hecho que considero benefició mucho a los alumnos de licenciatura porque de esta manera les ayudaba a afianzar los conceptos jurídicos propio de la materia de derechos humanos, dignidad humana y valores superiores del Ordenamiento jurídico.

h. Grupo 8

– Carta Descriptiva o Memoria

Derechos Fundamentales

1ª dinámica:

La primera dinámica fue bastante mejor de lo que en principio esperábamos al haberse producido con tan poco tiempo de reacción el cambio de grupo con el que íbamos a efectuar nuestra dinámica.

La clase estuvo en general muy participativa, aunque dada la edad de los alumnos, es normal que el nivel de atención y de comprensión al principio de la charla no fuese el adecuado. Sin embargo, variamos ligeramente la parte teórica sobre los derechos humanos para hacerla más fácil de entender y dedicamos más tiempo a la explicación de cada derecho, con lo que, finalmente, se consiguió una dinámica muy interactiva. Además, pese a que necesitamos más tiempo para explicar el juego y cada derecho, nos dio tiempo a terminarla en los 45 minutos que teníamos.

2ª dinámica:

Nuestra segunda dinámica fue una repetición de la primera, ya que al empezar de nuevo con otro grupo, esta vez de 4º de ESO, elegimos la opción de introducir los Derechos Humanos volviendo a hacer la primera dinámica entera.

En este grupo observamos una mayor atención por parte de los alumnos, como es lógico, y esta vez sí pudimos notar que comprendían perfectamente todos los conceptos de la parte teórica.

En cuanto a la dinámica en sí, esta vez la clase no fue tan participativa como en el grupo de 1ª de ESO (ya que éste lo fue mucho), aunque todos estamos de acuerdo en que la causa fue sobre todo la vergüenza propia de la edad, y en que la irán superando conforme vayan tomando confianza con nosotros, aunque de todas maneras el nivel de intervención fue satisfactorio, y pudimos terminar la dinámica antes del tiempo previsto, lo que nos permitió ampliar nuestra conclusión y resolverles todas las dudas que tenían.

Al contrario de lo que nos han comentado otros grupos sobre las clases que les tocaron, los alumnos de nuestra clase estuvieron bastante tranquilos y fueron en todo momento correctos en su trato hacia nosotros.

– **Evaluación y comentarios**

Evaluación de Tutora

¿Qué son los derechos y qué derechos tenemos?

Para el desarrollo del primer tema a tratar, los alumnos de licenciatura aplicaron la dinámica del árbol, utilizando para ello el modelo que previamente habíamos facilitado los tutores. A pesar de que, como he indicado para el caso del grupo 7, se decidió a última hora por parte de la Dirección del Colegio de los Ángeles que los alumnos que recibirían la clase serían los de 1º de la E.S.O. supieron adaptarse perfectamente a la situación, amoldando sobre la marcha el discurso a unos receptores de 11 años. Con ello demostraron la versatilidad de la gozaban todos los miembros del grupo, pues fueron alternando las intervenciones individuales en todas las sesiones, de tal forma que hubiese una participación lo más equilibrada posible.

Al poner en práctica esta dinámica dos veces, consiguieron afianzar aún mejor los conceptos jurídicos y axiológicos que iban a ser utilizados a lo largo de todo el proyecto.

i. Grupo 1

– **Contenidos Esenciales**

OBJETIVOS DEL GRUPO:

En esta primera dinámica hemos querido, ante todo, transmitir nuestros conocimientos sobre Derechos Humanos a través de una dinámica participativa, en la que cada alumno aportara distintas opiniones. Entre todos conseguimos un ambiente de participación y una acogida a la dinámica por parte de los alumnos muy positiva. La dinámica ha sido no sólo amena sino también dirigida a una reflexión sobre los Derechos Humanos.

Guión de trabajo: **LA LIBERTAD**

La libertad existe gracias a unos mecanismos que organizan la vida social que permiten alcanzar esta libertad moral.

Es indispensable para el pleno desarrollo de la dignidad humana, ya que los seres humanos no pueden realizar sus fines y objetivos sin esa libertad. Necesitará estar garantizada por:

La moral, para que sea legítima.

La política, para que se de en la vida social.

El Derecho, para que pueda organizar la convivencia con validez y eficacia.

Tipos de libertad:

- Libertad moral o autónoma: Es la que crea un ámbito de libertad para el individuo en el que nadie puede entrar, protegiendo la capacidad de elección y de decisión. Es la condición imprescindible para alcanzar nuestros fines. Ej. Libertad de pensamiento, conciencia, expresión...

- Libertad social, política y jurídica: La libertad social es la que intenta suplir nuestras carencias cuando no podemos hacerlo solos mediante derechos económicos, sociales y culturales (educación, sanidad). La libertad política es la que nos permite intervenir en criterios de decisión política (mediante el voto).

Por tanto, la libertad es una condición imprescindible para la acción del ser humano en la vida social, que permite alcanzar a cada individuo los objetivos y fines morales que persiga y que son expresión de la dignidad humana.

Límites del Derecho a la libertad de elección (para garantizar la solidaridad, reconocimiento del otro como sujeto moral):

- Cuando la elección suprime derechos fundamentales en beneficio de una persona o grupo de personas.

- Cuando pueda afectar a las posibilidades de elección y a la libertad moral de terceros.

El Derecho debe prohibir estas conductas para proteger la libertad y derechos del resto.

- **Dignidad**

La dignidad humana es el valor básico que tiene una persona. La dignidad reúne un conjunto de valores: el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a la diferencia personal, a la autonomía y responsabilidad personal; derecho a escoger la propia vida y derecho a la seguridad personal

La dignidad humana es el núcleo de todos los derechos de la persona, lo que quiere decir que la dignidad es de todos y no cabe discriminación alguna en el ejercicio de la libertad dada la igualdad esencial de todos los seres humanos. (Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo número 2.1) La dignidad humana es sagrada y es deber de todas las autoridades del Estado su respeto y protección.

Los tres valores básicos son: libertad, igualdad y fraternidad/solidaridad: origen Revolución Francesa. Forman la base del sistema democrático, en el cual vivimos...sobre todo hay que tener en cuenta que son valores históricos, es decir, no han existido siempre, incluso algunos pueden cambiar con el tiempo.

- **Igualdad:**

- Para empezar, ¿qué os sugiere la palabra “igualdad”?
- No se refiere a que todos seamos idénticos. Sino que la diferencia es un valor, es una riqueza cultural. Nuestra manera de vivir no es la mejor, existen muchas más posibilidades...ninguno de nosotros es igual a otro. Somos diversos. Los hombres y las mujeres, independientemente de nuestra procedencia o nuestro nivel económico, somos iguales ante la ley. Igualdad formal. No se puede aplicar una ley o no a uno por ser mujer, o emigrante, o marginado social, etc.
- Pero la igualdad formal es tan solo el primer paso. Ya que todos hemos crecido en ambientes distintos, con padres distintos, con mayor o menor nivel económico, en definitiva, no todos tenemos las mismas oportunidades. La igualdad material trata de incorporar a todos en el mismo punto de partida. Un ejemplo gráfico sería una carrera de 100 metros, en la cual uno tuviera el mejor equipamiento y entrenaría todos los días, mientras que el resto de participantes no tuviera las zapatillas adecuadas, incluso alguno iría descalzo, y además entrena poco o nada. ¿Quién creéis que ganaría la carrera? Pues en el caso de un puesto en una empresa, o un cargo político sucede lo mismo. La cuestión es que todos tengan las mismas oportunidades de estudiar, de trabajar, y en definitiva, de vivir. Por ello, las políticas sociales del Estado son tan importantes, ya que aseguran unos mínimos como es la educación pública. A veces se cree, que se está “discriminando” a los nativos, y favoreciendo a los extranjeros, pero no es así. El objetivo es que todos puedan llegar a desarrollar una vida plena, eligiendo libremente, sin estar condicionados. Hay que ser solidarios, y pensar que el “otro” es igual que tú, es un ser humano. Pensad que no hace tanto tiempo, muchos españoles tuvieron que emigrar a Alemania, y también ellos fueron extranjeros.

- **Solidaridad**

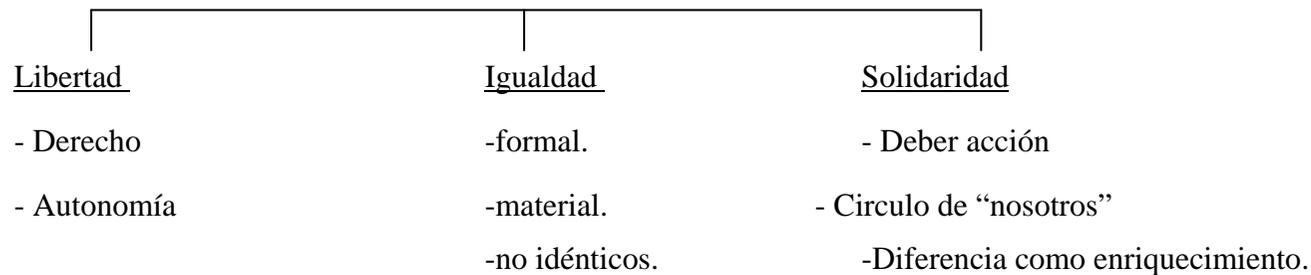
La reflexión sobre la solidaridad en el ámbito de los derechos debe utilizar al menos un criterio guía, el de la dignidad humana, desde el que se justifica la existencia de dos obligaciones morales: la obligación moral de ser solidarios con aquellos que se encuentran en una situación de insatisfacción de su integridad física y moral; y la obligación moral de ser solidarios son los sujetos morales que no participan en igualdad de condiciones en todos los ámbitos sociales y, principalmente en los ámbitos políticos y culturales.

Ambas obligaciones se presentan como condición de cualquier tipo de reconocimiento real de los derechos. Ahora bien, más allá de estas, cuando no se trata de satisfacer necesidades básicas o de situar en idéntica situación de poder a los sujetos morales, la solidaridad debe operar desde la atención a las circunstancias que están en juego.

Por último, se les entrega el siguiente material una vez finalizada la sesión de la dinámica:

Los **derechos humanos** (abreviado como **DD.HH.**) son serie de principios éticos y culturales, que incluyen a toda persona, por el mero hecho de serlo, para garantizar una vida digna.

Dignidad humana.



Los Derechos Humanos son una exigencia ética, no necesariamente protegida por las leyes del país. Una protección del individuo ante el Poder, ya sea del Estado o de cualquier tipo. Los “privilegios” pasan a ser “derechos” (y el “súbdito” a “ciudadano”).

Son un proceso abierto, en continua revisión: una lucha para incluir, y asegurar, un mayor número de derechos que cubran las necesidades, que pueden variar con el tiempo.

Edad Moderna (S. XVI)	Tras Rev. Francesa (S.XIX y S. XX)	Tras la 2ª Guerra Mundial (1945)	Tras las crisis económicas de los años 70.
Valor que los guía: Libertad	Igualdad formal (ante la ley)	Igualdad material (mismas oportunidades)	Solidaridad.
Ej. Derecho a votar, y así participar en la vida política.	Ej. Derecho a votar de los hombres y las mujeres* mayores de edad.	Ej. Derecho al paro, seguridad social, educación pública.	Ej. Derecho a la Paz, Medio Ambiente...son derechos discutidos.
Promovido por: burguesía	Clase trabajadora	Clase trabajadora	Nuevos Movimientos: ecologismo, feminismo, pacifismo.

*En España las mujeres votan por primera vez en 1931, durante la Segunda República, y el se normaliza tras la transición, en 1978.

Enlaces de interés

– **Carta Descriptiva o Memoria**

¿Qué son los DERECHOS HUMANOS y qué derechos tenemos?

Contenido: Trataremos de explicar los Derechos Humanos a partir de 4 valores fundamentales:

- DIGNIDAD HUMANA, LIBERTAD, IGUALDAD, SOLIDARIDAD.

Metodología:

1°. Pepa hará la presentación del grupo y de nuestros objetivos. Mientras Pepa presenta y explica en que va a consistir la lluvia de ideas sobre los Derechos Humanos, Yana repartirá cuartillas entre los alumnos. Jaime dibujará en la pizarra el árbol de valores con el que desarrollaremos la dinámica. Además, controlará el tiempo durante toda la dinámica.

2°. LLUVIA DE IDEAS. Pepa pide a los alumnos, al final de la presentación, que escriban en las cuartillas una frase relacionada con los Derechos Humanos (definición, características...). Mientras lo hacen, dividimos la clase en dos grandes grupos: El primero estará tutorado por Pepa y Carmen y el segundo por Yana y Samara.

3°. Cada uno de los grupos trabaja dos valores: Pepa y Carmen la dignidad humana y la solidaridad y Yana y Samara la libertad y la igualdad. Trataremos de que los alumnos nos den una definición de esos conceptos y, con la ayuda de los tutores, escribiremos una definición propuesta por los grupos de cada uno de los 4 valores. Mientras tanto, Jaime recogerá las cuartillas de la lluvia de ideas e irá anotando en la pizarra las ideas de los alumnos. Hará dos columnas, una para las ideas correctas y otra para las ideas que quedan fuera de la definición de Derechos Humanos. Esto servirá para cerrar el taller con las conclusiones.

4°. Puesta en común de las definiciones. Jaime anotará en la pizarra las definiciones que le vaya diciendo cada grupo (intentaremos que un alumno sea el portavoz, si no es posible, lo haremos nosotros).

5°. Haremos rotar entre los alumnos la “Declaración de Derechos”, una libreta en la que en cada hoja hay escrito un derecho. Cada alumno deberá coger una hoja y ponerla en la pizarra debajo del valor con que lo relacione (por ejemplo, libertad de expresión, debajo de libertad).

6°. Conclusiones. Yana cerrará el taller, dando una definición de Derechos Humanos.

Materiales: Cuartillas, Pizarra, Tizas, Libreta con post – it.

Se utiliza la teoría para elaborar guiones de apoyo que nos ayuden a poner en práctica con los alumnos la dinámica. Los datos los cogemos de la teoría del curso Teoría de Derecho II, y del libro de Peces Barba *Lecciones de Derechos fundamentales*.

Los guiones se estructurarán en el aula del siguiente modo:

- Comentar la dificultad de clasificar muchos derechos en un determinado valor, ya que todos ellos los contienen en mayor o menor medida. Y ello se debe al hecho de que el sistema de los Derechos Humanos se apoya en estos valores como una base teórica y moral.
- Mencionar el esquema teórico y subrayar que en las próximas sesiones se aclararan las dudas y se desarrollara más el tema en casos más prácticos.
- Hablar de la definición de los Derechos humanos...intentar hacerlos participar y decir por qué han puesto *algo* como palabra clave de los derechos. Es una definición simple y muy básica, para que esbozar una idea.

– Evaluación y comentarios

Tras la experiencia de la primera dinámica hemos considerado que debemos atender con mayor atención a varios puntos con la intención de mejorar en las siguientes dinámicas:

1º- TIEMPO- Debemos cronometrarlo más atentamente. Todos somos responsables del tiempo, nunca podemos pedir a la persona encargada de estipularlo que nos permita alargarnos un poco... El tiempo está ajustado y no podemos tomarnos más tiempo del que hemos, posteriormente, establecido; pues ello “rompe” el resto de la dinámica.

2º MATERIAL- En cuanto a la organización del material que vamos a utilizar en la dinámica debemos hacerlo de acuerdo a lo que ya hemos acordado en las sesiones conjuntas de preparación. Debemos tener en cuenta el ajuste del material a la dinámica.

3º COORDINACIÓN CON LOS ALUMNOS EN EL AULA- Será una única persona por dinámica la que se encargue de la organización de los alumnos y la disposición dentro del aula. Si creemos que su decisión va obstaculizar la dinámica en algún punto, podemos comunicarle nuestra opinión con discreción con el fin de mostrar a los alumnos una óptima coordinación y preparación de la dinámica de nuestra parte.

4º UNA ÚNICA DINÁMICA- Después de nuestra primera experiencia, y de haber preparado más de una dinámica para la primera sesión, hemos acordado la preparación de una sola dinámica por sesión. El tiempo material es insuficiente para la preparación de más de una.

5º- CERRAR EL TALLER- 10 MINUTOS- Es muy importante cerrar el taller, recoger las conclusiones que se han sacado en común e intentar enlazar con una explicación teórica, que les aporte información clara y relevante a los alumnos sobre el tema que hemos tratado en el taller. Por ello, los últimos 10 minutos son de vital importancia, este tiempo se dedicará exclusivamente a las conclusiones y a la información teórica que previamente hemos acordado en nuestras sesiones conjuntas de preparación.

Estos son el total de materiales organizados para la dinámica 1, los materiales que hemos preparado y la organización que hemos establecido para nuestra exposición en el Instituto Carpe Diem. Así mismo, la valoración de esta dinámica, que fue la primera toma de contacto con el grupo. La acogida por parte de los alumnos fue muy buena, nos sentimos escuchados y estuvieron, plenamente, abiertos al diálogo con nosotros.

j. Grupo 2

– Contenidos Esenciales

Derechos Humanos

I. Pregunta general (primer acercamiento): ¿Qué son para vosotros los Derechos Humanos?

Esquema DDHH [pizarra]:

Pretensión moral

Universalizables

Basados en los valores

Libertad

Igualdad

Solidaridad

Legitiman Consenso Político

II. Dinámica de Estado:

- Partir la clase en dos grupos.

Cada uno de los grupos forma una expedición para colonizar otro planeta. Es una evacuación de emergencia, se van “con lo puesto”. Este nuevo planeta es similar a la Tierra (recursos similares, etc.), y comienzan desde cero.

- Cada grupo debe acordar cómo se organizarían, contestando a las preguntas:

a) ¿Cómo se tomarán las decisiones?

b) ¿Cuáles serán las primeras normas que establecerían?

➔ Con esto se crea una Constitución.

III. Dinámica del dinero:

- (1) Se entrega a cada grupo una hoja para que rellenen un presupuesto, de acuerdo a un listado de elementos con sus respectivos precios que también se les entregará (hoja adjunta).
- (2) De acuerdo a las preferencias o prioridades que decidan, se pueden tratar los conceptos de necesidades, escasez, tipos de libertad, igualdad, dignidad, etc.

– **Carta Descriptiva o Memoria**

La primera sesión fue de introducción a los derechos humanos. En ella, la parte teórica nos fue bastante bien, ya que, mediante los esquemas que plasmamos en la pizarra acompañando la explicación pudimos hacer más claro el contenido que deseábamos expresar. Respecto a las dinámicas (la de los planetas y la de la lista de la compra), desde nuestro punto de vista ambas fueron exitosas excepto, tal vez, por que no supimos encauzar bien a los alumnos dentro de nuestros objetivos y se nos fue un poco el tiempo, sobre todo en la de los planetas. No obstante, en la de la lista de la compra supimos controlar un poco mejor y hacer el cierre de la clase enfocando ambas dinámicas de formas satisfactoria.

2. ACOSO ESCOLAR

a. Grupo 1

– **Carta Descriptiva o Memoria**

1.- PRESENTACIÓN (1 min)

Como el grupo ya nos conocerá de la sesión anterior así que volveremos a decir nuestros nombres y presentaremos el tema que vamos a tratar.

2.- VÍDEOS

Seguidamente, tras la presentación, se pasará a proyectar dos vídeos.

VÍDEO 1: aparece una escena de un niño maltratado físicamente en un instituto. Sin comentar el vídeo proyectado, se pondrá directamente el siguiente vídeo.

VIDEO 2: aparece un niño pelirrojo siendo intimidado por un grupo de adolescentes. A medida que se han ido proyectando los vídeos, hemos ido colgando alrededor de la clase distintas cartulinas con titulares impactantes sobre niños acosados.

Una vez han terminado los dos vídeos debido, a que será un grupo poco numeroso prescindiremos de la división en grupos como había sido pensado en un principio. Así pues, trabajaremos los vídeos con todo el grupo. (posiblemente trabajarán con 13 chavales -aprox.-)

La forma de trabajarlos será mediante distintas preguntas que se les lanzarán:

- 1.- ¿En qué vídeo de los dos expuestos ven claramente el acoso escolar?
- 2.- ¿Cómo se siente el niño acosado?
- 3.- ¿Cómo se siente el acosador?
- 4.- ¿Por qué nadie hace nada por evitarlo?

A continuación, durante la duración del vídeo se ha colgado a lo largo de la clase una serie de carteles con los titulares siguientes:

- Una chica de 15 años lleva desde Navidad sin salir de casa por miedo a agresiones.
- 14 años sufriendo acoso escolar.
- Tres niñas de 13 años rompen una pierna a una compañera del instituto.
- Un instituto pagará 12.000 euros a una alumna por no protegerla de acoso escolar (aquí se ve la importancia de terceros).
- Muestran cómo golpean a sus compañeras en un vídeo.
- Otra escolar decidió acabar con su vida por sufrir acoso escolar
- Un joven de 16 años intenta quitarse la vida por sufrir acoso escolar.
- Un joven de 17 años, clínicamente muerto tras una pelea escolar.
- Mamá me voy a suicidar si tengo que volver a allí.
- Nueve menores condenados a sesenta horas de servicios sociales por intentar quemar a otra menor.

Una vez han ido leyendo y han recorrido la clase viendo los carteles, se les preguntará qué impresión tienen al leer estos titulares que son reales. Con esto se les explicará la importancia que tiene el pedir ayuda en estas situaciones y la trascendencia que tienen unos hechos que, aparentemente, sólo se circunscriben a un espacio: el aula. Para resaltar este aspecto social del acoso escolar se les puede comenzar diciendo quiénes establecen en estas relaciones de dominación:

3.- COMO ÚLTIMO EJERCICIO SE ANALIZARÁN PRECEPTOS BÁSICOS DEL ACOSO ESCOLAR COMO PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS

- *Dignidad y poder:*
- *Respeto a las diferencias:*
- *Derechos de los niños:*
- *Poder, Solidaridad, Responsabilidad, Participación y Normas.*

– Evaluación y comentarios

Esta dinámica estaba pensada para que los chavales desarrollasen más en clase la participación y en ello consistieron los ejercicios expuestos, tales como hacerles pensar cuales eran las características de acosador y acosado así como el papel que ejercía el tercer grupo o resto de la clase que no se ve afectado tan directamente como los dos anteriores.

El problema o buena desilusión que nos llevamos fue que no hubo la participación deseada, que con la perspectiva de la primera dinámica era bastante alta ya que en la dinámica de derechos humanos se involucraron mucho más y bueno dentro de ello tampoco estuvo tan mal, el motivo de su menor participación no creemos que fuese las dinámicas propuestas ya que es un tema que les afecta en mayor medida y su comportamiento en clase fue bastante correcto, pero esta escasa de participación podría ser debida a la clase anterior (matemáticas) y también la hora, los chavales también después de toda la mañana ya no tenían las mismas ganas que durante el primer ejercicio con ellos.

Pero las dinámicas se desarrollaron en el tiempo y el momento que teníamos planeado, la verdad con bastante precisión, los ejercicios explicados en las dinámicas tuvieron cierto “morbo” por que eran situaciones que pueden o directamente les afectan en la vida cotidiana del instituto aunque no hubo en clase ningún síntoma de que en el propio grupo hubiese algún caso, aun así nos llamo especialmente la atención el respeto y la dedicación que los chicos empleaban al responder a nuestras preguntas con el propósito de que ellos mismo fueran capaces por si solos de identificar los sujetos que concurren en este problema tan cotidiano en los centros docentes.

Los videos que les pusimos al comienzo de la clase captaron su atención desde el primer minuto y más tarde los titulares reales de la prensa que escogimos terminaron de mostrarles el verdadero calado de este problema que incluso puede llegar a consecuencias más serias que unas lesiones como vimos con el ejemplo de “yokin”.

Tanto los ejercicios dinámicos como la teoría introducida enlazaron bien e incluso de los propios ejercicios dinámicos pudimos establecer puntos de conexión con la primera clase entendiendo tanto nosotros como los chic@s que el problema del acoso escolar vulnera la dignidad humana así como varios derechos fundamentales.

El único ejercicio que a lo mejor fue un poco mas difícil para los chic@s fue el de enseñarles cuales son las medidas por parte de los estados en proteger al menor y que leyesen los artículos uno por uno tal vez no era lo más sencillo para ellos ya que no están acostumbrados a leer artículos legales y posiblemente su comprensión no fue la mejor, aun así vieron que no solo los particulares son los que vulneran estos derechos sino que el estado si no los protege también podría vulnerarlos.

En conclusión la dinámica se desarrolló correctamente aunque no con toda la participación deseada pero aun así no fue mala sino todo lo contrario fue más calidad en la participación que cantidad. Este fue el desarrollo de la dinámica segunda sobre el acoso escolar.

b. Grupo 2

– Carta Descriptiva o Memoria

Para la segunda dinámica que trata sobre el acoso escolar hemos pensado en hacer dos dinámicas diferentes y entre una y otra explicar la teoría, de la siguiente manera:

1. Al comenzar la dinámica colocaremos a los niños en círculo, posteriormente, nosotros leeremos las siguientes historias, quienes digan que es acoso darás un paso al frente, y les pediremos que nos digan el porqué:

- Laura tiene 17 años. Su piel es más blanca que la de las chicas de su clase. Como lleva tres días saliendo el sol, se ha puesto colorada. Todas las chicas de su clase la llaman “cigala” ¿está siendo acosada?
- A Daniel le gusta mucho jugar al futbol, pero sus amigos no le dejan porque no mete ningún gol, por eso siempre le tienen en el banquillo. ¿Esta siendo acosado?
- A Juan le esperan todos los días los chicos de su colegio en el recreo para quitarle el bocadillo. ¿Es acoso?
- Manuel es inmigrante. En el colegio no le hablan porque todos piensan que los inmigrantes lo único que hacen es quitar trabajo a los nacionales. ¿Es acoso?

- Nerea acaba de instalarse en un instituto mientras termina el bachillerato. La bienvenida que le hicieron sus nuevas compañeras ha sido darle patadas a la mochila hasta explotarle un zumo que llevaba dentro y ponerle pegamento en la silla. ¿Está siendo acosada?

En la pizarra, uno de nosotros (María) irá escribiendo la argumentación de los alumnos a la respuesta que han elegido. Tanto los de una parte como los de otra deben de dar un par de motivos por los que han elegido esa opción.

Nuestro trabajo será ir enlazando las respuestas de los chicos con la situación por la que pasa una persona que está siendo acosada. Debemos de fijarnos en todos los aspectos de su vida que puedan ir asociados a su condición.

2. Dejar claros los conceptos más importantes sobre el acoso escolar.

En base a lo que este escrito en la pizarra sobre todas las historias, lo enlazaremos con los conceptos básicos.

Concepto de Acoso Escolar

- a) Es una situación de violencia: El acoso se ejerce mediante acciones negativas: la violencia se manifiesta de distintas formas, que no se limitan a la agresión física:
- b) Es continuado/repetido y por un tiempo prolongado
- c) Entre iguales: se lleva a cabo por un alumn@ contra otr@ alumn@ (los iguales son aquellas personas que están en una posición semejante en determinado contexto).

CONSECUENCIAS, SEÑALES DE ALARMA, SOLUCIONES,

Temas de derechos humanos que plantea el acoso escolar:

Dignidad y poder, Respeto a las diferencias, Derechos de los niños (Convención sobre los derechos del niño 1989 y LO 1/96 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor);

Dignidad humana, Poder, Derecho, Solidaridad, Responsabilidad, Participación.

Temas transversales:

Género, opción sexual, pluralismo, **respeto a la diferencia**, igualdad, libertad, solidaridad, derechos de los niños y los adolescentes.

3. Por último haremos una dinámica que trata de fomentar el compañerismo entre los alumnos y que consiste en:

- En parejas, pediremos a los alumnos que cojan una hoja de papel en blanco, en ella deberán escribir las dos mejores cualidades o virtudes de la personalidad de su compañero.
- Una vez escritas, se intercambiarán los papeles de modo que cada uno lea lo que sobre ellos ha escrito su compañero.
- A continuación voluntariamente, pediremos que nos digan cual es la cualidad que más le ha sorprendido de las que le han escrito su compañero y como se han sentido al verse valorado por su compañero.
- En la pizarra realizaremos un cuadro donde escribiremos todo lo que los alumnos vayan diciendo sobre como nos sentimos al vernos valorados por nuestros compañeros.
- Nosotros también podemos participar, para dar ejemplo a los alumnos, realizando la misma actividad entre nosotros.
- Objetivo: favorecer el compañerismo en la clase y que conozcan las mejores consecuencias que derivan de un trato amable y digno hacia los propios compañeros.

Por último, decir que el acoso escolar es un hecho que ocurre en la vida cotidiana e incidir en la idea de que los actos de acoso escolar son actos que vulneran la dignidad de la persona e implican la violación de normas jurídicas que consagran derechos para todas las personas como es el derecho a la integridad física y moral y al libre desarrollo de la personalidad. Los derechos constituyen límites al poder, en este caso al poder de particulares, se fundamentan en el concepto de dignidad humana y se sustentan además en los valores de igualdad, libertad, solidaridad y pluralismo. El Estado tiene el deber de intervenir. Una situación de violencia entre compañeros no sólo influye sobre el agresor y su víctima, sino también en aquellos observadores de la propia agresión ya que el triángulo formado por agresor, víctima y espectador es un esquema que se repite en todo fenómeno de prepotencia y abuso de poder.

– Evaluación y comentarios

En esta segunda dinámica ya teníamos un poco de rodaje y por tanto sabíamos como mantener el orden y como hacer para el buen discurso de la clase, ya que sabíamos cuando, como y quienes participaban. En esta dinámica fueron muy participativos, sobre todo en la parte de Leticia,

porque los mismos alumnos eran protagonistas de acoso, la situación fue un tanto incomoda ya que no sabíamos como tratarlo. Ellos mismos nos dijeron que el compañero era el que se automarginaba y se autoexcluía del grupo, nos reconocieron sin problemas que en casos aislados si que le acosaban y en otros casos le hacían vacío, y nosotros no notamos signo de arrepentimiento.

Por lo demás salimos satisfechos de la dinámica, estuvieron más atentos y más participativos que en la dinámica anterior, si bien es cierto, que la anterior tenía una gran carga teórica, quizá demasiada para un primer contacto con el derecho.

c. Grupo 3

– Contenidos Esenciales

A) ¿Qué es el Acoso Escolar? Concepto y Caracteres

Se entiende por “acoso escolar” cualquier forma de violencia o maltrato (ya sea físico, verbal o psicológico) producido entre escolares (esto es, entre iguales) de forma reiterada, sistemática y constante a lo largo del tiempo. Ahora bien, no todo fenómeno de violencia en las aulas es acoso escolar. Para que lo sea tienen que darse los elementos que acabamos de mencionar:

- i. Violencia o maltrato premeditado
- ii. Entre escolares con abuso de poder
- iii. Repitiéndose en el tiempo

Implica un desequilibrio de fuerza, debiendo existir una situación de dominación, de abuso de poder ejercido por el agresor, más fuerte que la víctima (ya sea esta fortaleza real o percibida así por el agredido), normalmente acompañado por la complicidad, silencio o indiferencia de los demás integrantes del grupo escolar.

Es, por tanto, una especie de tortura metódica. Dicha violencia puede ser física, verbal, psicológica o social, pero en todas sus manifestaciones está presente el maltrato psicológico. El objetivo de la práctica del acoso escolar es intimidar y someter emocional e intelectualmente a la víctima, con el fin de obtener algún resultado favorable para quienes acosan o satisfacer una necesidad imperiosa de dominar a los demás.

B) Sujetos que intervienen

- VÍCTIMA
- AGRESOR
- “ESPECTADORES”

C) Tipos de Acoso Escolar

1. Bloqueo social: Agrupa las acciones que buscan el aislamiento social y la marginación de la víctima. Se intenta quebrar la red social de apoyos del niño o adolescente, por ejemplo, a través de las prohibiciones de jugar en un grupo o de relacionarse con los demás. De todas las modalidades de acoso escolar es la más difícil de combatir en la medida que es una actuación muy frecuentemente invisible y que no deja huella. El propio niño no identifica más que el hecho de que nadie le habla o de que nadie quiere estar con él o de que los demás le excluyen sistemáticamente de los juegos.

2. Hostigamiento: Consiste en conductas de acoso psicológico que manifiestan desprecio y falta de respeto y de consideración por la dignidad del niño o adolescente. Ejemplos de esta modalidad son la ridiculización, la burla, el menosprecio, los moteos...

3. Manipulación social: Con ella se pretende distorsionar la imagen social de la víctima e inducir el rechazo de los otros compañeros. A causa de esta manipulación, otros compañeros se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que el acosado merece el trato que recibe. Este mecanismo se denomina “error básico de atribución”.

4. Coacción: Agrupa las conductas que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Así, los acosadores tratan de ejercer un dominio y un sometimiento total de la voluntad del acosado, con el fin de obtener principalmente poder social.

5. Exclusión social: Se busca excluir de la participación al acosado. Así, se aísla a la víctima, se impide que se exprese o participe en los juegos o conversaciones del grupo y, en consecuencia, se produce el vacío social en su entorno.

6. Intimidación: Se persigue amedrentar o consumir emocionalmente al acosado mediante una acción intimidatoria. Los acosadores buscan inducir el miedo a través de acciones de intimidación, amenaza, hostigamiento físico intimidatorio, acoso a la salida del centro escolar...

7. Amenaza a la integridad: Agrupa las conductas dirigidas a dominar a la víctima mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia o mediante la extorsión.

8. Agresión: Son conductas directas de agresión ya sean físicas o psicológicas.

Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el *emocional* y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser adolescentes de 12 a 13 años, siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas. En relación a las modalidades de acoso y violencia escolar se observa que en todas ellas la media de los niños supera a la de las niñas excepto en la dimensión *Bloqueo Social*.

Hay que tener en cuenta que las agresiones, la violencia física, es la modalidad de acoso escolar más visible, pero sólo representa un 10 % de los episodios de violencia en la escuela. La mayoría de las ocasiones la violencia es psicológica (intimidación, hostigamiento, amenazas, bloqueo social...). Por lo tanto, los daños que sufren las víctimas del acoso escolar suelen ser invisibles, puesto que son psicológicos y no físicos.

D) Análisis Constitucional e Internacional

Al tratarse de una actuación que vulnera de lleno la dignidad del alumno víctima, **el acoso vulnera el núcleo fundamental de derechos contenidos en la Constitución.**

Se pueden identificar las diferentes infracciones contra la legalidad constitucional, tales como vulneraciones del artículo 10.1 CE (relativo a la **dignidad** y al **libre desarrollo de la personalidad**), del artículo 18.1 CE (contra la reputación personal o autoestima del sujeto, esto es, contra su **honor** → injurias y ridiculizaciones ante el grupo, bien de su aspecto, de sus gestos...) e, incluso, dada su pretensión estigmatizadora, del derecho a la **integridad física y moral** del artículo 15 CE (en particular cuando se detecta una estrategia de violencia verbal, aunque sea de baja intensidad, pero recurrente y prolongada, acompañada o no con violencia física).

La libertad de expresión del artículo 20 CE nunca ampara ni el insulto ni la vejación. De hecho, según el apartado 4 del citado artículo, ésta cede ante los derechos reconocidos en el Título I, y muy especialmente, ante el honor y la protección de la juventud y de la infancia.

Desde la perspectiva internacional, cabe destacar:

Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 1; **Convención sobre los Derechos del Niño**, artículo 28. La violencia escolar puede vulnerar los valores o principios que fundamentan los Derechos Humanos, es decir, la **libertad**, la **igualdad** e incluso la **solidaridad**; la **Convención** afirma en su preámbulo que el niño debe ser educado en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad

E) Prevención del Acoso Escolar

Para prevenir la violencia en la escuela, hay **cuatro aspectos esenciales**:

- Saber reconocer la violencia cuando se da. Para evitarla, hay que darse cuenta de que existe en la vida escolar, analizar sus causas y efectos y aprender a resolver los conflictos pacíficamente.
- Partir de las diferencias. No basta con tolerarlas, debemos relacionarnos con ellas para evitar los prejuicios.
- Una concepción del espacio escolar como lugar de relación e intercambio. Hay que fomentar la convivencia; no basta con regularizar la vida en los centros a través de normas para promover cierto orden y posibilitar la transmisión de conocimientos.
- Una concepción de la enseñanza y el aprendizaje basada en el desarrollo integral. No se deben separar los aspectos relacionales, físicos y afectivos de los considerados intelectuales.

Se estima que la intervención simultánea sobre factores individuales, familiares y socioculturales, es la única vía posible de prevención del acoso escolar.

La prevención se puede realizar en **distintos niveles**:

- Una *prevención primaria* sería responsabilidad de los padres (apuesta por una educación democrática y no autoritaria), de la sociedad en conjunto y de los medios de comunicación (en forma de autorregulación respecto de determinados contenidos).
- Una *prevención secundaria* sería las medidas concretas sobre la población de riesgo, esto es, los adolescentes (fundamentalmente, promover un cambio de mentalidad respecto a la necesidad de denuncia de los casos de acoso escolar aunque no sean víctimas de ellos), y sobre la población directamente vinculada a esta, el profesorado (en forma de formación en habilidades adecuadas para la prevención y resolución de conflictos escolares).
- Por último, una *prevención terciaria* serían las medidas de ayuda a los protagonistas de los casos de acoso escolar.

¿QUÉ SE PUEDE HACER ANTE UN CASO DE ACOSO? Se debe intentar convencer a la víctima de que recurra a sus padres y profesores y que se denuncie cuanto antes. Si el acosado no se muestra colaborador, el asunto se complica. Hay que intentar hacerle ver que los adultos le van a apoyar y ayudar en todo momento y que él o ella no tiene la culpa de lo que le está sucediendo. Es indispensable para superar tal situación contar con el apoyo y amistad de un cierto aunque reducido grupo de compañeros que le defiendan de sus enemigos

DECÁLOGO PARA ESCOLARES EN APUROS:

¿Cómo evitar convertirse en una víctima del bullying? ¿Qué puede hacer un niño cuando ya es objeto de la crueldad de sus compañeros? La experta, Nora Rodríguez, elabora este decálogo para escolares en apuros.

1. Ignorar al bully y a sus secuaces. El bully ataca al que le responde, no al que lo ignora. Cuando es ignorado se desmorona, de ahí que ante una provocación una respuesta ingeniosa sea «¿Y?». Es como decir, ¿qué me quieres decir con eso? Y nunca llores en su presencia, no te enfades, ni le demuestres que te molesta. Si estás dolido que no se note.

2. Si te ves obligado a responder dile con tranquilidad: NO soy lo que tú piensas. O bien contesta con una broma. Si te dice «eres horrible», contéstale «me alegra que te hayas dado cuenta».

3. Busca apoyo en tus padres, en un profesor o adulto en el que confíes. Ellos pueden pedir responsabilidades al colegio y solicitar que tomen medidas en un plazo máximo de una semana. Y si crees que estás en peligro corre. Huir y refugiarse donde haya un adulto no es de cobardes, es protegerte.

4. Escribe una carta explicando lo que ocurre a tus padres, al director de la escuela o a algún profesor en el que confíes.

5. Habla con tus padres para no asistir a clase si eres víctima de acoso físico o psicológico.

6. Si eres objeto de chistes, burlas y bromas de mal gusto hazte de un grupo de amigos de tu barrio que te acompañen hasta la escuela y hasta tu casa, al menos mientras el acoso dure. En cualquier caso, no andes solo.

7. No estés cerca de tu acosador, ni te enzarces con él en disputas. No te fíes de él si quiere hacerse pasar por tu amigo.

8. Si un compañero te hiere con un bolígrafo o cualquier otro tipo de arma, pide a tus padres que lo denuncien a la policía.

9. Intenta que en tu colegio haya una página web donde niños que sufren acoso puedan contar anónimamente lo que les pasa.

10. Intenta que en cada curso un especialista dé charlas sobre qué es el acoso y cómo afecta psicológicamente a quienes lo padecen, que incluso lleguen al suicidio.

F) Legislación

Según la Ley Orgánica de Educación, aprobada el 3 de mayo de 2006, todos los centros deben incluir en su proyecto educativo un Plan de Convivencia, así como establecer las normas que garanticen su cumplimiento. Asimismo, la Ley dispone que sean las Administraciones de las Comunidades Autónomas quienes establezcan el marco regulador que permita a los centros públicos y privados concertados elaborar sus proyectos educativos.

A nivel estatal, se ha aprobado recientemente el Real Decreto 275/2007, de 23 de febrero, por el que se crea el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar.

En la Comunidad Autónoma de Madrid, el Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, establece unas normas básicas para que los centros escolares elaboren su propio Plan de Convivencia. Es un decreto más represivo que preventivo.

Por último, debemos tener en cuenta que, al margen de las sanciones disciplinarias que puedan imponer los centros educativos por faltas de conducta y, en concreto, por el ejercicio de cualquier tipo de acoso escolar, las acciones más graves son susceptibles de ser penadas conforme a la Ley del Menor. Así, la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, se aplicará para exigir la responsabilidad de los menores entre 14 y 18 años por la comisión de hechos tipificados como delitos o faltas en el Código Penal. Dependiendo de la gravedad del hecho, la ley prevé distintas medidas susceptibles de ser impuestas a los menores, que van desde el internamiento hasta la obligación de someterse a programas de tipo formativo.

Se trabajó también con los siguientes materiales:

A) Sentencia 178/2005 “Caso Jokín” (extractos) EL SUICIDIO DE JOKIN CONMOCIONA A ESPAÑA: EL ACOSO ESCOLAR ALCANZA SUS COTAS MÁS ESCALOFRIANTES

B) **PELÍCULA “COBARDES”** Actualmente en cartelera. Acerca del acoso escolar. Fue vista por los miembros de este grupo, a quienes, pese a todo, no gustó el enfoque dado al final del film.

SINOPSIS

Gaby es un chaval de catorce años que tiene miedo a ir al colegio. Tal vez su miedo sea a causa de Guille, un compañero de clase, que por su parte tiene miedo a defraudar a su padre. Pero los padres de Gaby y Guille también tienen miedo. Joaquín, el padre de Gaby tiene miedo a perder su trabajo y Merche, su madre, miedo a que su familia se desmorone. Guillermo, padre de Guille, tiene miedo del poder que le envuelve y Magda, su madre, miedo de no conocer a su propio hijo. Y después está Silverio, el dueño de la pizzería, que no le tiene miedo a nada. Bueno... tal vez a Dios. ¿Y tú? ¿De qué tienes miedo?

C) Enlaces Web de Interés

– Carta Descriptiva o Memoria

El Acoso Escolar

Objetivo: Realizar una presentación de lo que es y no es Acoso Escolar y cómo en el mismo existe una vulneración de Derechos Fundamentales.

Contenido: **PRIMERA Y SEGUNDA FASE:** Escenificación de situaciones conflictivas en las aulas → Pretendemos que los alumnos diferencien entre lo que es acoso escolar (violencia y maltrato de cualquier tipo entre escolares de manera reiterada en el tiempo) y lo que no es:

○ **Sí es acoso escolar:**

- Un alumno es excluido sistemáticamente del grupo → AISLAMIENTO, MARGINACIÓN Y BLOQUEO SOCIAL.
- Dos alumnos dan una paliza a un compañero → AGRESIÓN FÍSICA.
- Un alumno incordia a otro → COACCIÓN, AMENAZA, HOSTIGAMIENTO, INTIMIDACIÓN.

○ **No es acoso escolar** (NO toda violencia en las aulas es acoso):

- Dos amigos tienen una pelea ocasional.
- Un alumno rebelde dificulta la tarea docente del profesor.

TERCERA FASE: PREVENCIÓN Y SOLUCIONES mediante la dinámica de “La central de energía” → Que los alumnos propongan remedios para terminar con estas situaciones de prepotencia y abuso de poder que tienen consecuencias negativas para todos los implicados: víctimas (serio deterioro de su autoestima), agresores (afecta a su desarrollo psico-personal y moral) y espectadores (sentimientos de culpa, miedo y/o indiferencia).

CUARTA FASE: CONCLUSIÓN → El acoso escolar afecta a:

- La **Dignidad** → El alumno acosado es considerado como medio y no como fin
- El **Poder** → Los alumnos acosadores (particulares) ejercen un poder arbitrario
- El **Derecho** → Quedan afectados el derecho a la dignidad y el libre desarrollo de la personalidad (art. 10 CE) y a la integridad física y moral (art. 15 CE), entre otros.

Metodología: La técnica a emplear será la siguiente:

1.- Tras una presentación (Bárbara, Ayelén y Desirée), la primera fase consistirá en la escenificación de 5 situaciones, donde habrá un reparto de papeles:

- o Un alumno rebelde (Bárbara) dificulta la labor docente del profesor (Lorena)
- o Dos amigos (Puri y Marta) tienen una disputa ocasional
- o Un alumno problemático (Lourdes) incordia a un alumno ejemplar (Ayelén)
- o Dos alumnos (Alberto y Sofía) conflictivos dan una paliza a un compañero (Javier).
- o Un alumno (Desirée) es excluido sistemáticamente del grupo

2.- En una segunda fase, se planteará (Bárbara, Ayelén y Desirée) a los alumnos qué situaciones de las contempladas les parecen que son propias del acoso escolar y cuáles no. A partir de sus respuestas razonaremos el por qué de cada una.

3.- En la tercera fase, pondremos en práctica la dinámica de “La central de energía” → Dividiremos la clase en cuatro equipos, y una cuerda (cable de alta tensión) tendrá atadas cartulinas en las que figurarán situaciones de acoso para que los alumnos, por equipos, den soluciones. Coordinarán Bárbara, Ayelén y Desirée y el resto de miembros del grupo serán los tutores de los respectivos equipos formados.

4.- Por último, a modo de conclusión, relacionaremos el tema del acoso escolar con los conceptos vistos en la dinámica 1: dignidad (Ayelén), poder (Bárbara) y derecho (Desirée).

Materiales: Cuerda y cartulinas.

Duración: 45'.

DESARROLLO DE LA DINÁMICA EN EL COLEGIO “JESÚS NAZARENO”

Tras una breve presentación (Bárbara, Ayelén y Desirée) y exposición de lo que se entiende por acoso así como de sus rasgos, nos ubicamos en el aula con el fin de llevar a cabo una **ESCENIFICACIÓN TEATRAL** de una clase de geografía, en la que se reflejan casos de acoso, acoso escolar, y situaciones que no son acoso, respetando el siguiente orden:

- 1°. Disputa y pelea ocasional de dos buenas amigas (Puri y Marta).
- 2°. Intervención de la profesora (Lorena): las separa, regaña, sienta a cada una en un lado de la clase,...
- 3°. Pregunta de Desirée, una alumna marginada.
- 4°. Intervención de Alberto y Sofía: capones, puñetazos... a Javier
- 5°. Intervención de Bárbara: insultos, amenazas,...
- 6°. Intervención de Lourdes: insultos y amenazas a Ayelén
- 7°. Pregunta de Desirée.
- 8°. Intervención de Alberto y Sofía: tobas, tirones de orejas a Javier
- 9°. Intervención de Bárbara: tizas.
- 10°. Intervención de Lourdes: burlas, insultos a Ayelén
- 11°. Pregunta de Desirée.
- 12°. Intervención de Alberto y Sofía: tirones de pelo, collejas, pellizcos a Javier
- 13°. Intervención de Bárbara: pedorretas.
- 14°. Intervención de Lourdes: amenazas, burlas a Ayelén

Guión orientativo para la escenificación:

- Dos amigas tienen una disputa ocasional (Puri y Marta)
- Dos alumnos agreden físicamente a otro (Sofía, Alberto y Javier)
- Un alumno rebelde incordia al profesor (Bárbara y Lorena)
- Un alumno rebelde incordia a un alumno ejemplar (Lourdes y Ayelén)

A continuación, pasamos a examinar cada una de las situaciones representadas, con el objetivo de que los alumnos identifiquen claramente si se trata o no de acoso escolar. Guiando y orientando las intervenciones de los alumnos se encontrarán Bárbara, Ayelén y Desirée.

Seguidamente, dividimos la clase en cuatro grupos, que adoptaron cada uno un nombre de equipo, para llevar a cabo el juego de **“LA CENTRAL DE ENERGÍA”**, dinámica que consta en el ABC de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (en nuestro caso, adaptada versión modificada del tradicional juego del “pañuelo”), a través de la cual vimos la posibilidad de que los alumnos encontraran solución a los problemas que cada una de las tarjetas que pendían del “cable de alta tensión” (cuerda) recogía y se dieran cuenta de la importancia de la prevención de este delicado asunto. Desirée, Ayelén y Bárbara coordinarán la dinámica mientras que el resto de miembros del grupo ejerce de tutores de los equipos formados a tal efecto. Las situaciones escritas en las tarjetas eran las siguientes:

1. Bloqueo social → Javier no juega al fútbol a la hora del patio con el resto de sus compañeros de clase, puesto que Esteban de ellos se lo tiene prohibido
2. Hostigamiento → Elena encuentra todas las mañanas al llegar a clase una caricatura suya dibujada en la pizarra
3. Manipulación social → Rodolfo ha extendido un bulo acerca de Irene, razón por la cual los demás la rechazan.
4. Coacción → Niño del cual uno de sus compañeros ha extendido un bulo, provocando dicho bulo el rechazo de alguno de sus amigos.
5. Exclusión social → María y Marta obligan a Josefina a que haga por ellas los deberes todos los días. A cambio, le permiten que en el recreo se vaya con ellas
6. Intimidación → En todas las actividades de grupo que se organizan en clase, Pedro siempre se queda solo. Nadie cuenta con él ni le tiene en cuenta.
7. Amenaza a la integridad → Juan amenaza a José casi diariamente diciéndoles que si no le lleva dinero y si no le hace los deberes él y su pandilla le esperarán a la salida del instituto para pegarle una paliza a él y a su hermana pequeña
8. Agresión física → Iván se encuentra en el parque con los chulitos del instituto que se ríen y se burlan de él en el recreo todos los días. Al verlos, intenta dar la vuelta, pero ellos, que ya le han visto, se dirigen a él. Tras un acercamiento intimidatorio, comienzan a pegarle mientras lo graban en el móvil.

– Evaluación y comentarios

Nuestra primera impresión, nada más entrar en el aula de 3ºA del Colegio “Jesús Nazareno” para la puesta en escena de la dinámica sobre acoso escolar, fue la evidente buena disposición de los alumnos al respecto. Dado que en la dinámica anterior, que había sido la primera, habíamos dividido a la clase en tres equipos, esta segunda vez, cuando entramos a la clase, los alumnos ya se habían dividido de nuevo y habían separado las mesas, entusiasmados, charlando con sus compañeros de equipo mientras especulaban acerca de lo que para ese día les tendríamos preparado.

Obviamente, tuvimos que explicarles que cada dinámica iba a ser diferente y que no se mantendrían siempre los mismos grupos que la primera vez.

Durante el desarrollo de toda la dinámica obtuvimos una gran participación. Fue extrema la atención que se nos prestó cuando nosotros mismos nos convertimos en actores para la escenificación teatral que teníamos preparada. Guardaron silencio y nos observaron con creciente admiración y atención. De hecho, la propia profesora del grupo no deja de comentar que está asombrada de la atención que nos prestan, de lo que se deduce que no es algo muy habitual o fácil de conseguir. En cualquier caso, controlar la situación en este punto fue sencillo, pues la acción la teníamos nosotros y ellos eran meros espectadores pasivos.

Su turno llegó después, con la puesta en común y el análisis de las escenas que habíamos representado. En general, se involucraron mucho (pese a que algunos tardaron en comprender lo que había que hacer, quizá por el carácter algo complicado del juego propuesto) y contestaron argumentando correctamente. Nos resultó llamativo, sin embargo, su dificultad, ante las situaciones planteadas, para:

- Identificar como acoso escolar la modalidad de marginación, bloqueo social y aislamiento → El papel representado por Desirée, a diferencia de los demás, no fue inmediatamente identificado por los chavales como acoso escolar. De hecho, la mayoría, en principio no creía que lo fuese. Se escucharon comentarios del tipo “*si no tiene amigos, no es culpa de nadie*” o “*lo único que pasaba era que no le hacían caso, pero no se metían con ella*” o “*si no es capaz de tener amigas, será su problema*”. Sólo ante nuestra guía llegaron a la conclusión de que la exclusión social puede ser tan dañina como el acoso verbal o físico, y por supuesto, mucho más difícil de detectar, más silenciosa y muy extendida en las aulas.
- No comprender por qué el caso de la violencia sufrida por el profesor no era acoso escolar. Identificaban que era una situación de violencia y falta de respeto que debía evitarse, pero no caían en la cuenta de que para que sea acoso escolar tiene que tener lugar entre iguales, entre escolares. No toda violencia en las aulas es acoso escolar. Sin embargo, esto no significa que la situación vivida por el profesor no sea negativa e igualmente preocupante.

Durante la ejecución del juego de “La central de energía”, mantener el control del grupo fue un poco más complicado, porque el hecho de hacer grupos siempre genera cierto barullo y alboroto (ej. se pide silencio pero todavía hay alguien hablando y no se oye bien...). Sin embargo, no habría que calificarlo sino como “el desmadre propio y natural de un juego, de aprender jugando”. Los chavales respondieron bien y su motivación fue palpable, proponiendo soluciones con pleno convencimiento de su efectividad.

Con todo, algunos de nosotros experimentamos un gusto amargo, o quizás más bien agrisado. Era evidente que muchas de esas soluciones propuestas por los chavales no eran reales, sino solamente “de boquilla”. No había más que mirar las caritas que ponían mientras hablábamos en el encerado del acoso escolar el sector de niñas que se sientan a la izquierda de la clase mirando desde la pizarra. Esas niñas son claramente las tímidas, estudiosas, las que el resto de la clase aísla o se burla.

En el grupo del que Puri y Marta fueron tutoras, se dio una situación clara de lo que se está intentando exponer aquí: al leer la tarjeta “En todas las actividades de grupo que se organizan en clase, Pedro siempre se queda solo. Nadie cuenta con él ni le tiene en cuenta”, una de las chicas no había entendido lo que se había leído, momento en el cual otra dijo “Sí, hombre, el caso de C.” (Mencionando el nombre de un niño, que por motivos evidentes no reproducimos en el presente dossier).

Es decir, en esa clase hay al menos un caso de aislamiento, y sin embargo, mientras que en la teoría nos decían como soluciones cosas tales como “Yo diría al resto de la clase que o jugamos todos con Pedro o yo tampoco juego” o “Yo le diría que se viniese con mi grupo de amigos”, en la realidad, había entre ellos un excluido con quien no aplicaban lo que nos decían que harían de verse ante una situación así. Incluso, para que se diesen cuenta de las contradicciones entre sus palabras y sus actos, se le preguntó a R., muchacha que sostenía que ella defendería a capa y espada al marginado incluso negándose a jugar con los demás si no se le incluía también a éste, si ella se enfrentaría a la clase, poniendo en peligro su estatus en el aula, y ella respondió que por supuesto. Algo irreal, sin duda.

No hace tanto tiempo que muchos de los integrantes de este grupo estuvieron en 3º de la ESO y vivieron situaciones similares a las planteadas, como para afirmar tajantemente que, si bien la amenaza, la coacción y la agresión física más llamativas como modalidades de acoso escolar son relativamente “sencillas” de prevenir y atajar, es terriblemente complicado, por no decir imposible (si no es desde la educación en valores como la tolerancia y el respeto), erradicar ciertos comportamientos de marginación o aislamiento, comportamientos y comentarios insidiosos que coartan el desarrollo escolar del menor y van minando poco a poco su confianza y su moral (ej. incómodas y maliciosas risitas cada vez que el buen estudiante levanta la mano para intervenir, escribirle notitas y metérselas en la cartera o el bolsillo del abrigo con ánimo de burla, ...). Se habla desde la experiencia. Con conocimiento de causa.

La clase finalizó con la victoria en el juego del grupo de las niñas buenas a quien se les dio el nombre de “Hoy no me callo”, en claro intento de involucrarlas más, ya que su timidez y la constante y llamativa participación de los “cabecillas” de la clase no les había dejado ni en la anterior dinámica, ni en la primera parte de la presente mucho margen de actuación. Repartimos caramelos para todos y además chupa-chups para el equipo vencedor, lo cual fue una sorpresa que no esperaban. Un gran incentivo. Para ser sinceros, nos los terminamos “de meter en el bolsillo”. Un broche de oro para cerrar una dinámica globalmente exitosa y satisfactoria.

d. Grupo 4

– Contenidos Esenciales

Definición:

Violencia o maltrato (físico, psíquico o verbal) producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. Se deben dar una serie de rasgos para que se produzca:

- 1 Comportamiento agresivo y premeditado, intimidatorio para la víctima.
- 2 Desequilibrio de fuerzas o de poder: abuso de poder
- 3 Repetición en el tiempo.

Tipos de acoso:

- 1 **Bloqueo Social:** Buscan el aislamiento y la marginación de la víctima.
Ejemplo: Prohibir a la víctima jugar con el resto de compañeros. (Se dan más casos en niñas que en niños. Porcentualmente hablando, en el resto de tipos es superior el de los niños)
- 2 **Hostigamiento:** Acoso psicológico que manifiesta desprecio y falta de respeto y consideración de la dignidad de la víctima. Ejemplo: ridiculización, burla, etc..
- 3 **Manipulación social:** Distorsionar la imagen social de la víctima e inducir el rechazo de los demás compañeros, incluso de manera involuntaria. Ejemplo: Propagar un bulo sobre la víctima
 - 4 **Coacción:** Acciones que van encaminadas a que la víctima realice actos contra su voluntad.
 - 5 **Exclusión social:** Impedir la participación del acosado para producir un vacío social en él.
 - 6 **Intimidación:** Se persigue amedrentar al acosado a través de acciones intimidatorias como la amenaza, el hostigamiento físico intimidatorio...

- 7 **Amenaza a la integridad:** Amenazas físicas contra la víctima a través de la extorsión física.
- 8 **Agresión:** Puede ser física o psicológica. Representa el 10% del total de casos de acoso.

La modalidad más dominante de acoso escolar es aquella denominada emocional. Persigue amedrentar el carácter de la víctima. Se da, fundamentalmente, en el aula y patios del centro escolar.

No olvidemos que los protagonistas suelen ser adolescentes de 12 y 13 años, siendo el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas ligeramente superior.

Consecuencias:

El acoso es un problema del conjunto de la sociedad. Repercute en el entorno de los afectados. Debemos analizar las consecuencias del acoso desde la perspectiva de la víctima, el agresor y los “espectadores”, por llamarlos de alguna manera, del suceso.

Desde el punto de vista de la víctima, la víctima de acoso queda expuesta física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, lo que genera una serie de secuelas que van desde el fracaso escolar y las dificultades de la víctima en clase, pasando por la ansiedad y, en los casos más graves y excepcionales, el suicidio.

Desde el punto de vista del agresor, supone el aprendizaje del uso de la violencia como método para obtener los objetivos que se propone, lo cual es a corto y largo plazo perjudicial para la sociedad en la que se integra y va a desenvolver su actividad personal.

Por último, para los “espectadores”, aquellos que presencian la escena de acoso, supondrá un aprendizaje negativo a la hora de saber comportarse ante situaciones injustas y de sufrimiento ajeno.

Otros aspectos a ser abordados:

- Factores de riesgo
- Prevención:

- Derechos Humanos afectados
- Legislación
- Teléfonos y páginas webs destinadas a la ayuda de las víctimas de acoso

– Evaluación y comentarios

Cuando llegamos al aula para impartir la segunda charla sobre Derechos Fundamentales, cuyo tema era el acoso escolar, los alumnos aún no habían llegado. Colocamos mesas y sillas, de tal forma que en uno de los lados del aula hubiera sólo sillas y en el otro sillas y mesas. Cuando entraron en el aula, Daniel, quien coordinaba esta dinámica, declaró que tenía el poder absoluto e hizo a todos ponerse una fila, incluido el resto del grupo que daba la charla. Se repartieron caramelos a algunos y pegatinas a otros, sentándose los primeros en el lado con mesas y sillas y los segundos en el otro.

Piti y María, en el grupo de los del caramelo (grupo privilegiado) comenzaron a explicar la teoría, situadas de forma que daban la espalda al grupo de la pegatina (grupo discriminado) entre los que se encontraban Roberto, Sofía y Verola. Los chicos del grupo marginado se reían de vez en cuando por lo bajo y se mostraban nerviosos por el poco caso que se les hacía, lo que tanto el que coordinaba como las otras dos "tutoras" privilegiadas (Piti y María) aprovecharon para amonestar a los "tutores" del otro grupo, dando más aspecto de discriminación y de superioridad de un grupo sobre otro frente a la clase. Durante la parte teórica se usaron numerosos ejemplos, enunciados por las tutoras privilegiadas y también por los tutores del otro grupo, lo que se aprovechó para ejercer acoso sobre estos, desestimando sus opiniones y menospreciándolos.

Al finalizar la teoría, comenzó la conclusión. Se repartieron caramelos también al grupo de la pegatina y se les dejó sentarse con los demás. El resto de la charla se daría de cara a toda la clase. Se debatió sobre como se habían sentido los alumnos discriminados y los no discriminados y se dirigió de nuevo hacia la teoría del acoso. Roberto explicó una segunda parte de teoría. Tras la conclusión final sobre la dinámica, sobró algo de tiempo, lo que se suplió incidiendo sobre el poder y utilizando la dinámica del mismo nombre, en la que se sacó a tres alumnos para que cada uno ejerciera el poder. Los dos primeros ejercieron el poder de forma dictatorial y la tercera, de forma democrática, lo que dio pie a la explicación final sobre el ejercicio del poder, con que se terminó esta charla sobre acoso escolar.

e. Grupo 5

– Contenidos Esenciales

Acoso Escolar

Objetivo: Concienciar a los alumnos de que todos somos responsables de que sea posible una buena convivencia en las aulas y fuera de ellas.

Contenido:

- 1.- Concepto de Acoso Escolar
- 2.- Ley del Menor
- 3.- Dignidad y poder
- 4.- Derechos del niño
- 5.- Solidaridad
- 6.- Participación política

Técnica y procedimiento.

En primer lugar se proyectarán dos vídeos que versen sobre el acoso escolar y el reparto de la letra de la canción de unos de los vídeos con la intención de iniciar un debate donde los alumnos, ayudados por nosotros llegarán al concepto de acoso escolar y al a conclusión de que cualquiera puede ser víctima o acosador pero que todos somos responsables y debemos encaminar nuestras actitudes a evitar esta situación.

Seguidamente se hará una alusión a la ley del menor y se preguntará a los alumnos que instituciones o programas conocen dentro y fuera del centro educativo a los que se pueda acudir si concurre una situación de acoso escolar para pedir ayuda u orientación y se les dará información de los sitios donde se puede encontrar.

Teniendo como base los videos proyectados y el debate previo se explicará brevemente la cuestión de Dignidad y poder y como a partir de 1989 los niños también ven protegidos sus derechos.

Para tratar el tema de la Solidaridad y la responsabilidad se utilizará la dinámica del semáforo dirigido a que los alumnos consigan entender la importancia de la solidaridad y la responsabilidad ante el problema que estamos abordando y la importancia de conseguir una buena convivencia

sin que necesariamente todos seamos amigos siguiendo la metodología de que ellos mismos lleguen a soluciones para combatir el acoso que serán agrupadas en la luz verde del semáforo.

Materiales:

- 1.- Medios para conseguir la proyección de los vídeos
- 2.- Fotocopias del a canción para repartir entre los alumnos
- 3.- Cartulinas de color rojo, amarillo y verde para recortar círculos que poner en la pizarra para la representación del semáforo
- 4.- Celo para pegar los círculos de colores en la pizarra

Tiempo estimado: 45 minutos

– **Carta Descriptiva o Memoria**

A pesar de ser la segunda vez que íbamos a dar clase era la primera vez que íbamos a impartirla a los alumnos de cuarto de la ESO. La clase la dimos en la biblioteca, ya que allí era donde tenían los medios adecuados para poder poner los vídeos que teníamos preparados. Perdimos un poco de tiempo en adecuar el ordenador con el proyector por lo que tuvimos que ir más rápido en nuestras explicaciones.

Los alumnos eran más charlatanes y tuvimos que llamarles la atención en más de una ocasión, sobre todo al principio. Comenzó Elizabeth presentándonos a los alumnos, y a continuación se proyectaron los vídeos, que consistían en un anuncio y en una canción sobre el acoso escolar. Después Silvia inició el debate, dirigido a que los alumnos expresaran su opinión sobre los vídeos y sobre el tema del acoso escolar; los chicos y chicas en un principio no se animaban a participar por lo que hubo que animarles un poco, pero al final algunos levantaron la mano haciendo preguntas y expresando su opinión. Al comienzo del debate una chica empezó a reírse del tema del acoso y hubo que llamarle la atención, pero ya no volvió ha hacerlo; salvo esta situación no se produjo ninguna intromisión inadecuada por lo que Silvia pudo desarrollar el debate con normalidad.

Cuando nuestra compañera Silvia finalizó el debate dio paso a Lucía, la cual se encargó de explicar los conceptos de acoso escolar, agresor, víctima y testigo. Los chicos y chicas estaban muy atentos a sus explicaciones y no se produjo ninguna interrupción, ellos levantaban la mano en caso de dudas. Aunque había momentos en que formaban corrillos de conversación entre ellos.

Lucía dio paso a nuestra compañera Elizabeth, la cual se encargó de realizar la dinámica; en esta última parte se notaba que los chicos y chicas ya tenían más confianza con nosotras y eran más participativos que al principio. Daban muchas soluciones para el caso del acoso y expresaban su opinión con más frecuencia.

Hubo un caso con una chica que nos llamó la atención porque a la hora de expresar su opinión sobre el acoso lo hacía desde una perspectiva muy negativa, dejando siempre claro que para ella las posibles soluciones no iban a ser eficaces.

En resumen supimos controlar a los alumnos cuando fue necesario hacerlo y a pesar de ir un poco más justas de tiempo por la tardanza en preparar los vídeos nos dio tiempo a expresar los conceptos clave.

f. Grupo 6

– Contenidos Esenciales

PRESENTACIÓN Y REFERENCIA A LA DINÁMICA 1

Somos estudiantes de la Universidad Carlos III de Madrid, Derecho-Periodismo, estamos aquí para explicaros en un periodo de cinco sesiones una idea de los derechos fundamentales.

En nuestra sociedad ya no es un tema de debate los derechos fundamentales, es decir, ya no buscamos una respuesta al ¿Por qué los tenemos? Ni los vemos como algo extraño, porque, aunque han ido evolucionando a lo largo de historia, los vemos como algo intrínseco en la naturaleza del hombre. Es como afirmar que el hombre no es hombre sin esos derechos. Por eso, es bueno que empecemos con dos preguntas:

¿Qué son los derechos? ¿Qué derechos tenemos?

Ahora nos centraremos en la primera de las preguntas, porque antes de empezar debemos tener claro que son los derechos, o mejor dicho que entendemos (toda la sociedad, todos nosotros) por DERECHOS. Debemos hacer una aproximación a este concepto porque podemos caer en un error. ¿Alguna vez os habéis hechos la pregunta de que son los derechos?, seguramente no, porque entendemos, todos, que es algo que la misma palabra tiene la suficiente claridad y contundencia para no tener la necesidad de ser explicada. Pero, ahora, es mejor aclarar conceptos porque puede que alguno de vosotros no tenga una idea clara, o quiera saber mejor la definición

“Los derechos humanos son exigencias éticas de dignidad”

Características: los derechos humanos son absolutos, universales, imprescriptibles e inalienables.

*** Después de decir la definición, la persona que este exponiendo tiene que hacer relación con la dignidad, un elemento imprescindible para los derechos. La dignidad de la persona es como la causa, el porque, tenemos esos derechos. A continuación podría decir la frase, como apoyo, ¿Por qué tenemos esos derechos, porqué somos titulares? Esa dignidad es la respuesta al ¿POR QUÉ?

Todos estos derechos que tenemos las personas en base a nuestra dignidad se reflejan en diferentes ámbitos de nuestra vida. Por ejemplo: ¿vosotros creéis que tenéis derechos en el colegio, en el ámbito de la educación? Pues así es, y estos deben ser respetados.

Hoy en día esto no es siempre así, últimamente se suelen vulnerar derechos en las escuelas como resultado de fenómenos como el bullying o acoso escolar que os vamos a explicar ahora.

La encargada de la pizarra escribe en ella: “Tu derecho-libertad acaba donde empieza la mía”.

Hasta aquí hemos hablado de los límites frente al poder del Estado principalmente, pero ahora queremos hacer hincapié en los límites frente al poder entre particulares. ¿Qué significa para vosotros la frase que hemos escrito en la pizarra ¿estáis de acuerdo con ella? (minidebate) Tiempo: 5 minutos.

A continuación, vamos a hablar del concepto de acoso escolar. ¿Qué opináis sobre este tema? Tras un pequeño debate les daríamos la definición completa y les escribiríamos un pequeño esquema en la pizarra de lo que es el acoso (dicho esquema lo dejaríamos escrito durante toda la explicación). Tiempo 5 minutos.

Vamos a hacer una actividad muy cortita (Tiempo 10 minutos): Tenemos una tabla dividida en dos columnas: bromas, por un lado; y palabras hirientes por otro lado. Vais a irnos diciendo donde colocaríais cada palabra y la razón de esta colocación en una u otra columna. (El objetivo de esta dinámica es hacerles ver que lo que para una persona puede ser una broma para otro individuo puede ser una palabra hiriente. Así haríamos hincapié en el tema de la convivencia). Como veis, no todos coincidís en qué es una palabra hiriente y qué es una broma. Por eso hay que intentar convivir y respetar la sensibilidad del otro (a desarrollar por la persona que deba decir esto).

Ahora vamos a hacer una tabla en la pizarra con cuatro columnas: ejemplos; perfiles (del agresor, de la víctima y del grupo); causas de esta situación y soluciones. Como ejemplos hemos pensado dos situaciones que serían acoso y una que no lo es, con el objetivo de que aprendáis a

diferenciarlas. Nos vais a ir diciendo si creéis que son acoso o no y porqué, además de decirnos las causas que creéis que provocan la situación y las soluciones que les daríais vosotros. Tiempo 20 minutos.

Primera situación: chicas populares que aíslan a otra chica de su clase (son hechos repetidos)

Segunda situación: chico que da collejas a otro chico de su clase (son hechos repetidos)

Tercera situación: chico que llega a clase con un corte de pelo nuevo y un poco estafalario y recibe collejas y burlas por parte de sus compañeros.

→El silencio del grupo es lo que permite que una situación de acoso escolar se perpetúe y las causas de estas situaciones suelen reconducirse al tema del poder y de las diferencias. Por último, les propondríamos que dijeran posibles soluciones. Todo esto nos llevaría a hablarles de la solidaridad y un poco introducirles en el lema: “ponte en su lugar” para que estén concienciados.

Todos podemos ser cómplices del agresor si no hacemos nada para evitar la situación de acoso. Por eso, os invitamos a que denunciéis este tipo de situaciones, con ese fin os vamos a ir dejando escritos en la pizarra una serie de teléfonos de ayuda y de páginas webs a la que acudir en caso de necesidad. Tiempo 5 minutos.

Por último, decir que en estos casos que os hemos explicado en nuestra dinámica lo que ocurre es que una o varias personas intentan ejercer el poder dentro de un grupo de la sociedad coartando del resto. Lo que pondríamos en la pizarra es: donde acudir (Página Web del Ayuntamiento de Getafe, www.demenor.mad.es) e información adicional (Página Web www.el-refugioesjo.net).

g. Grupo 7

– Contenidos Esenciales

Acoso Escolar

Dinámica: El Un, dos, tres, responde otra vez

Objetivo: introducir el tema del acoso escolar, relacionándolo con los Derechos Fundamentales de una forma amena y participativa, que haga a los alumnos implicarse.

Materiales: Cartulinas, Rotuladores, la Pizarra, Televisión con video/DVD o Internet. ¿Mini-Premio para el concurso?

Procedimiento:

1. Empezamos la clase con una introducción; sin decirles de qué vamos a hablar. Ponemos un video de violación clara de Derechos Humanos, por ejemplo de los campos de concentración Nazi, les preguntamos al acabar si creen que nos encontramos ante una violación de Derechos Humanos; luego ponemos un video de un niño acosado por sus compañeros. Al acabar preguntamos si creen que tienen alguna relación los dos videos, y si eso es también una violación de derechos.
2. Empezamos con la dinámica en sí. Necesitamos **grupos de cinco personas**, por lo que en función del número de alumnos que sean, haremos 5, 6, 7 grupos...
3. Se levantan y se colocan en fila india por grupos, de tal manera que en frente de la fila quede uno de cada grupo. Les explicamos que vamos a hacer un pequeño concurso: el un, dos, tres. Habrá cinco preguntas, que irán contestando en orden los que están en primer lugar en la fila. Cuando se acabe con esa pregunta, los primeros de la fila pasan al final, y será el turno de los que estaban en segundo lugar y así sucesivamente.
4. Se formula la pregunta y van contestando uno por uno los que están en primer lugar de la fila; por cada respuesta acertada se les da un punto para su equipo, y se para cuando no quede ningún alumno que sepa responder más. Las cinco preguntas son:
 - a. Un dos Tres Responda Otra vez...¿Cómo suele ser un alumno acosador? EJEMPLO, fuerte.
 - b. Un dos Tres Responda Otra vez...¿Cómo suele ser un alumno acosado? EJEMPLO, con gafas.
 - c. Un dos Tres Responda Otra vez...Enumera diferentes formas de acoso, EJEMPLO, hacer el vacío.
 - d. Un dos Tres Responda Otra vez...¿Qué consecuencias creéis que puede tener el acoso para el niño acosado? EJEMPLO, bajan sus notas.
 - e. Un dos Tres Responda Otra vez...¿Qué puede hacer un alumno acosado? EJEMPLO: hablar con sus padres.
5. Mientras unos se encargan de dirigir el concurso, en la pizarra se ha hecho una tabla para ir anotando la puntuación. El equipo que gane podría tener algún tipo de premio.
6. Mientras se puntúa y se concursa, otros se encargan de apuntar las diferentes respuestas que dan los alumnos.
7. Al final intentamos hacer ver a los chavales que las respuestas concretas que ellos han dado pueden hacerse más genéricas. De tal manera que vean que las características que han dicho que tiene un acosador son las características de alguien que tiene el poder, y las características del acosado de alguien que tiene poco apoyo; hacerles ver que las formas de acoso son muy variadas y pueden ir desde un mote hasta las formas más agresivas Y como todo esto en realidad es una violación de derechos humanos, pero en una escala menos porque quien ejerce el poder de manera abusiva no es el Estado, sino otro particular.

También, en el apartado de: ¿Qué puede hacer un alumno acosado? Daremos teléfonos y direcciones.

– **Carta Descriptiva o Memoria**

- **¿Cómo nos hemos sentido?**

En esta dinámica nos hemos sentido mucho más cómodos y más control sobre los alumnos de la clase que en las anteriores. Nos hemos quedado satisfechos por la buena participación y el comportamiento que mostró el grupo durante la sesión. En resumen, buena impresión.

- **¿Cómo hemos visto al grupo?**

Aunque comenzaron dispersos, a medida que avanzó la clase se fueron centrando en el debate suscitado en la dinámica, lo que derivó en que los alumnos se mostraran interesados e implicados en el tema.

- **Conclusiones:**

- Lo mejor de la dinámica fue por un lado, el debate, ya que los alumnos aportaron muchas ideas en sus intervenciones, y por otro lado, el juego con puntuación utilizado en la dinámica para introducirles en la materia, pues éste resultó ser una motivación para contestar las preguntas, siendo un incentivo para la colaboración de los alumnos.
- Lo peor de la dinámica fue que al inicio no todos los alumnos estaban en el aula, sino que fueron llegando por tandas y éste generó cierto descontrol en algunos momentos, además de inseguridad.

En general, la dinámica se realizó acorde a lo establecido, destacando una mejoría en la coordinación que hubo entre nosotros y una mayor seguridad durante la exposición.

– **Evaluación y comentarios**

Evaluación Tutora

Acoso Escolar:

La segunda dinámica, que fue sin duda la más difícil de abordar para los alumnos de licenciatura, fue titulada “Un, dos, tres responde otra vez”, con la finalidad de exponer mediante una metodología lúdica, un tema tan peliagudo y complejo para los alumnos de 4º de la E.S.O. como lo es el acoso escolar. Lo más destacable es que los alumnos de licenciatura, aceptaron las orientaciones de los tutores y procuraron utilizar una dinámica en la que no hubiese asignación de roles, y mucho menos personalización.

Gracias a ello la dinámica resultó bastante productiva, tanto para los emisores como para los receptores, pues, los alumnos del Instituto, no sólo participaron activamente de la dinámica, sino que además propusieron medidas de resolución del conflicto. En cuanto a las cuestiones formales, seguía apreciándose cierta falta de control sobre los alumnos del Instituto.

h. Grupo 8

– **Contenidos Esenciales**

Acoso Escolar

I. TÉCNICA SELECCIONADA PARA LA DINÁMICA

Hemos inventado una dinámica que tendrá como objetivo la búsqueda de soluciones por parte de los alumnos para erradicar el acoso escolar.

II. OBJETIVOS

Los objetivos de nuestro grupo en esta dinámica son:

- Hacer reflexionar a los alumnos de secundaria acerca del problema que representa el acoso escolar.
- Incentivar a los alumnos para que busquen las posibles soluciones a este problema.

III. DESARROLLO DE LA DINÁMICA

EL ACOSO ESCOLAR

- **INTRODUCCIÓN TEÓRICA (10-15 min.)**

- Definición de acoso escolar.
- Tipos de acoso escolar.
- Gráficos y estadísticas relativos al acoso escolar.

- **DINÁMICA (25-30 min.)**

- Se distribuirá a la clase en cinco grupos. Cada uno de ellos contará con uno de nosotros para ir ayudándoles e incentivándoles a participar. Comenzaremos leyendo un supuesto en el que se dé acoso escolar, intentando que ninguno de ellos se sienta identificado. Para ello utilizaremos la primera clase dinámica con ellos para ir observando las características de los alumnos que puedan resultar conflictivas.
- Cada grupo deberá presentar una o varias respuestas a las siguientes cuestiones:

CUESTIONES	GRUPOS	1	2	3	4	5
Derechos y/o valores vulnerados		Ejemplos: Dignidad	Integridad física	(...)	(...)	(...)
Posibles soluciones: • Instituciones • Métodos de prevención • Protección		Recurrir a los padres o tutores legales	Defensor del menor	(...)	(...)	(...)

- ¿Como surge el acoso escolar?
 - Figura del acosador: se caracteriza por ser una persona insegura, que para poder reafirmar su personalidad y su importancia dentro de su ámbito social, acosa a sus compañeros.
 - Figura del acosado: se caracteriza por ser una persona indefensa, blanco fácil para las personas que necesitan reafirmar su personalidad.
 - Espectador: tercera persona que vive el acoso desde fuera y que se niega a intervenir en defensa del acosado por miedo a no ser aceptado en su ámbito social, o a convertirse en el acosado.

- CONCLUSIÓN (5 min.)

Para concluir, haremos saber a los alumnos que aquellos que sufran cualquier tipo de acoso escolar no estarán solos a la hora de afrontar este problema, sino que contarán con la ayuda de los métodos e instituciones que hayamos explicado a lo largo de la dinámica.

– **Evaluación y comentarios**

Evaluación Tutora

Acoso Escolar:

Siendo, como he señalado para el caso del grupo 7, uno de los temas más complejos de abordar por los alumnos de licenciatura, este grupo llevó a cabo una espléndida exposición del tema del acoso escolar. Utilizaron casos reales como el de Jokin para delimitar claramente lo que debe entenderse por acoso y lo que no, y pudieron llevarlo a efecto de manera muy satisfactoria porque, como ya he señalado, este grupo gozaba de un alto conocimiento terminológico y conceptual que hacía que sus exposiciones fueran claras y comprensibles para los alumnos del Instituto. Además, animaron a los alumnos a detectar cuáles son los problemas que pueden desembocar en acoso escolar, intentando suprimir a la vez los tópicos que han surgido en torno al tema. Del mismo modo, incentivaron a los alumnos a buscar vías de solución, cuyas respuestas fueron muy ocurrentes y útiles para cerrar la exposición del problema.

Finalmente, fue una medida muy inteligente por parte de los alumnos de licenciatura, demostrar que en el acoso escolar participan todos, es decir, no es una cuestión que tenga sólo dos frentes abiertas, el del acosador y el del acosado, sino que es una cuestión poliédrica en la que también

cuentan los espectadores, ya sean los profesores o los propios compañeros, y la sociedad en general fomentando día a día la violencia a todos los niveles. Quizá por todo ello, éste haya sido, junto con el taller de violencia de género, los más valorados por los alumnos del Instituto.

i. Grupo 1

– Contenidos Esenciales

El **acoso escolar** o “bullying” es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido premeditadamente entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Este tipo de violencia escolar se caracteriza por una reiteración encaminada a conseguir la intimidación de la víctima, implicando un abuso de poder en tanto que es ejercida por un agresor más fuerte, ya sea esta fortaleza real o percibida subjetivamente por el acosado.

También el hecho de que los compañeros toleren o ignoren el sufrimiento ajeno dificulta la denuncia de la víctima.

Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el *emocional* y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares.

Tipos de acoso: bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacciones, exclusión social, intimidación, amenazas, agresiones.

DERECHOS DEL MENOR

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, de 1989, supuso un notable avance en la consideración del menor de 18 años como sujeto de derechos y como individuo especialmente protegido. Los derechos reseñados son un resumen básico.

– Carta Descriptiva o Memoria

Objetivo: Concienciar sobre las vulneraciones en los Derechos Humanos que conlleva el acoso escolar.

Contenido: Trataremos de explicar qué es el acoso escolar y cuáles son sus manifestaciones más habituales mediante un simulacro de juicio. La clase se dividirá en dos grupos, una acusación y una defensa, y el juez presentará tres situaciones distintas sobre las cuáles se debatirá qué es o qué no es acoso escolar, de lo cual se extraerá una sentencia. Y a su vez se expondrán las medidas de prevención.

Metodología:

1º Carmen hará la presentación de lo visto el día anterior y de los objetivos de la presente sesión. Mientras tanto dividimos el aula en dos grupos, la defensa y la acusación.

2º La jueza Yana da una breve descripción de lo que es acoso escolar y expone los tres casos. Mientras Jaime escribirá en la pizarra la definición y los tres casos expuestos.

3º Acto seguido Carmen y Pepa prepararán las estrategias de la acusación y defensa respectivamente, ayudados por Jaime y Yana.

4º Juicio. Se debatirá cada caso, moderado por la jueza Yana, exponiendo cada parte sus argumentos de lo que es o no es acoso escolar.

5º Sentencia. La juez Yana dictaminará que caso es o no es acoso escolar, y expondrá las medidas de prevención.

Materiales: Pizarra y Martillo de Juez.

Duración: 50'.

– Evaluación y comentarios

La segunda dinámica fue mejor que la primera pues corregimos los cinco puntos que consideramos que había que mejorar, aunque pensamos que en la siguiente se pueden mejorar aún algunos detalles.

- 1- **PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS:** Hubo un momento durante el debate de los casos en el que los alumnos estaban debatiendo muy implicados y por llevar mejor el tiempo les cortamos. Consideramos que si se vuelve a presentar la situación habría que dejarles seguir y quitar un poco de tiempo de la conclusión, en la cuál incluso sobró un poco de tiempo.
- 2- **VENTAJAS DEL TRABAJO EN GRUPO:** Hemos llegado a la conclusión de que los alumnos participan más y se sienten más cómodos si la clase está dividida en grupos. Al final cuando quisimos hacer una conclusión en conjunto o exponer dudas se dirigían más a las personas que habían llevado su grupo. Por tanto, la conclusión y cierre del taller si se ha trabajado en grupo es mejor que se haga grupalmente.

j. Grupo 2

– Contenidos Esenciales

Acoso Escolar

→ DINÁMICA DEL PODER

- Se sacan dos voluntarios.
- Se les lleva fuera de la clase, y se les dice que tienen el poder para hacer lo que quieran.
- Entra uno y lo ejerce. Posteriormente entra el otro y también lo ejerce, sin saber lo que hizo el anterior.
 - Eventualmente se sacará a un tercer voluntario de entre los presentes, después de las dos intervenciones, por si han sido similares para que aporte algo nuevo.
- Estar atento:
 - ¿Qué fue lo que sucedió? ¿Qué roles se jugaron? ¿Cómo se sintieron ante la situación?
 - ¿Cómo reaccionaron cuando se enteraron de que tienen el poder?
 - ¿Cómo lo ejercen? ¿Abusan? ¿Para qué lo utilizan?
 - ¿Los demás obedecen? Reacciones.
 - Comparación de las situaciones.

TEORÍA

2. Definición y distinción.
 - Acoso:
 - Agresión premeditada.
 - Abuso de poder (relacionar con la dinámica).
 - Repetición sistemática.
 - Conflictos de convivencia.
3. Importancia de la toma de conciencia de todos los ámbitos sociales.
4. Violencia:
 - Violencia reactiva e instrumental.
 - Violencia y dignidad humana.

5. Víctimas: agresor, agredido, entorno.
6. Acoso escolar y Derechos Humanos:
 - Escuela como sociedad y parte de la sociedad.
 - Relaciones de poder y autoridad y legitimación en la escuela.
 - Relacionar acoso escolar con los principios de los DD.HH: libertad, igualdad, solidaridad, dignidad.
7. Formas de prevención.

DINÁMICA CENTRAL ENERGÍA

8. Los alumnos escriben en un papel casos particulares de acoso escolar.
9. Se les explica que vamos a crear con ellos una central de energía negativa.
10. Los papeles escritos por los alumnos son colocados en un entramado de hilo que simula la central.
11. Cada papel es leído en alto y su autor debe salir a solucionar el problema relatado para cambiar la carga de la central.
-Se debe atender a que las soluciones dadas no generen más violencia.

– Carta Descriptiva o Memoria

Para esta segunda sesión pensamos en cambiar el orden de introducción de la teoría y comenzar con una dinámica, la dinámica del poder. Dos alumnos, un chico y una chica se prestaron voluntarios, su reacción fue de total sorpresa cuando les indicamos que tenían poder para hacer lo que quisieran pero una vez en el aula se desarrollaron bien, y dieron órdenes con desenvoltura. Puede que no supiésemos sacar todo el partido posible a esta dinámica pero aún así quedo bastante claro el mensaje sobre el poder y su abuso.

Tras introducir la teoría desarrollamos la dinámica de la central que quedo demasiado larga, eran muchos alumnos y no supimos darle fuerza al juego para concentrar totalmente su atención, de todos modos parecieron colaborar y pensar realmente soluciones para los problemas planteados.

3. VIOLENCIA DE GÉNERO

a. Grupo 1

- **Contenidos Esenciales**
- **Carta Descriptiva o Memoria**

Presentación rápida del grupo puesto que ya nos conocerán de anteriores dinámicas y, sin más introducción (3 minutos):

Mientras, iremos poniendo en la pizarra, **datos** y **estadísticas**, reflejo de los hechos y las consecuencias, así como diversas **noticias** impactantes para ellos, también pondremos **fotos** repartidas por toda la clase.

Va el Testimonio de Carmen (“sobreviviente de violencia de género”), luego de leer datos y noticias. Luego si l@s chaval@s se animan a hacerle preguntas, eso bastará. (10 minutos)

Desglose en la pizarra de “Violencia de Género” (12 minutos): APROX

- ¿En qué creéis que consiste la violencia de género (atentado contra la Dignidad, vulneración de derechos, poder entre particulares – poder arbitrario del agresor- y el poder del Estado)?
- ¿Hasta qué punto las mujeres, sus cuerpos, su sexualidad y su capacidad reproductiva no son considerados sino como meros medios y no como un fin en si mismas?
- ¿Cómo se manifiesta (Hacer hincapié en que no solo son las agresiones físicas)?
 - psíquicos (que producen desvalorización: amenazas, humillaciones, etc.)
 - Físicos
 - Sexuales (Cuando se impone una relación sexual contra su voluntad. Se incluye la violación sexual pero no se limita a ella)

- ¿Quién la emplea (quien tiene el poder)?
- Poder entre particulares: agresor (hombre más fuerte, rol jerárquicamente superior) frente a la víctima. También el poder del Estado respecto a estas: casos de violencia de género en los conflictos armados donde el cuerpo de las mujeres es utilizado como estrategia de guerra, o la aplicación de las normas en los procesos judiciales de violación sexual, por ejemplo.
- ¿Sobre quien la emplea (colectivos que la sociedad hace que sean vistos como vulnerables, no solo determinado tipo de mujeres que parezcan más débiles...)?
- ¿Por qué se produce? Y ¿Por qué en su mayoría de hombres sobre mujeres? (Diferencia sexo- género, violencia de género, desarrollado en la 2º DINÁMICA). Podemos encontrar la raíz del problema en el sistema de dominación sexo-género de estructura patriarcal, que crea jerarquías sociales basadas en la diferencia de los sexos (el problema no es la diferencia entre hombres y mujeres, sino las desigualdades que socialmente se crean a partir de esta diferencia). Como cualquier otra forma de dominación, el género también produce violencia. La violencia es al mismo tiempo un mecanismo de mantenimiento y reproducción del sistema de dominación sexo-género.
- El sexo alude a los aspectos físicos, biológicos, anatómicos, cromosómicos, que diferencian a un macho de una hembra.
- El concepto de género da cuenta de las características que social y culturalmente se adscriben a hombres y mujeres a partir de estas diferencias biológicas, constituyendo lo que se conoce como género masculino y género femenino. Estas adscripciones sociales se reflejan a través de los roles, atributos de personalidad y espacios de actuación. Pero en tanto son construcciones culturales e históricas y no naturales, es posible cambiarlas (y es más, varían de una cultura a otra).

El sistema de sexo-género se reproduce y se mantiene a través de:

- Símbolos: La Virgen María
- Lenguaje: algo aburrido es “un coñazo”, algo divertido es “la polla”.
- Normas: antes heredaban los hijos.
- Instituciones que reproducen y dan permanencia a los roles: Patriarcado, Iglesia, Política, el Trabajo (sueldos inferiores, faldas como uniformes).
- Identidades subjetivas: modo en que cada uno interioriza y hace suyos estos valores. Esto hace que se vea reducida nuestra libertad y nuestras diversas posibilidades de actuación (Los hombres no lloran, las mujeres no pueden llevar determinado estilo de vida como trabajos que impliquen viajar y no cuidar de la casa y la familia).

- ¿Dónde se da (Distintos ámbitos, no solo doméstico, también laboral, social...)?

Concepto de “Género”(7 minutos): (APROX. 10 MIN)

Ponerles ejemplos de anuncios (sin video, solo nombrarlos, o fotos de revistas) y tratar de que ellos elaboren los “roles de género” (rol reproductivo/rol productivo), escribiendo en la pizarra los conceptos más importantes.

Género es una construcción socio-cultural efectuada sobre la diferencia sexual que establece diferencias en cuanto roles, atributos de personalidad y espacios y la valoración de lo designado como masculino sobre lo femenino. El género organiza jerárquicamente las sociedades en función al sexo y a las adscripciones culturales que se le otorga a los sexos y sus diferencias.

El género como construcción socio-cultural se manifiesta en distintos aspectos:

- Atributos de personalidad. Masculino: fuerza, razón, sexualidad activa, , autoridad, jefe. Femenina: sensibilidad, cuidado de los otros, dulzura depresión, llanto, inseguridad, conformismo, amabilidad.
- Para actuar los roles se identifican espacios. Masculino lo Público: política, calle, trabajo fuera de casa. Femenino: lo Privado: lo doméstico.
- Masculino: Rol productivo: proveedor económico y jefe de hogar. Femenino: Rol Reproductivo: reproducción biológica crianza de los hijos, cuidado de los otros (marido, enfermos, viejos).

Concepto de violencia contra la mujer (3 minutos)

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Asamblea General de Naciones Unidas 48/104 del 20 de diciembre de 1993. Artículo 1): *“violencia contra la mujer” es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. La violencia puede ser perpetrada o tolerada por el Estado”.*

Dejar en claro que las normas internacionales y la LO de Protección Integral sobre Violencia de género no contemplan violencia de género contra los hombres precisamente porque se parte de reconocer un sistema de dominación sexo-género de estructura patriarcal en el que las subordinadas

son las mujeres. Es el sistema de sexo-género de la sociedad el que hace a las mujeres vulnerables a sufrir este tipo específico de violencia y es también la causa del proceso de especificación de los derechos de las mujeres.

❖ **Teniendo ya claro el concepto de violencia de género, analizarla y proponer soluciones (10 minutos)**

Tabla:

- 2 causas que hacen que se produzca (ya expuestas en la dinámica 1).
- 2 características del “maltratador”.
- 2 características de la “mujer maltratada” (no prototipo, cualquiera...).
- 2 posibles soluciones.

En función de las soluciones que propongan ellos, agruparlas y exponerles las reales:

- Asociaciones, Casas de acogida, Telf. y páginas Web (Ej.: Programa de intervención y prevención contra la violencia de género del Ayuntamiento de Getafe: www.madridpedia.com/consejeria-de-empleo-y-mujer-de-la-comunidad-de-madrid).
- LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (citando únicamente la Ley de No Discriminación para que vean como la solución es la educación para acabar con los roles de género existentes en la actualidad). Recordando la Dinámica I para que vean como es el resultado del proceso de especificación.
- Jugados y Tribunales.

– **Evaluación y comentarios**

Esta dinámica trata sobre la violencia de género y tras presentación, lo primero que desarrollamos fue el testimonio de la madre de María que expuso su caso personal, el cual nos atrajo a todos de una forma rápida y precisa ya que era un caso real y mostrar a una persona que lo ha vivido de verdad atrae la atención de todos sin ninguna duda.

Los chic@s tuvieron un comportamiento tan correcto que durante su testimonio ni siquiera pestañearon. Ella expuso lo que era una persona maltratada y en lo que se debía basar una relación entre dos personas para que no se produjesen estos problemas para ello delimito el ámbito individual de cada persona de la pareja, así como también les mostró como empieza a darse una situación de violencia de género y como poder solucionar el problema antes de que ocurra.

Las demás dinámicas consistieron en preguntar a los chavales quien ejercía el poder y sobre quien así como el prototipo de mujer acosada en la cual se les pretendió mostrar que no solo una mujer vulnerable puede ser objeto de violencia de género sino que cualquiera puede llegar a serlo ya que el que vulnera a la mujer en primer lugar la deja sin apoyos ni fuerzas para poder salir del agujero que supone este tipo de violaciones.

También se introdujo las diferencias entre sexos y los roles sociales que por tradición en la sociedad se vienen ejerciendo y se incluyó en la explicación teórica que la legislación vigente es de muy corta edad que este problema a tomado un calado social muy reciente y es importante no olvidar que la sociedad a cambiado y esta cambiando respecto al papel de la mujer dentro de la propia sociedad así como sus roles dentro de la misma.

Casi al final de la dinámica entraron en clase un par de chavales que no pertenecían al grupo en las demás clases y rompieron un poco el buen ambiente que había dentro del grupo de trabajo que nos ha tocado en el instituto, aun así creemos que reaccionamos bien con ellos intentando que estos dos chicos participasen aunque sus aportaciones pareciesen hacerles gracia ante un tema tan importante como este.

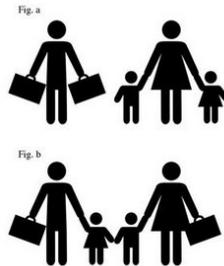
Salvando la entrada de estos dos chicos en el aula, la dinámica fue una de las mejores que hemos desarrollado y que en nuestra opinión más clara les ha podido quedar desde los tres puntos de vista abordados: testimonio de Carmen (la madre de María), teoría y practica.

b. Grupo 2

– Carta Descriptiva o Memoria

Parte 1

Para comenzar, empezaremos en poner a los alumnos la siguiente imagen, donde dichos alumnos deberán identificarse con una de las dos imágenes en lo que respecta al papel de la mujer y del hombre en la vida social y explicar el porqué de su decisión.



A partir de esta imagen lo queremos enlazar con la explicación de los roles.

Y una vez explicado esto, lo conectamos con la teoría para que tengan un conocimiento básico del tema que estamos tratando.

La explicación de los roles y de la teoría correspondería con esto:

TEORÍA

Como punto de partida debemos decir que hay que hacer una diferenciación entre sexo y género. El primero alude a los aspectos físicos, biológicos, anatómicos, cromosómicos, que diferencian a un macho de una hembra. El segundo, es una construcción socio-cultural efectuada sobre la diferencia sexual que establece diferencias en cuanto roles, atributos de personalidad y espacios y la valoración de lo designado como masculino sobre lo femenino. El género organiza jerárquicamente las sociedades en función al sexo y a las adscripciones culturales que se le otorga a los sexos y sus diferencias.

Dejar en claro que:

- **El problema no es tanto la diferencia entre los sexos sino la desigualdad, la relación de poder, la distinta valoración social y la discriminación que se crea socio culturalmente a partir de esa diferencia.**

El género como construcción socio-cultural se manifiesta en distintos aspectos:

1º Roles: tradicionalmente, masculino- se ha manifestado como un rol productivo, es decir, el proveedor económico y el jefe del hogar y femenino como el rol reproductivo, es decir, la reproducción biológica, crianza de los hijos, cuidado de los otros, como el marido, enfermos... Aunque esta diferenciación de roles es discutible por la innegable presencia de la mujer en el trabajo productivo remunerado y la economía, pauta la división del trabajo por razón de género, la menor remuneración de las mujeres y sigue marcando el tipo de relaciones entre hombres y mujeres. Aún existe el no reconocimiento o desvalorización del trabajo doméstico.

2º Atributos de personalidad: masculino-agresividad, fuerza, decisión, jefe... y femenina-debilidad, sensibilidad, inseguridad...

3º Espacios donde tradicionalmente se actúan los roles y estereotipos: Para actuar los roles se identifican espacios masculinos y femeninos. Masculino se le incluye en lo Público: política, calle, trabajo fuera de casa, guerra. A lo femenino, lo Privado: lo doméstico.

En este punto deben participar l@s alumn@s a fin de reconocer los roles atributos y espacios con ejemplos de la vida cotidiana. Traten de que ellos los digan y ustedes los ponen en la pizarra.

Parte 2

Dicho esto, hay que decir que:

- **La violencia de género es consustancial al sistema de dominación sexo-género: es el sistema sexo-género el que produce, mantiene y reproduce la violencia de género. La violencia de género es una de las formas como se mantienen los roles, estereotipos, espacios y sub valoración social de lo femenino, se mantiene la subordinación de las mujeres.**
- **Por eso es que hablamos de un tipo específico de violencia contra las mujeres: la violencia de género (por esta razón, los tratados internacionales y la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género no contemplan la violencia de género contra los hombres).**
- La violencia de género es todo acto de violencia basada en las relaciones de poder en función al género. O dicho de otro modo, “violencia contra la mujer” es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”. Podemos decir por tanto, que la violencia de género no sólo tiene manifestaciones físicas, sino que pueden ser psíquicas, sexuales, económicas y sociales.

COLOCAR UN CARTEL (ó 2) con la definición de violencia contra la mujer establecida en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Leer el cartel y comentarlo brevemente.

La violencia de género es todo acto de violencia basada en las relaciones de poder en función al género.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (*Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas 48/104 del 20 de diciembre de 1993).

Artículo 1.) : “*violencia contra la mujer*” es “*todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*”. *La violencia puede ser perpetrada o tolerada por el Estado*”.

El art. 2º de la declaración precisa *que se entenderá que la violencia contra la mujer abarca los siguientes actos, aunque sin limitarse a ellos: a) la violencia física, sexual y psicológica que se produzca en la familia, incluidos los malos tratos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para la mujer, los actos de violencia perpetrados por otros miembros de la familia y la violencia relacionada con la explotación; b) la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general, inclusive la violación, el abuso sexual, el acoso y la intimidación sexuales, en el trabajo, en las instituciones educativas y en otros lugares, la trata de mujeres y la prostitución forzada. c) la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra.*

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Los problemas de derechos humanos son:

1. Dignidad humana y poder:

Poder entre particulares: agresor frente a la víctima. Pero también el poder del Estado respecto a las víctimas de violencia en el no cumplimiento de las normas, la aplicación de las normas en los procesos judiciales de violación sexual por ejemplo, o en los conflictos armados.

Se vulnera la dignidad de la persona. ¿Hasta qué punto el uso del cuerpo, la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres les permite gozar de autonomía? ¿Hasta qué punto las mujeres y su sexualidad no son considerados sino como meros medios y no como un fin en si mismas? ¿Son autónomas realmente en un sistema socio cultural de dominación que implica el uso de la violencia tanto privada como del Estado? En este contexto socio cultural, qué exigencias nos plantean los principios de igualdad y libertad? ¿Cuál es la responsabilidad del Estado, más si los DDFF son vinculantes? ¿Cuáles son las exigencias éticas de dignidad?

2. Proceso de especificación de los derechos:

- Entender los derechos de las mujeres en el contexto del sistema de sexo-género
 - Por ello la existencia por ejemplo, de una Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, la Ley de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad de Oportunidades.
3. Responsabilidad: Exigencia de respeto a los derechos de las mujeres, a la igualdad real y no solo formal (no basta con el reconocimiento en las leyes de la igualdad entre hombres y mujeres)
 4. Participación: Importante la participación de las mujeres en los espacios de decisiones políticas, para definir normas y procesos.

En la realidad española, las agresiones sobre las mujeres tienen una especial incidencia, existiendo hoy una mayor conciencia que en épocas anteriores sobre ésta, gracias, en buena medida, al esfuerzo realizado por las organizaciones de mujeres en su lucha contra todas las formas de violencia de género. Ya no es un «delito invisible», sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social.

A partir de los patrones de identificación se construyen las relaciones de género. Entonces el Género alude no solo a las construcciones socioculturales, históricas y psicológicas. Implica también mirar las relaciones que se desarrollan a la partir de estas construcciones tanto entre hombres y mujeres (inter-géneros) como entre hombres y entre mujeres (intra-género).

Parte 3 (dividir la clase en 4 grupos y ustedes dirigen cada grupo-2 ó 3 de ustedes por grupo)

-Después de la teoría les vamos a poner una canción que trata del tema de la violencia doméstica, con el fin que los propios alumnos nos digan y expliquen las manifestaciones de violencia y sentimientos que tratan las canciones.

- Letra de la canción:

NOTA: Daremos a cada dos alumnos un ejemplar de cada letra para que la puedan seguir. Y escribir después de la letra de la canción, un cuestionario a fin de que los chicos identifiquen roles, atributos de personalidad, espacios y formas de violencia. El cuestionario se trabajará en grupos con vuestra ayuda (se reparten por grupos). Luego, se darán las respuestas en conjunto. Por ello, ustedes deberán analizar antes la canción y rellenar el cuestionario.

CUESTIONARIO

- 1) Relacionar cada una de las siguientes palabras con una frase o párrafo de la canción.
 - Atributos de personalidad, Roles y Espacios: Ella y él
 - Posesión, Autoinculpamiento, Amor, Protección, Maltrato psíquico, Maltrato físico, Muerte

- 2) Contestar a las siguientes preguntas
 - ¿Cómo empieza el problema?
 - ¿Cómo demuestra él que tiene el poder, que es la autoridad?
 - ¿Por qué discuten?
 - ¿Hubiera podido evitarse?
 - ¿Dónde se ve en la canción la violencia en el lenguaje?

La violencia contra las mujeres está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en los ámbitos social, económico, religioso y político, pese a todos los esfuerzos de las legislaciones en favor de la igualdad. Constituye un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima y todo ello supone, por lo tanto, un obstáculo para el desarrollo de una sociedad democrática.

Por otra parte, cabe decir, que la violencia de género no se circunscribe únicamente al ámbito de las relaciones de pareja, sino que se da también en el ámbito familiar, y, al fin y al cabo, en la sociedad en general (ejemplos: pornografía, violación sexual, tráfico de mujeres para la prostitución, violencia de género en conflictos armados, etc.)

Por último decir, que la LO 1/2004, de 28 de Diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, es la que regula el tema que tratamos. Las medidas que la ley establece para la protección de las mujeres que sufren este tipo de violencia son diversas. Por un lado, tenemos medidas de sensibilización, prevención y detención y se dan en los ámbitos educativos, de la publicidad y medios de comunicación y en el ámbito sanitario. Y por otro, tenemos las medidas judiciales de protección y de seguridad de las víctimas.

Parte 4

Esta parte –Parte 4- (los anuncios) la hacen si les queda tiempo. Con que hagan las 3 primeras partes y la 5ta es suficiente: A continuación vamos a enseñarles unas imágenes publicitarias para que nos digan que creen que representan y que les produce las mismas a primera vista.

Criterios que determinan si un anuncio es sexista

Autocontrol declara que una publicidad es sexista cuando se utiliza el cuerpo femenino "como objeto desvinculado del producto". Otros criterios son las "mayores o menores connotaciones eróticas" de los anuncios o "la eventual focalización de la imagen de una parte de su cuerpo".

También la directiva europea de la Televisión sin Fronteras establece en su artículo 16.1 que "la publicidad o la televenta dirigida a menores deberá transmitir una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres".

El decálogo para identificar el sexismo en la publicidad elaborado por el Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista, incluye como rasgos de sexismo en la publicidad la promoción de modelos que perpetúen los roles sociales de cada género, el uso del cuerpo como envoltorio o valor añadido de un producto, la identificación del estándar de belleza con el éxito, la presión sobre el cuerpo femenino, los personajes femeninos en posición de dependencia e inferioridad, o excluidos de las decisiones relevantes, o relegados al ámbito doméstico y al cuidado de la familia, o la negación de los deseos y voluntades de las mujeres, además de mostrarlas como sujetos dominados por las emociones.

Parte 5

La dinámica de los globos está mejor para la dinámica de diversidad cultural. Sin embargo pueden cerrar haciendo el ejercicio de antónimos (que sería la Parte 5), por ejemplo, repartiendo cartulinas de colores (1 por palabra) que se repartirían entre l@s alumn@s quienes las colocarán en la pizarra (por ejemplo), una al lado de la otra.

Por último haremos una dinámica que consistirá en:

Hincharemos globos y en cada uno de ellos escribiremos con rotulador una palabra relacionada con el maltrato, además dentro de cada globo incluiremos un papel con otra palabra que signifique lo contrario. Tiraremos los globos por la clase y los alumnos cogerán uno y nos dirán que palabra viene escrita, y que significa para ellos, después pincharán el globo y leerán en alto la palabra contraria escrita en el papelito, nosotros iremos anotando todo en la pizarra. Mientras lanzamos los globos pondremos la canción de Amaral (salir corriendo). Las palabras que pondremos en los globos y en las papeletas de dentro serán:

- | | | |
|--------------------|---------------------|-------------------------|
| 1. Odio-Amor. | 2. Celos-Confianza. | 3. Tristeza-alegría |
| 4. Bofetada-beso | 5. Puñetazo-abrazo | 6. Indiferencia-respeto |
| 7. Lagrimas-Risas | 8. Miedo-seguridad | 9. Humillación- piropo |
| 10. Silencio-valor | | |

Nota: Tenemos pensado poner en la pizarra, el teléfono de ayuda a las mujeres maltratadas y en el que pueden comunicar su maltrato y denunciarlo (016), así como, diversas direcciones electrónicas donde pueden acudir.

– Evaluación y comentarios

El objetivo de esta tercera dinámica fue concienciar a los alumnos acerca del problema de la violencia de género así como de la discriminación que sufre la mujer hoy en día.

La dinámica transcurrió sin problemas excepto en el tema del tiempo, ya que tuvimos problemas técnicos con la canción y el radiocasete que hizo que nos faltase tiempo, ya que no contábamos con ese imprevisto.

La participación del alumnado fue menor que la de las otras dinámicas, debido probablemente a la falta de interés en el tema, por tratarse de un tema que consideraban ajeno a ellos. A pesar de este desinterés pudimos observar como los alumnos captaron fácilmente las ideas y los medios que existen actualmente para luchar contra la violencia de género y los problemas que causa en la sociedad. Nosotros nos sentimos cómodos pero echamos en falta esa participación que dificultó el transcurso de la dinámica.

c. Grupo 3

– Contenidos Esenciales

Basados en el Documento elaborado por Arturo Sánchez García, Grupo de Estudios Feministas y completado por los miembros del grupo.

A) Concepto de Violencia

Violencia contra la mujer es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada.

La violencia de género la entendemos entonces como uno de los símbolos más extremos de la desigualdad existente en nuestra sociedad y va Dirigida a las mujeres por el solo hecho de serlo.

B) Todo Acto de Violencia

- Se puede manifestar en diversas formas a partir de **malos tratos**
 - o psíquicos (que producen desvalorización: amenazas, humillaciones, etc.) Incluyen conductas verbales coercitivas, control económico, etc.
 - o Físicos (que incluyen todo acto no accidental que provoque daño en el cuerpo de la mujer)
 - o Sexuales (Siempre que se imponga una relación sexual contra su voluntad. Solo cuando hay una penetración se considera violación, sea por la boca, vagina o ano y usando cualquier objeto)
- Usando cualquier forma de **intimidación**
 - o Acoso sexual laboral
 - o Discriminación laboral
- En la explotación sexual de mujeres y niñas
- Desde el lenguaje cotidiano y las formas de referirnos a la mujer
- A partir de las imágenes que promueven una imagen estereotipada de la mujer
 - o Medios de comunicación

El maltrato es el concepto de violencia de género reconocido por las leyes e instituciones, pero el concepto es más amplio. Desde el feminismo y desde algunos instrumentos internacionales (como la CEDAW) se propone una definición más extensa. Para entender y aceptar esta concepción hay que partir de la noción de patriarcado, es decir, un sistema de dominación que ejerce el poder masculino sobre las mujeres.

- las mujeres en el mismo puesto de trabajo que un hombre cobra hasta un 30% menos por el mero hecho de ser mujer
- el 55% de los jueces son mujeres pero en el Tribunal Constitucional sólo hay una mujer
- la violencia de género es la primera causa de mortalidad de la mujer en el mundo según la OMS

Después de estos datos se puede afirmar que el patriarcado sigue vigente en nuestra sociedad. El sistema patriarcal se alimenta de la distinción sexo/género, concepto que explicaremos a continuación. Así pues, entendiendo este sistema de dominación desde un punto de vista cultural de cómo debe ser una mujer y de cómo debe ser un hombre ahora podemos afirmar que la violencia de género tiene que ser entendida de forma mucho más amplia que el simple maltrato de un hombre hacia una mujer.

La violencia es todo aquello que ayude a que este sistema de opresión se mantenga. Ej. El lenguaje siempre está condicionado (“coñazo” para lo aburrido y “la polla” para lo bueno). Discriminación laboral, Imagen de la mujer como la de objeto sexual, Delitos sexuales.

c) Basado en la pertenencia al sexo femenino

Sistema sexo/género: “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”.

Sexo	Género
Caracteres sexuales, lo atribuido a la diferencia biológica	Caracteres impuestos y asumidos por lo social, lo masculino y lo femenino

El sistema sexo/género se organiza en un sistema de jerarquías que denominamos **patriarcado**. En este sistema hombres y mujeres nos distinguimos no por el poder que tenemos, sino por la autoridad atribuida a la diferencia de géneros, que históricamente el poder masculino ha ejercido sobre las mujeres.

El ejercicio de la ciudadanía se organiza también en el patriarcado. Su historia remite a la polis, masculina, y al ciudadano “Emilio” de Rousseau, que disfruta de los valores atribuidos a lo masculino. De ahí que generalmente se relacionen la **VIDA PRIVADA** con los valores “femeninos” (la ética del cuidado, lo emocional, etc.), y la **VIDA PÚBLICA** con lo masculino. Por mucho tiempo los asuntos relativos al matrimonio, la vida doméstica y la vida sexual fueron considerados temas de la vida privada, donde el Estado, la ley o la sociedad no intervendrían.

LAS DIVISIONES DE GÉNERO EN EL PATRIARCADO SUPONEN			
<u>dimensión simbólico cultural</u> El lenguaje, ideologías, creencias	<u>dimensión normativa</u> leyes, normas, doctrinas, discursos	<u>instituciones sociales</u> familia, escuela, medios de comunicación, mercado, iglesia, ejército, gobierno, estado, etc.	<u>identidades subjetivas</u> construidas tanto a nivel individual como colectivo

D) Derechos de las Mujeres

- En la segunda mitad del siglo XIX, principalmente en países anglosajones, organizaciones de mujeres -conocidas como sufragistas- lograron el derecho al voto para las mujeres, y más tarde el derecho a ser votadas. La lucha sufragista comienza a finales del XVIII y se desarrolla en el XIX, pero el derecho al voto se logra en el XX en casi todas las democracias occidentales. Al mismo tiempo, se vindicaba el reconocimiento de la igualdad formal entre los sexos.

- Después, mujeres dentro del movimiento socialista y comunista pelearon por derechos laborales y derechos sociales y culturales para las mujeres. Esto supuso el reconocimiento de la igualdad material y la adopción en los sistemas jurídicos de muchos países de las llamadas medidas de acción positiva. Un ejemplo de estas medidas son las cuotas en los partidos políticos, para favorecer una representación paritaria.
- A mitad del siglo XX, desde el análisis del sistema sexo/género, el Feminismo continúa exigiendo la inclusión de las mujeres en el ámbito público en un sentido más amplio, desde el ámbito laboral hasta el institucional en general.
- Desde la revolución sexual de fines de los sesenta y los setenta el discurso de derechos humanos se compromete desde la frase “lo personal es político”. La sexualidad se convierte también en tema de derechos humanos.

E) Ley de Violencia de Género

Un sentido crítico de análisis sobre la Ley contra la violencia de género, o toda ley o política pública “con perspectiva de género”, nos lleva a distinguir distintos enfoques o aproximaciones:

- La intervención. Generalmente al hablar de violencia el enfoque se limita en la intervención en el caso de que la violencia física o sexual se haya manifestado. Generalmente, entonces los efectos de la violencia son casi irreversibles. La Ley contra la violencia de género española la aborda poniendo énfasis en la respuesta punitiva. Incluye la atención y distintos niveles de esta.
- La prevención. A partir de la educación. Deben incluir también asistencia y protección.
- La promoción, de la igualdad, la solidaridad, la equidad.
- La detección.
- La inclusión, de las mujeres en la vida pública, resaltando la diferencia entre lo público y lo privado
- La liberación. En el concepto radical, se refiere a la liberación de la opresión patriarcal, en un proyecto político más complejo e integral.
- El empoderamiento

OBJETIVO → Igualdad y respeto → **dignidad humana**

Se proporcionan enlaces de interés y utilización de la película: Te doy mis ojos

FICHA DIDÁCTICA

1. OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Clarificar y evitar la confusión de la idea del amor con cuestiones como el poder, la dependencia, la falta de autonomía que se produce en determinadas relaciones.
- Visualizar cómo el maltrato puede darse de diversas formas y no sólo, ni exclusivamente, a través de la violencia física.
- Analizar las formas de justificación que llevan a algunos hombres a ejercer violencia contra sus parejas.
- Entender por qué una parte importante de las víctimas de violencia de género continúa con sus parejas después de los primeros episodios de maltrato.

2. CLAVES DE TRABAJO PARA EL PROFESORADO

Esta película aborda el fenómeno de la violencia de género lejos de acercamientos simplistas que reducen la complejidad del tema y acaban dificultando su comprensión. Te doy mis ojos plantea una mirada plural hacia las razones y los comportamientos de los personajes involucrados y nos permite tratar los siguientes temas:

- Las razones que aduce el maltratador para explicar su comportamiento. Una de las virtudes de esta película es que trata de analizar los motivos y la psicología del maltratador, sin que ello signifique identificarse con él. En otras películas encontramos que el maltratador es presentado como alguien que se comporta de un modo malvado por naturaleza y de forma irracional. Ese enfoque, que sólo mira desde el punto de vista de la víctima, no nos ayuda a comprender lo que está ocurriendo. ¿Cómo explicar por qué muchas mujeres víctimas de la violencia de género sigan queriendo a sus parejas y volviendo con ellos? Esta película busca las razones que llevan a Antonio a maltratar a Pilar, trata de entender qué le está pasando y, a la vez, se distancia de él, por su comportamiento. Algunas escenas de la película nos ayudan a reflexionar sobre el comportamiento de un maltratador:
 - Cuando se siente humillado, tratado como un "pringado", como una "mierda", por su hermano y, en general, por su familia, para aplacar su frustración reacciona contra su mujer y su hijo. Aunque luego dice arrepentirse, en el momento no puede controlarse.

- Cuando Pilar quiere hacer otras cosas (trabajar o aprender cosas nuevas), a ser más autónoma, Antonio se siente inferior y tiene miedo de que ella acabe encontrando a otro hombre que le ofrezca otras cosas que él no puede. Ante esta situación, reacciona tratando de controlarla y de evitar que desarrolle sus capacidades, y empieza a humillarla, ridiculizarla, aislarla. Su miedo e inseguridad le llevan a reforzar su idea de que Pilar es su posesión y actúa con la intención de dominarla absolutamente.

El problema de Antonio es que está confundiendo amor con posesión y esto le lleva a no dejar que Pilar pueda crecer, que se desarrolle como persona. Del amor a la pareja está pasando al control y a dejar de tenerla en cuenta como persona, aunque él piensa y diga que eso es querer. Sin por ello justificarle ni disculparle, la película plantea que Antonio también es, en cierta medida, víctima de sí mismo y de la construcción tradicional de lo que es ser hombre.

- Las formas que adopta el maltrato.
- Las razones de las mujeres víctimas de la violencia de género para continuar con sus parejas.
- Los contextos sociales que favorecen el maltrato hacia las mujeres.
- Las diversas formas de entender la masculinidad.
- Las formas de ayudar a una mujer víctima de la violencia de género.
- La posible recuperación de los hombres maltratadores.

3. ELEMENTOS DE DEBATE

- ¿Qué formas de maltrato puedes identificar en la relación de Antonio con Pilar? ¿Se trata sólo de violencia física?

- ¿En qué situaciones Antonio maltrata a Pilar? Y el resto de hombres que están con él en la terapia, ¿cómo explican su comportamiento violento?

- ¿Por qué motivos te parece que Pilar aguanta tantos años de relación con Antonio? ¿Cómo explicas que aún le de nuevas oportunidades?

- ¿Cómo se entiende la reacción de la madre de Pilar ante la situación por la que está pasando su hija?
- Existen otros modelos de masculinidad no asociados a la violencia (como el representado por el novio de la hermana de Pilar) ¿qué características identificas en estos otros modelos de lo que es ser hombre?
- ¿Qué necesitamos de la persona que queremos y que nos quiere? ¿qué esperamos de ella? ¿qué cosas no toleramos?
- ¿Crees que conductas de celos o de control en la pareja pueden predecir futuros comportamientos de maltrato o de abuso?

Por último, también se ha mencionado jurisprudencia sobre violencia de género. En general, la recogida en la página Web de juntos contra la violencia doméstica y las célebres sentencias sobre la imposibilidad de considerar violación una agresión sufrida por una mujer por el mero hecho de llevar vaqueros y, aquella en la que se afirma que una mujer con carrera universitaria no puede ser maltratada.

– Carta Descriptiva o Memoria

Violencia de Género

Objetivo: Tratar la problemática de la Violencia de Género, distinguiendo y diferenciando entre género y sexo, tratar de dar una perspectiva desde el punto de vista de los Derechos Humanos y relacionarlos con aspectos como la Igualdad y el Respeto que deben darse para hablar de Dignidad humana.

Contenido:

Dignidad: plantear el problema de la dignidad de la víctima en una situación de violencia.

Poder: en este caso el objetivo es hacer ver a los alumnos quien y como se ejerce el poder.

Derecho: mostraremos la especial protección del derecho positivo para proteger a las mujeres y plantearemos el problema central de tales conductas, es decir la educación.

Metodología: La técnica a emplear será la siguiente:

1.- Realizada nuestra presentación sin más explicación pondremos bien el audio o el video de la canción de Pasión Vega: “María se bebe las calles”. Previamente habremos repartido la letra de la canción entre los alumnos

2.- Finalizada la audición realizaremos un pequeño debate dirigido a identificar en la letra de la canción el tema que nos ha llevado allí: La violencia de género.

3.- Realizaremos una breve exposición de lo que es y no es violencia de género y a continuación realizaremos la siguiente dinámica llamada Flor del Poder:

Se divide a la clase en cuatro grupos y cada grupo va acompañado de tutores para guiarles. Después, uno o varios alumnos tienen que exponer el porqué consideran las ideas escritas en los pétalos son violencia de género y cuáles serían las soluciones a estas situaciones. Los demás alumnos de los grupos restantes podrán intervenir y dar su opinión.

4.- Por último, realizaremos una breve exposición donde relacionaremos todo con los DD.FF, aspectos como la Igualdad, el respeto que nos llevan a la Dignidad y el Poder.

Materiales: Cartulinas para realizar los pétalos de las flores.

Duración: 50’.

MEMORIA

GUÍA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Este documento se entregó a las y los estudiantes después del taller para su análisis individual fuera del aula.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DURANTE EL NOVIAZGO

Material extraído de: FERREIRA, Graciela B. (1992). *Hombres violentos, mujeres maltratadas: aportes a la investigación y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. (Capítulo 4, "Novias maltratadas")

– Evaluación y comentarios

En esta tercera dinámica nos debíamos de mantener el nivel impuesto por las dos precedentes. Sabíamos que ante la imposibilidad de dar una clase teórica teníamos que organizar la dinámica de una manera muy participativa aun siendo un tema muy espinoso.

En un primer momento, les hicimos escuchar la canción de Pasión Vega "Maria bebe las calles", y, recibimos una atención inmejorable.

En el momento de la pregunta ¿de qué tema vamos a tratar hoy?, las manos se alzaron y una lluvia de ideas se disparo. Podíamos haber aprovechado estas buenas intenciones y hacer una interpretación de la canción pero, debido a un problema técnico (el audio) ya habíamos perdido diez minutos y teníamos que acortar la imaginación de los chavales.

Lourdes, Lorena y Sofía debían presentar el tema a los chicos, y, Sofía empezó dándoles una introducción. Al llegar a la diferenciación sexo/genero nos dedicaron un par de risitas pero, se ha de reconocer que menos que nuestros compañeros de clase en Derechos Fundamentales. A la pregunta ¿por qué a un niño se le viste de azul y a una niña de rosa?, el "gracioso" de la clase, que siempre tiene respuesta a todo, contesto "no es verdad, para eso se ha inventado el rojo que es mixto". Después de canalizar su energía, Lourdes prosiguió con la diferenciación y Lorena termino tratando del derecho positivo y, en particular, de la Ley de Violencia de Género.

Acto seguido, explicamos la dinámica y procedimos a su desarrollo. En un principio, en nuestro grupo teníamos miedo que los chicos solo entendieran, aun con las explicaciones impartidas, por violencia de género el maltrato físico. Pero, nuestra sorpresa fue el constatar que ninguno proponía ese tipo de violencia sino el esquema básico de dominación masculina sobre las mujeres: el hombre tiene todos los derechos y la mujer se queda en casa par limpiar, hacerle las comidas y cuidar de los niños. Logramos, a través de un trabajo con grupos reducidos, que asimilaran la definición amplia de violencia de género y no solo la adoptada en las leyes.

Al exponer los alumnos las situaciones de sus pétalos, se disparo una "guerra" entre géneros en la propia clase. Por un lado, los chicos veían como normales ciertas situaciones propuestas, y, por el otro, las chicas que, evidentemente, no aceptaban estos comportamientos. Tras muchos debates y más explicaciones por parte de los tutores, parece que todos se quedaron con la idea principal y se decían acorde con lo expuesto.

Queremos creer que eso es cierto, y, que han entendido que las soluciones para erradicar con el problema consisten en la educación y el uso de los instrumentos que disponen las mujeres para escapar de esa tortura. Una vez más, podemos decir que tras los nervios de los primeros minutos, y, vista la inmejorable participación de los chicos, esta tercera dinámica ha logrado mantener nuestro nivel a los ojos de los chavales

d. Grupo 4

– Contenidos Esenciales

Violencia de Género

Conceptos

Patriarcado: es el sistema de opresión y dominación que ejerce el poder masculino sobre las mujeres en todos los ámbitos de la vida a través de la asignación de los roles de género (por ejemplo, en las familias, el hombre hace el trabajo productivo que es el que genera dinero y las mujeres el reproductivo: tener y cuidar de los hijos).

Machismo: concepción de la vida en la que el hombre se considera superior a la mujer en todos los aspectos.

Feminismo: es una concepción de la vida que intenta la igualdad de los hombres y las mujeres en todos los aspectos. Hay muchas clases de feminismos pero todos tienen como objetivo común acabar con el patriarcado y lograr la igualdad efectiva entre todos los seres humanos. Intenta llevar los problemas de las mujeres, tradicionalmente considerados privados, al ámbito público y político para evitar la situación jerárquica entre hombres y mujeres imperante en las sociedades de hoy en día.

Sexo: Caracteres sexuales, lo atribuido a la diferencia biológica. (cuerpo, hombre y mujer).

Género: Caracteres impuestos y asumidos por lo social, lo masculino y lo femenino

Violencia: Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada. Los hombres la utilizan como elemento de subordinación y con ella se produce una violación de los derechos humanos.

Clases de violencia

Violencia psíquica: es el inicio de una situación de opresión a la mujer. Es causa de trastornos psíquicos y psicológicos que llevan a pensar a la mujer que se merece castigos por su conducta. Con este tipo de violencia el hombre intenta mantener a la mujer bajo su poder.

Violencia física: es el máximo exponente de la violencia de género. Esta violencia no se produce de forma espontánea, es decir, el hombre no manifiesta ser violento cuando levanta por primera vez la mano a su pareja sino que es la culminación (el punto máximo) de una serie de vejaciones y opresiones que no tienen porque ser físicas.

Violencia en el noviazgo y en el matrimonio: viene a destacar la violencia de género no se da solo en los matrimonios sino que se puede dar en cualquier tipo de relación afectiva.

Historia del voto femenino. Las sufragistas

Mujeres de la Historia

Juana De Arco (1431), Agustina De Aragón (1786), Olympe De Gouges (1748), Lisa Meitner (1878), Marie Curie (1867), Clara Campoamor (1888), Dolores Ibárruri Gómez (1895), Simone De Beauvoir (1908), Betty Friedan (1921), Rigoberta Menchú (1959), María Teresa Fernández De La Vega Sanz, Carme Chacón.

Libros recomendados

Esa Dama (Kate O'Brien), La Madre (Gorki), Un Milagro En Equilibrio (Lucía Etxebarría), Orgullo Y Prejuicio (Jane Austen), Madame Bovary (G. Flaubert), La Regenta (Clarín), No Soy Feminista Pero... (S. Grillet).

Canciones

- Lo siento mi amor (Rocío Jurado)
- Ay Dolores (Reincidentes)
- La maté porque era mía (Platero y yo)

– Carta Descriptiva o Memoria

- Primero vamos a ver el sketch de Cruz y Raya para introducir el tema (2 minutos, pero el tiempo de presentar rápidamente e instalar los materiales 5 minutos).
- Después del video vamos a intentar a hacer reaccionar los chicos /as a través de un pequeño debate (5-10 minutos).
- Teoría (10 minutos)
- Después de la teoría vamos a mostrar que es un tema muy actual y veremos las repercusiones en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Intentaremos hacer comprender la gravedad del problema a través de canciones, fotos, y noticias periodísticas. En este momento, gracias el “juego” del semáforo las chicas /os van a decir el grado de violencia y de gravedad de lo mostrado en estos materiales. (10-15 minutos).
- Para concluir, haremos una última práctica gracias el sistema del Espejo. Escribiremos adjetivos, y los chavales van a elegir un lado el de la mujer, o otro el del hombre y discutiremos, preguntaremos porque en un lado y no en otro o en los dos... (20-30 minutos, depende de lo que nos quede de tiempo).

– Evaluación y comentarios

Miércoles 21 de Mayo de 2008 en el Colegio “Las nazarenas” de Getafe.

Comenzamos la charla preguntándoles cuantos de ellos se consideran feministas con lo que saben del feminismo. Ninguno levanta la mano. Tras la pregunta comenzamos la dinámica en sí misma con la reproducción de un video de los humoristas Martes y Trece del año 1991 en el que se parodia a una mujer que es maltratada. En los dos minutos que duró el video los estudiantes comentaron entre ellos el mismo y también se rieron. A continuación, vista ya la reacción de los estudiantes, se procedió a comentar el video haciendo referencia al momento en el que se grabó.

Después se procedió a una explicación teórica de unos quince minutos, en la que los estudiantes no se dispersaron, sobre el sistema sexo-género, los términos de feminismo, machismo, patriarcado y la historia del feminismo.

Acabada la teoría dimos paso a la dinámica del espejo que no era la que habíamos decidido en su momento, pero que vimos en la tutoría semanal previa a la visita al instituto como la más adecuada para el tema a tratar.

La dinámica consistió en la asignación, por parte de los estudiantes del colegio, de roles que consideraran pertenecientes al hombre o a la mujer. Mientras los roles se iban asignando procedimos a la explicación de que esa situación era un problema que derivaba del género y que por tanto era cultural y que no se podía permitir sino que había que buscar la igualdad entre ambos géneros y no asignar roles en función de que seas hombre o mujer porque todos somos iguales y podemos y tenemos que hacer las mismas cosas.

Durante toda la dinámica pudimos observar muy gratamente que las dos únicas chicas que había en nuestro grupo de alumnos se mostraron muy atentas y concienciadas en todo momento. Tras la dinámica del espejo y el pequeño debate surgido de la asignación de roles pasamos a la reproducción de cuatro canciones vinculadas con el tema a tratar:

- “Salir corriendo” de Amaral
- “Ay Dolores” de Reincidentes
- “La maté porque era mía” de Platero y tu
- “Lo siento amor” de Rocío Jurado

Se repartió por cada dos alumnos una copia de cada canción para facilitar la comprensión de las letras tan significativas en todos los casos. De nuevo surge un debate sobre la colaboración masculina en algunos aspectos de la vida que la sociedad viene asignado a las mujeres y sobre lo que es violencia de género haciendo hincapié en que no solo se da en el matrimonio sino que se puede dar en otro tipo de relaciones como la amistad o el noviazgo. También se mencionó la publicidad sexista.

Al finalizar con la dinámica volvimos a preguntar cuantos de ellos se consideraban feministas. De los diez alumnos que conformaban el grupo tres chicos no levantaron la mano, alegando uno de ellos que no era feminista ni machista, tras lo que procedimos de nuevo a una breve explicación de ambos términos.

e. Grupo 5

– Carta Descriptiva o Memoria

Violencia de Género

Esta vez pudimos comenzar la clase a la hora correspondiente, sin retrasos de ningún tipo. Desde el principio estuvimos muy cómodas, en parte porque ya conocíamos a los chicos y también porque íbamos un poco predispuestas teniendo en cuenta que en la clase anterior habíamos notado que los alumnos y alumnas no eran muy participativos, pero para nuestra grata sorpresa esta vez, creemos que debido a que ya tenían más confianza, estuvieron muy atentos y dando sus opiniones desde el primer momento.

Comenzó Elizabeth con la dinámica de dividir a la clase en dos grupos, chicos y chicas, y hacer que cada uno de ellos tomara el rol del género opuesto. Hemos de decir que esta dinámica gustó mucho a todos y participaron abiertamente, los chicos en un inicio se lo tomaron a broma mientras que las chicas se mostraron más centradas en lo que se les pedía, a pesar de ello, una vez que pudimos explicarles el espíritu de la dinámica, los chicos corrigieron muchas de las características que habían dicho y comprendieron el fin del juego.

A Elizabeth le siguió Silvia, quien les habló a los alumnos sobre algunos aspectos de la Ley de Violencia de Género, en esta parte de la clase, todos se mostraron muy interesados y querían dar su opinión sobre el tema hasta tal punto que hubo que imponer orden en varias ocasiones.

Seguidamente Jessica explicó más ampliamente el sistema sexo-género y nos sorprendió que los alumnos asimilaban tan bien los conceptos. Al llegar a este punto concluimos la exposición pero como aún quedaban unos minutos, comenzamos un debate con el fin de comprobar si los chicos habían asimilado y comprendido el tema de la violencia de género. Hubo una participación masiva, todos expusieron sus ideas conseguimos mediante las ideas que lanzábamos sobre el asunto, guiar la conversación en un ambiente distendido y cómodo para todos donde se aclararon dudas que en parte contestaban los propios alumnos a través de sus razonamientos.

En general, quedamos muy satisfechas de la clase y la acogida y el interés por parte de los alumnos y alumnas así como los conocimientos previos que tenían estos sobre el tema que abordamos este día, patentes en las opiniones de muchos de ellos.

f. Grupo 6

– Contenidos Esenciales

Violencia de Género

1º PARTE: (15 minutos) Nada más entrar en la clase, hacemos dos tablas en la pizarra con “Hombre” y “Mujer”.

A continuación, separamos a los chicos y a las chicas en la clase y les damos unas tarjetas donde deben colocar aquéllas características que les gustaría tener si fueran del sexo contrario, por ejemplo: “Las chicas tenéis que poner aquéllas características físicas o psíquicas que os gustaría tener si fuerais chicos” y a la inversa para los chicos.

Mientras cada grupo esta deliberando cuales van a poner, nosotros nos dividiremos para ayudarlos o para resolverles las dudas que tengan. Después de 2 o 3 minutos les pediremos que nos den la lista y la escribiremos en la pizarra. A raíz de las características que salgan estableceremos un dialogo con ellos sobre todo, en el sentido de por que han elegido esas cualidades. Como seguramente los chicos elegirán cosas como “sensible”, “cariñosa”,... y las chicas “fuerte”, “alto”,...y todo ello nos conducirá a hablarles de los roles, de cómo la sociedad, la tradición, la cultura,... nos hace crear un imagen de las mujeres y de los hombres, de cómo deben ser. Por ejemplo, para dejarles más claro esto, podemos decirles el tema de los juguetes, las canciones,...

2º PARTE: Durara 5-7 minutos. Les repartiremos un test que deberán responder, si o no a las siguientes preguntas:

Mi padre/madre no me deja vestir como quiero (sobre todo cuando salgo).
Desearía cambiar algo de mi cuerpo
Me he sentido limitada por la opinión de los demás en mi aspecto
Algunas veces actuó de una determinada manera para gustar a los demás
Me gustaría hacerme un piercing / tatuaje
Me hago la depilación por estética, aunque me duele

3º PARTE: 10 minutos. Darles una definición de violencia de género y los tipos. Distinción entre sexo-género. (Ejemplo: cuando nace un niño se pregunta de que sexo es, pero luego se compra la ropa según el sexo – esto es el género).

4° PARTE: poner una serie de fotografías publicitarias o carteles que muestren todo el tema de los roles.

5° PARTE: teléfonos y páginas de Internet que sean de interés para los chicos.

– **Carta Descriptiva o Memoria**

Como quedó planeado, la dinámica comenzó separando la clase en dos grupos: chicos y chicas, mostrándose los alumnos muy receptivos y obedientes. A continuación se procedió a ejecutar el ejercicio de manera bastante satisfactoria: los alumnos cooperaron siguiendo las pautas marcadas, mostrándose participativos e interesados en la actividad propuesta.

Una vez expuesto el resultado de la dinámica, se abrió un debate que se prolongó unos veinte minutos que, pese a resultar más extenso de lo planeado, resultó exitoso al cubrir todos los puntos que se querían tratar. Comenzamos con el tema de los estereotipos y las presiones sociales, centrándonos no sólo en el aspecto físico sino también en el psicológico, sorprendiéndoles al final con el tema de violencia de género. Reaccionaron positivamente y se mostraron interesados en todo momento, participando e interviniendo con comentarios pertinentes.

En todo momento se evitó caer en una “guerra de sexos”, abordándose el tema desde todas las posiciones posibles, con el fin de llegar al origen del problema en sí. Intentamos hacerles ver que se trata de un problema arraigado en la tradición, de solución no inmediata que requiere su intervención desde un principio. Como en la dinámica anterior, los chicos se mostraron más participativos que las chicas, pese a intentar fomentar la participación de las últimas, teniendo en cuenta que se trataba del grupo al que el tema hacía quizá mayor alusión.

Dado el interés suscitado por el debate y al venir el contenido al caso, la dinámica de la tabla a rellenar se abordó de un modo verbal, incluyéndolo así, de modo más ameno en forma de conversación grupal. Se dio por finalizada la sesión escribiendo las páginas web de interés en la pizarra, momento crítico dada la falta de atención como resultado del final del tiempo marcado para la dinámica.

g. Grupo 7

– Contenidos Esenciales

Violencia de Género

Objetivo: acercar el tema a los alumnos de un modo práctico intercalando partes teóricas en las que se intentarán fijar algunos conceptos.

Materiales: radio-CD, música seleccionada, pizarra

Procedimiento:

1. Al entrar en clase ponemos en la pizarra las siguientes cifras sobre mujeres muertas a manos de sus parejas, sin decir lo que son:
 - a. 72 [muertas el año pasado]
 - b. 27 [muertas este año]
 - c. 57.454 [denuncias por delitos de lesiones y malos tratos de los hombres a sus parejas o ex parejas en 2006]
Comentaremos estas cifras; diciendo que no es tanto un problema de cantidad sino del motivo por el cual se producen, que es completamente erradicable.
2. Debate:
 - a. Primero preguntaremos qué es lo que saben acerca de la violencia de género y si saben lo que es.
 - b. ¿Pensáis que los medios de comunicación pueden incitar al machismo y en consecuencia a la perpetuación de la violencia de género?
 - i. Pondremos unas canciones seleccionadas (ANEXO II) y repartiremos la letra pidiéndoles por grupos que subrayen las partes que consideren más machistas.
 - ii. Anuncios: la mujer como objeto (ANEXO I)
CONCLUSIÓN: hay que ser críticos porque son mensajes que al final calan en la sociedad. Comparativa, como el mensaje sigue siendo el mismo pero con una mayor sutileza.
 - c. Formas de Violencia que conocen, introducir los siguientes temas:
 - i. Violencia concreta: física y psicológica

- ii. Violencia abstracta: tiranía contra la mujer en general en los medios que han vendido una “liberalización” de la mujer. Que sigue atada a determinados roles.
 1. ¿Qué pensarías de una mujer que controla la forma de vestir de su novio? ¿Es normal al contrario?
 2. ¿Qué pensaría la sociedad de un hombre que deja de trabajar para cuidar a sus hijos? ¿Es normal al contrario?
3. Legislación sobre el tema: derechos que se vulneran; la LEY no acaba con el machismo simplemente viene a poner una solución a un tema que debe solucionarse con educación. (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.)

– **Evaluación y comentarios**

Respecto de la tercera dinámica, es de destacar que fue con diferencia la más complicada para los tutores, en cuanto a determinación conceptual se refiere, pues tuvimos que dedicar buena parte del ensayo previo a la explicación y delimitación de los términos y conceptos que luego iban a ser expuestos en las aulas de los Institutos. Aún así, fue la dinámica en la que se apreció menor rigor teórico y por tanto más vaguedad en la explicación final del tema.

Para el desarrollo de la dinámica de violencia de género se utilizaron letras de canciones actuales, en las que se aprecia claramente un lenguaje machista ciertamente agresivo hacia el género femenino. Este hecho provocó un efecto adverso para los alumnos de licenciatura, pues facilitó el alboroto del aula y lógicamente la pérdida momentánea del control sobre los adolescentes.

h. Grupo 8

– **Contenidos Esenciales**

Violencia de género

I. TÉCNICA SELECCIONADA PARA LA DINÁMICA

Haremos una dinámica con una técnica muy similar a la del espejo, en la que iremos proponiendo a los alumnos diferentes roles para que los identifiquen con hombres o mujeres.

II. OBJETIVOS

Los objetivos de nuestro grupo en esta dinámica son:

- Dar a los estudiantes unas nociones mínimas sobre violencia de género.
- Hacer reflexionar a los alumnos de secundaria acerca del problema que representa la violencia de género.
- Incentivar a los alumnos para que busquen las posibles soluciones a este problema.

III. DESARROLLO DE LA DINÁMICA

● INTRODUCCIÓN TEÓRICA (15 min.)

Al llegar al aula, explicaremos a los alumnos que la charla de ese día consistirá en la violencia de género, dado que se trata de un tema que tiene mucho que ver los Derechos Humanos en el plano actual. Una vez hecho esto, les preguntaremos qué entienden ellos por violencia de género, para después de haber escuchado sus respuestas, dar una definición exacta del término, haciendo hincapié sobre todo en la distinción entre sexo y género. Esto último lo completaremos con la explicación de un anuncio publicitario que llevaremos preparado en fotogramas.

También trataremos con los alumnos las diferentes clases de violencia de género que pueden darse (psíquica, física y abstracta). Daremos ejemplos de este último tipo, comentando por encima varios ejemplos, como la anorexia, la bulimia, el proxenetismo, etc., subrayando que en la mayoría de los casos, estos problemas son fruto de cánones y prejuicios sociales derivados de una determinada cultura y/o educación.

● DINÁMICA (20-25 min.)

Continuaremos con la dinámica, que será muy parecida a la del espejo. Propondremos a los alumnos una serie de roles y profesiones para que decidan si son más propios de un hombre o de una mujer. Para ello, al decir un rol, un alumno cada vez se levantará a la pizarra y lo escribirá dentro del círculo perteneciente a cada género:



Seguidamente, como conclusión de la dinámica, destacaremos que la razón por la que la mayoría de las veces se han situado los roles y profesiones en uno u otro lugar es la de la existencia de una serie de prejuicios socio-culturales que refuerzan la idea de la mujer como sujeto “débil” y “dependiente”.

- **CONCLUSIÓN (5 min.)**

Concluiremos la dinámica haciendo un breve comentario sobre la Ley de Violencia de Género y la reciente Ley de Igualdad, además de mencionar algunos medios contra la violencia de género, como por ejemplo el teléfono 016. Para terminar, cerraremos el taller transmitiéndoles a los alumnos una visión esperanzadora y positiva del problema, haciéndoles saber que ellos mismos lo pueden solucionar día a día durante su vida cotidiana.

– **Carta Descriptiva o Memoria**

La dinámica del pasado viernes 16 de mayo sobre el acoso escolar resultó muy productiva tanto para los alumnos de 4º de la ESO, como para nosotros.

A los estudiantes se les observó implicados en el tema desde el primer momento. Estuvieron extremadamente atentos durante toda la teoría, incluso en los momentos en los que en el aula estaba ausente su profesor. En cuanto a la dinámica, los alumnos fueron muy participativos, por lo que pudimos notar que se trata de un tema de máximo interés para ellos. Propusieron multitud de soluciones para erradicar el acoso escolar, muchas de ellas inventadas por los propios estudiantes. También colaboraron con nosotros para llegar a una conclusión conjunta.

Para finalizar, añadir también que nos dio tiempo a finalizar en los 45 minutos que teníamos para desarrollar toda la dinámica. También creemos que es importante decir que la clase entera cada vez interviene más, lo que hace la charla mucho más amena e interactiva.

– **Evaluación y comentarios**

Violencia de género:

Es de señalar que este taller fue uno de los más complejos de construir para los alumnos de licenciatura, pues, al tratarse de un grupo de trabajo muy riguroso con la precisión terminológica y conceptual, tuvimos que dedicar buena parte del ensayo a la aclaración y determinación de los

términos que inevitablemente iban a aparecer en la sesión del Instituto. También supuso cierto problema el abordaje de la ley integral contra la violencia de género, asunto que fue extraordinariamente abordado y expuesto en el desarrollo efectivo del taller.

El tema a tratar comenzó siendo expuesto a través de la diferenciación conceptual entre sexo/género, utilizando para ello los tópicos tradicionales, como bien podía ser la asignación de puestos de trabajo por género. Con ello pretendían poner en manifiesto que en muchas ocasiones asumimos los tópicos sociales sin reflexionar sobre ellos, es decir, adoptamos una visión del mundo construida por la sociedad en la que nos educamos, sin pensar que realmente podemos cambiarla y conseguir la efectiva igualdad entre el hombre y la mujer. De esta manera, pretendían concienciar a los alumnos de que parte de la responsabilidad del cambio hacia la igualdad recaía en ellos como los futuros educadores que son.

Para el desarrollo de la dinámica se valieron de un cortometraje en el que se podían apreciar todos los vértices que presenta la violencia de género en general. Con ello, consiguieron que los alumnos se sensibilizaran aún más con el tema y participaran de forma mucho más activa, sobre todo en dar propuestas de resolución del conflicto.

Finalmente, y como ocurría en casi todas las sesiones que llevó a cabo este grupo, ampliaron el campo de visión del problema, haciendo ver a los alumnos que la violencia de género también es cosa de todos, de la sociedad en general, donde la educación cobra un papel protagonista. Esta era quizá, la metodología más interesante y realista que se podía llevar a cabo.

i. Grupo 1

– Contenidos Esenciales

1) COMPASS

Un manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes

-La violación de los Derechos Humanos de las mujeres no es algo que sólo ocurra durante la guerra. Es algo que ocurre sobre todo en el hogar. “La naturaleza privada” de este tipo de violencia es exactamente lo que siempre ha hecho y todavía hace tan difícil la intervención y la acción.” Las investigaciones demuestran, sin lugar a dudas, que la mujer tiene mayor probabilidad de ser herida, violada o asesinada por su actual o ex pareja que por cualquier otra persona.

La violencia contra las mujeres durante todo el ciclo vital

Prenatal: Aborto selectivo por razón del sexo; consecuencias del maltrato durante en el embarazo.

Infancia: Infanticidio femenino; abusos físicos, sexuales y psicológicos.

Niñez: Boda infantil; mutilación genital femenina; abusos físicos, sexuales y psicológicos; incesto; prostitución infantil y pornografía

Adolescencia y edad adulta: Violencia en las citas y durante el cortejo (por ejemplo, ataques con ácido y violaciones durante una cita amorosa); coacción sexual económica (por ej. Las escolares que se acuestan con “hombres viejos y ricos” a cambio de pagar sus gastos); incesto; abuso sexual en el lugar de trabajo; violación; acoso sexual; prostitución y pornografía forzadas; tráfico de mujeres; violencia de pareja; violación marital; abuso de la dote y homicidios; homicidio de la pareja; abusos psicológicos; abuso de mujeres con discapacidad; embarazo forzado

Vejez: “Suicidio” encubierto u homicidio de viudas por razones económicas; abuso sexual, físico y psicológico.

2) **VIOLENCIA DE GÉNERO. Arturo Sánchez García.** Clínicas Jurídicas. Grupo de Estudios Feministas. UC3M

1. Concepto de violencia
2. sistema sexo/género
3. Las mujeres como colectivo
 - a. Lo privado/lo público
4. Los derechos de las mujeres
5. La ley contra la violencia de Género

Violencia contra las mujeres es

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada.

La violencia la entendemos entonces como el símbolo más extremo de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Dirigida a las mujeres por el solo hecho de serlo. Se puede manifestar en diversas formas:

- a partir de **malos tratos**
 - o psíquicos (que producen desvalorización: amenazas, humillaciones, etc.) Incluyen conductas verbales coercitivas, control económico, etc.

- Físicos (que incluyen todo acto no accidental que provoque daño en el cuerpo de la mujer)
- Sexuales (Siempre que se imponga una relación sexual contra su voluntad. Solo cuando haya una penetración se considera violación, sea por la boca, vagina o ano y usando cualquier objeto)
- Usando cualquier forma de **intimidación**.
 - Acoso sexual laboral
 - Discriminación laboral
- En la explotación sexual de mujeres y niñas
- Desde el lenguaje cotidiano y las formas de referirnos a la mujer
- A partir de las imágenes que promueven una imagen estereotipada de la mujer
 - Medios de comunicación

DERECHOS HUMANOS

LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO

¿Cómo abordamos hoy el problema de la violencia de género?

El primer problema es cuando nos limitamos al nivel de la intervención solo en caso de protección cuando la violencia es evidente. En muchos casos a este nivel los efectos ya son difícilmente reversibles. Si tratamos de analizar el problema desde las perspectivas ya planteadas reconocemos:

- el modelo de libertad liberal, como no intervención arbitraria, generalmente llegaba a justificar solo la intervención en estos casos extremos.
- El modelo radical nos lleva a analizar la dinámica de poder patriarcal, obligando a relacionar todos los elementos implicados en el uso de violencia y TODAS las instituciones que participan en la reproducción de la cultura patriarcal.
- LA LEY DE VIOLENCIA DE GÉNERO

<ul style="list-style-type: none"> ● Prevención ● Educación ● Sociedad ● Asistencia ● Atención 	<ul style="list-style-type: none"> Respuesta punitiva Detención Promoción
---	--

OBJETIVO → Igualdad y respeto → dignidad humana

– **Carta Descriptiva o Memoria**

1. Dinámica de sexo/género

Objetivo: Advertir colectivamente las diferencias culturales y sociales existentes entre hombres y mujeres: los modelos impuestos y las creencias colectivas.

Contenido: La desigualdad en la sociedad: el patriarcado y las diferencias de poder. El sistema sexo género.

Procedimiento: **El cuento del revés. El príncipe rosa y la princesa azul.** Consiste en atribuir cualidades y valores al hombre y a la mujer “ideal” en el ámbito escolar, social, laboral y doméstico. Dos bloques: valores y cualidades atribuidas y profesiones.

Se marcarán con tiza rosa las masculinas y azules las femeninas.

Material: Pizarra, Títulos: valores/ cualidades y como ejemplo ilustrativo profesiones. Tiza rosa y azul

Duración: 15’.

2. Diferencias sexo/género y lucha por la igualdad: Feminismos: El colectivo femenino.

Objetivo: Partiendo de la diferencia y las redes de poder ubicar históricamente el posicionamiento del Feminismo por la lucha de la igualdad formal y material.

Contenido: El Feminismo: concienciación frente a la discriminación.

Procedimiento: Se expondrá y explicará cómo fue el **proceso** que logró la igualdad formal, y cómo y porqué ésta no ha sido suficiente para lograr una igualdad efectiva hoy en día.

Material: Breve charla teórica de la evolución Desigualdad- Igualdad.

Duración: 10’.

3. Dinámica Violencia de género

Objetivo: Alertar y concienciar de la terrible situación actual: cómo reconocer, prevenir, proteger y denunciar.

Contenido: Prevención y protección.

Procedimiento:

Casos prácticos y de actualidad. Divididos en grupos se expondrá la gravedad de la situación, cómo reconocerla, combatirla y debatirán posibles soluciones y actitudes para luchar contra esta violencia ejercida hacia la mujer.

Material:

Noticias de distintos medios de comunicación, informes, estadísticas referentes a la desigualdad y a la discriminación Direcciones y teléfonos de interés, programas asociaciones etc.

Duración: 25'.

– Evaluación y comentarios

La tercera clase correspondiente al tema de “violencia de género” que tuvo lugar el jueves, día 22 de Mayo, tuvo como resultado una buena acogida y un nivel de participación alta. Los coordinadores y coordinadoras vieron satisfecho su propósito, el cual, atendía básicamente a resaltar la importancia del sistema sexo/género -cómo la desigualdad establecida tenía como principal origen y causa las concepciones y connotaciones culturales atribuidas a ambos grupos-y la consecuencia extrema de ésta en ejemplos de violencia física, psíquica y sexual. La dinámica “príncipe rosa y príncipe azul” funcionó muy bien para comprender los modelos o estereotipos asignados en la sociedad y de cómo éstos tienden a seguir fomentando la desigualdad. Seguidamente y a través de los ejemplos que se analizaron en la pizarra, se les dio una charla breve sobre el origen y evolución del Feminismo, de los primeros pasos de la mujer hacia la igualdad (política, económica y social) y de cómo hoy en día, a pesar de haber –supuestamente- superado la teoría, en la práctica seguimos comprobando un abuso constante de poder, una violencia inauditas y una débil –a veces- conciencia, insuficiente para poder combatir desde dentro y hacia fuera el problema que nos atañe, que nos limita y que nos hace seguir siendo vulnerables a todo el colectivo femenino.

Se les mostró información, documentos, fotografías relacionadas y se identificaron las diferentes actitudes violentas que pueden dañar o atacar la integridad de la mujer; se debatió cómo prevenir, detectar, aconsejar, tratar o impedir y sobre todo, cómo “potenciar” la idea de igualdad a través de la educación e información, principal mecánica de los derechos humanos.

En general, nuestra opinión es muy satisfactoria: el grupo respondió bastante bien, si bien se ha de resaltar que el trabajo en pequeños grupos de debate –frente a la clase en conjunto-, fue mucho más efectivo, los alumnos no perdieron concentración y su nivel de participación fue mucho más alto.

En cuanto a nosotros, hemos de decir que ha sido increíblemente satisfactorio el hecho de poder transmitir nuestro entusiasmo, nuestro objetivo por esta causa, la cual, pensamos, es fundamental para poder combatir otra de las principales discriminaciones –por desgracia demasiado presente hoy en día- y que responde a la discriminación por el hecho de ser mujer.

j. Grupo 2

– Contenidos Esenciales

Violencia de género

→ Sistema sexo/género

○ Dinámica hombre/mujer ideal

- Separar clase en dos grupos: chicos y chicas. Paula con chicas, Santiago y Jesús con los chicos.
- Cada grupo debe definir a un individuo del sexo contrario. Aparte de rasgos físicos, preguntar por:
 - Familia
 - Colegio
 - Primer novio/a
 - Gustos/aficiones
 - Trabajo (puesto, campo)
- Anotar todo en la pizarra.

○ Explicación teórica sexo/género

- Definición del sistema sexo/género.
- Explicación del sistema patriarcal en sus cuatro dimensiones: cultural, normativa, institucional, de identidad subjetiva. Ejemplos.

- **Test oral sexo/género**
Cuestionario adjunto.

→ **Violencia de género**

- **Definición**

- **Dinámica semáforo**

- Colocar tres círculos de cartulina con los colores rojo, ámbar, verde.
 - Rojo: casos claros de violencia (ya sea un mal trato físico, psíquico, sexual).
 - Ámbar: casos que hay que prestar atención y ver si es un indicio o no.
 - Verde: casos que no son de violencia.
- Repartir etiquetas auto-adhesivas con un caso en cada una.
- Se va cogiendo de la lista casos al azar, y el que tenga dicho caso debe identificarlo con un color, argumentar su respuesta y pegar la etiqueta en su lugar correspondiente.

→ **Recapitulación/cierre**

Existe un conjunto de estereotipos, un sistema sexo/género. Se adjudica una imagen y un papel a las personas según su sexo, y son sometidas a presión para alcanzar dicho modelo. Esto va contra la libertad moral.

En el caso de la mujer, se le adjudica una posición inferior y débil que va acompañada de conductas paternalistas, violando su autonomía.

La máxima expresión se encuentra en la violencia de género. Hay que saber detectar cuándo un comportamiento tiene detrás una serie de prejuicios y estereotipos que fomentan el sistema patriarcal, para tomar medidas con el fin de prevenirlo y llegar a una cultura igualitaria. Respetar el esquema autonomía->libertad moral mediante derechos, educación y políticas para conseguir la dignidad.

– **Carta Descriptiva o Memoria**

Creemos que globalmente la sesión de violencia de género fue bastante bien. Durante la dinámica del hombre y la mujer ideales hubo algún momento en el que la clase se nos fue un poco pero conseguimos encauzarla fácilmente hacia nuestros objetivos. El resto de la explicación del sistema sexo/género se desarrolló según lo previsto dejando, pensamos, bastante claro el mensaje que queríamos entre los alumnos de la clase.

Durante el resto de la clase, cuestionario sexo/género, explicación de la violencia de género y la dinámica del semáforo; los alumnos prestaron atención la teoría así como la dinámica, que salieron casi a la perfección con el pequeño defecto de que nos dejamos muy poco tiempo para el cierre. No obstante como era un material interrelacionado y fácil de recapitular, conseguimos cerrar con bastante decencia.

4. DIVERSIDAD CULTURAL Y FUNCIONAL

a. Grupo 1

– Carta Descriptiva o Memoria

PRESENTACIÓN:

Les diremos en que va a consistir nuestra última dinámica, la última que haremos con ellos, y a continuación les introduciremos en la dinámica ¿Con quién te irías al fin del mundo?

1. CON QUIÉN TE IRÍAS AL FIN DEL MUNDO? (diversidad cultural)

Repartiremos en folios una serie de fotos y dividiremos la clase en 4 grupos para que participen más. Las fotos representan a una serie de personas de diferentes culturas (de raza negra, árabes, orientales, occidentales,...).

A continuación se les pide que elijan con cuál de esas personas:

- Irían de vacaciones.
- Invitarían al cine.
- Harían los deberes.
- Compartirían la tienda de campaña.
- Invitarían a su fiesta de cumpleaños.
- Quisieran tener una pelea.
- Quisieran tener en su grupo de trabajo del colegio.
- Quisieran por novio/a.
- Quisieran como amigo/a.

También les preguntaremos con cuáles de esas personas no querrían hacer todas las actividades anteriores. Se contrastarán las imágenes que tenemos de las personas con la realidad. Se podrán fotos de personajes de prestigio o que representen valores, aunque lo alumnos no lo reconozcan, con el objetivo de hacerles entender que una determinada característica personal (como el color de piel), resta valor al potencial de la persona (ejemplo, Nelson Mandela, Rania de Jordania,...)

Seguidamente preguntaremos a los alumnos una serie de preguntas como pueden ser:

- 1.- ¿Qué nos hace preferir unas personas a otras?
- 2.- ¿En qué se basa esta preferencia?
- 3.- ¿En qué ocasiones la primera impresión nos ha dado información errónea?
- 4.- ¿Qué características asociamos a cada una de estas personas sin conocerlas de nada?

Se discutirán las preguntas entre todos, intentando dirigir las hacia los conceptos teóricos sobre diversidad cultural y derechos humanos (alusiones al hecho de que todos somos titulares de dignidad). El objetivo de estas preguntas es atraer la atención de los alumnos y explicar al mismo tiempo la teoría apoyándonos sobre todo en ejemplos, hay mucha teoría en esta dinámica, pero también es cierto que es muy abstracta e idealista (corremos el riesgo de no transmitir los conocimientos básicos por incidir en construcciones teóricas, cuando todos los alumnos conocen la realidad, tan sólo debemos intentar que vean la sociedad desde la perspectiva de los derechos: concepto de diferencia, discriminación como problema del grupo y no del individuo,...)

- TEORÍA:

DIVERSIDAD CULTURAL:

Pluralismo o diversidad cultural son situaciones de hecho, son hechos sociales constatados en las sociedades tanto del pasado como del presente. Se produce cuando personas de culturas muy diversas conviven en una misma sociedad.

En las sociedades, la pluralidad o diversidad puede ser

- Endógena: ejemplos son la diversidad de idiomas, culturas y fenotipos [“En un organismo, manifestación externa de un conjunto de caracteres hereditarios que dependen tanto de los genes como del ambiente”] que podemos encontrar entre los españoles, vascos, catalanes, gallegos, castellanos, canarios, valencianos, etc.).
- Exógena: conviven personas de países o culturas diferentes en un mismo territorio.

Los flujos migratorios contribuyen a la pluralidad o diversidad cultural. En todos los casos citados, las personas de culturas diversas se ven obligadas a convivir y, por lo tanto, a organizar conjuntamente la vida social.

Se utiliza este término en un sentido descriptivo, esto es, en principio no se valora la pluralidad cultural, es decir, que sea una situación buena o mala: es un hecho que las sociedades occidentales actuales son plurales culturalmente, en un grado creciente. De hecho, las sociedades europeas

son PLURICULTURALES, es decir, que en ellas conviven muchas culturas y su forma de gestión es, o debería ser, INTERCULTURAL (de relación entre las culturas, y no de superposición de una sobre otra).

2. “PELÍCULAS O MÍMICA” (diversidad funcional)

Se formarán los mismos 4 grupos que para el ejercicio anterior, y cada grupo deberá representar una situación que nosotros les adjudicaremos, sin poder hablar ni escribir:

- Grupo 1: deberán simular que quieren comprar una barra de pan sin poder hablar ni escribir.
- Grupo 2: ¿Dónde está el metro? Sin hablar ni escribir.
- Grupo 3: Os han robado y queréis poner una denuncia en la comisaría. Sin hablar ni escribir.
- Grupo 4: deben intentar ligar, sin hablar ni escribir.

Con ello queremos mostrarles que existen personas con una serie de dificultades, y ponernos en su lugar, para la mostrar importancia de ayudar a los demás (solidaridad).

- TEORÍA:

Cabe mencionar que dentro de la diversidad de las sociedades, existe un grupo de personas que ha sido históricamente invisibilizado y no tomado en cuenta en ningún aspecto de la vida social, excepto para quitarles o restringirles derechos: las personas con discapacidad.

Al respecto podemos decir que este es un grupo de personas excluidas del diseño de todas las instituciones, políticas públicas, estructuras arquitectónicas, de transporte, sanitarias, laborales, etc. [ejemplos] Se plantea como solución el derecho a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad a fin de que puedan ejercer eficazmente sus derechos humanos.

DIGNIDAD Y PODER:

La situación que se produce, cuando no se tiene en cuenta la diversidad cultural, es que un grupo queda colocado en situación de “vulnerabilidad” porque se le considera diferentes y además con menos valor (y muchas veces esto no se hace con conciencia). Esto implica que se considere la existencia de una cultura hegemónica o dominante que dará las pautas de la “normalidad” (de una cultura, de una persona “normal” sin discapacidad).

En relación al poder, se podría hacer alusión a la participación política (dinámica 5): Derecho como instrumento de cambio social, etc.

INDIVIDUO Y GRUPO:

En relación con otras situaciones de “vulnerabilidad”, lo interesante del tema que nos ocupa es que ésta se produce a partir de los vínculos que se establecen entre el individuo y el grupo social al que pertenece. En este sentido, si la persona pertenece a un grupo cuyas características son consideradas de menos valor en la sociedad, esa persona se encontrará en situación de mayor vulnerabilidad; es decir, está propensa a ser discriminada.

La discriminación es un concepto referido a la pertenencia a un grupo al que socialmente se le han asignado características peyorativas (pertenecer a algún grupo cultural o religioso, tener alguna discapacidad, ser mujer, ser niño, ser gay o lesbiana, etc.).

3. LLEGAR A LA META:

Dividiremos de nuevo a los alumnos en los mismos 4 grupos:

- Grupo 1: tendrán todas las manos atadas a la espalda.
- Grupo 2: tendrán todos los pies atados.
- Grupo 3: tendrán todos los ojos vendados.
- Grupo 4: no tendrán ninguna dificultad.

Determinaremos una línea de salida. Los grupos deberán colocarse en ella. La meta la pondremos más adelante para que los alumnos vayan a cogerla. Uno, dos, tres.... Los alumnos correrán a por la meta y se encontrarán con diversas dificultades, ya que unos tendrán las manos y pies atados y otros los ojos vendados. Deberán repetir tantas veces como sea necesario el ejercicio para que todos puedan llegar a la meta, deberán darse cuenta de que es necesario que trabajen en grupo para que todos salgan beneficiados.

-TEORÍA:

IGUALDAD Y NO-DISCRIMINACIÓN:

La igualdad, como problema de los derechos fundamentales, se remonta al origen histórico de éstos en la Filosofía, primero, y en su incorporación político-jurídica, después. A lo largo de la historia del Estado, el discurso sobre la igualdad, asociado al de los derechos, ha impulsado la transformación del Estado absoluto al Estado de Derecho, y las sucesivas transformaciones del propio Estado de Derecho.

Efectivamente, cuando las críticas al liberalismo político ponen de manifiesto la paradoja que se produce entre las proclamaciones formales de igualdad y las situaciones sociales desiguales, comienza a argumentarse a favor del establecimiento de medidas que favorezcan un mayor acercamiento de ambos polos.

En los protocolos internacionales sobre eliminación de la discriminación se define **discriminación arbitraria** como: “cualquier forma de distinción, exclusión o restricción que afecte a una persona, en general, pero no exclusivamente, por razón de una característica personal inherente, con independencia de que exista o no justificación para tales medidas y que no esté justificada en cuanto a propósito, proporcionalidad y efectos”.

– Evaluación y comentarios

En esta dinámica pretendíamos hacerles razonar y no ser nosotros los que les dijéramos mucha teoría. Para ello necesitábamos que los alumnos participasen, hecho que ocurrió, participaron mucho y bastante más de lo esperado.

La razón por la que creemos que participaron tanto fue por un lado ya no había ese miedo entre nosotros y ellos porque al ser la cuarta y última dinámica ya nos conocíamos y por otro lado porque las dinámicas que eran totalmente participativas consiguieron nuestro objetivo, hacerles participar.

Durante los ejercicios no nos sorprendieron sus decisiones, especialmente en la dinámica de las fotos, para casi todas las opciones eligieron a los más guapos como pareja que además eran famosos, que era lo que nos esperábamos.

El fallo que tuvimos fue que al ser dinámicas tan participativas hubo un momento en el que hubo cierto descontrol en la clase, por lo que tuvimos que frenarles pero sin gran complicación y el resto de la dinámica siguió como habíamos preparado. En general la dinámica fue muy bien, conseguimos cuadrar por fin el tiempo porque en el resto siempre tuvimos que cortar porque los chavales participaban bastante más de lo esperado.

b. Grupo 2

– Carta Descriptiva o Memoria

Primero dividiremos la clase en 4 grupos que nos servirán para realizar las distintas dinámicas.

Para comenzar utilizaremos esta dinámica que consiste en preguntar a los chicos, ¿CON QUIÉN TE IRÍAS AL FIN DEL MUNDO?, con el fin de observar como nuestras percepciones influyen en nuestra conducta, y en nuestra decisiones y, sobretodo, comprobar si nuestras decisiones están basadas en hechos objetivos.

Explicación de la dinámica:

Repartiremos a los alumnos una serie de fotos y de todas ellas tendrán que escoger respondiendo a las siguientes preguntas:

1. con quien se irían de vacaciones, invitarían a su fiesta de cumpleaños.
2. harían los deberes, quisieran tener en su grupo de trabajo del colegio
3. quisieran por novio/a,

Y luego que nos digan con quienes no harían esas cosas y porque.

En la pizarra escribiremos cuales han sido los resultados de las fotos más elegidas para una cosa como para la otra.

Y que nos digan el porque de su decisión.

El tiempo estimado para esta dinámica sería de 10 minutos.

Terminada está dinámica. Lo pondremos en conexión con la explicación teórica y aquí le explicaremos la teoría en 10 minutos.

TEORÍA

Para empezar debemos dejar claro que la diversidad, bien sea cultural o funcional siempre ha existido. El pluralismo o diversidad cultural son situaciones de hecho, son hechos sociales constatados en las sociedades tanto del pasado como del presente.

Esta puede ser endógena (dentro de España la cultura o lengua vasca, catalana, ...) o exógena (convivencia de personas de países o culturas diferentes en un mismo territorio). Los flujos migratorios contribuyen a la pluralidad.

Cabe mencionar que dentro de la diversidad de las sociedades, existe un grupo de personas que ha sido históricamente invisibilizado y excluido del diseño de todas las instituciones, políticas públicas, estructuras arquitectónicas, de transporte, sanitarias, laborales, etc. Se plantea como solución el derecho a la accesibilidad universal de las personas con discapacidad a fin de que puedan ejercer efectivamente sus derechos humanos.

Desde un punto de vista más teórico vamos a ver la evolución, a lo largo del tiempo, del trato recibido por estas personas. Podría afirmarse que las respuestas sociales y jurídicas hacia las personas con diversidad funcional han ido fluctuando, dando lugar a tres modelos de tratamiento, que coexisten en mayor o menor medida en el presente. Un primer modelo, que se podría denominar de *prescindencia*, en el que se supone que las causas que dan origen a la diversidad funcional tienen un motivo religioso y en el que las mujeres y hombres con este tipo de diferencias se consideran innecesarias por diferentes razones: porque se estima que no contribuyen a las necesidades de la comunidad, porque albergan mensajes diabólicos, porque son la consecuencia del enojo de los dioses, o que —por lo desgraciadas—, sus vidas no merecen la pena ser vividas.

Como consecuencia de estas premisas, la sociedad decide prescindir de las mujeres y hombres con diversidad funcional, ya sea a través de la aplicación de políticas eugenésicas o ya sea con un submodelo de marginación. El segundo modelo es el denominado *rehabilitador*. Desde su filosofía, se considera que las causas que originan la diversidad funcional son científicas. Desde este modelo, se persigue *normalizar* a estas personas aunque ello implique forzar a la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que representa la diversidad funcional. Un tercer modelo, denominado *social*, es aquel que considera que las causas que originan la diversidad funcional son *sociales*; y que las mujeres y hombres con diversidad funcional pueden aportar a las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de mujeres y hombres —sin diversidad funcional—, pero siempre desde la valoración y el respeto de su condición de mujeres y hombres diferentes. Este modelo aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal. Hay que destacar también dos leyes Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) y la LIONDAU o Ley 51/2003 donde se relaciona directamente la diversidad funcional con una situación de minusvalía igual o superior al 33%.

En cuanto a la diversidad cultural hay que decir que: Para comenzar les preguntaré a los alumnos qué factores diferencian una raza de otra. Con el fin de que ellos me digan la lengua, la música, las creencias religiosas, el arte y la estructura social, etc... y después de esto contarles esto...

Que en un mismo lugar existen diferentes razas y dentro de éstas existen respectivas culturas y tradiciones, que se pueden distinguir y reconocer en los diferentes campos sociales y cuyas diferencias se manifiestan en la lengua, la música las creencias religiosas, el arte y la estructura social, entre otras. La diversidad cultural permite diferenciar una cultura de otra. Hoy en día coexisten múltiples culturas caracterizados con los rasgos anteriormente señalados, esta idea es la diversidad cultural.

Un componente importante es el reconocimiento de la misma por parte de la población y la autoridad oficial. De esa manera el ejercicio real de dichas culturas puede hacerse efectivo y es jurídicamente respaldado (por la propia Constitución Española), para así garantizar de mejor forma la permanencia de dicha diversidad cultural. Por otra parte, el encuentro de diversas culturas provoca conflictos inevitables en función de la diversidad de valores y de costumbres que tienen una y otra, y que provoca en algunas ocasiones el incremento del racismo y la intolerancia.

En relación con esto la participación política y los derechos humanos, la participación política representa:

- a) La posibilidad de los titulares de derechos de participar de la conformación del poder. Y, por tanto, en el interés general. Con ello se consiguen dos cosas muy importantes para la dignidad, la primera es que se reconoce que la autonomía de los sujetos debe intentar conciliarse con su sometimiento a una organización política y al Derecho. Y otra participa en el interés general.
- b) El mecanismo a través del cual se hace posible que cada ciudadano tenga la posibilidad de intervenir en la definición del Derecho que limitará su libertad natural y, en ese sentido, tenga una mayor libertad autonomía. En el modelo en el que surgen los derechos (que es el liberal), sólo los ciudadanos tienen derechos de participación política y, por tanto, sólo ellos tienen todos derechos.

Hay que tener en cuenta que la participación no se agota en el derecho al sufragio. Hay muchas otras formas de participación, como la que tiene lugar a través de la participación en movimientos sociales.

En este ámbito debemos hacer referencia a la participación política de los extranjeros en España. La CE en su art. 23 y 13.2 excluye expresamente a los extranjeros de los derechos de sufragio y acceso a la función pública, salvo el derecho de voto activo y pasivo en las elecciones municipales, cuando así se establezca por tratado internacional o ley, atendiendo al criterio de reciprocidad. El Tratado de Maastricht extiende el derecho de sufragio para los ciudadanos comunitarios en las elecciones municipales del Estado en que residan, y cumple las condiciones del art. 13 CE (establecimiento por Tratado y reciprocidad), porque el voto se reconoce en todos los Estados de la UE. Por tanto, debemos diferenciar a los extranjeros comunitarios que tienen derecho de sufragio activo y pasivo para las elecciones municipales y para las europeas, los extranjeros no pertenecientes a la UE que también gozan de este derecho en virtud de un tratado bilateral con España y los extranjeros no pertenecientes a la UE y que no han firmado un tratado bilateral que no gozan de este derecho.

Se dibujara en la pizarra el cuadro que se ampliara y se pondrá jóvenes (menores de 18), y en el caso de los adultos se puede poner también una subdivisión de hombres y mujeres, una tercera fila será la de los extranjeros donde también habrá una subdivisión en la que se vera los comunitarios y los extracomunitarios (dentro de este grupo diferenciaremos entre los términos nacionalidad y residencia).

En las columnas pondremos permisos, prohibiciones o limitaciones, y una tercera será “y ¿en realidad?”, para que vean que a veces los derechos están pero no siempre pueden ser ejercidos. Se preguntará a los alumnos para que estos digan lo que creen que debe ir en cada casilla. Después de las preguntas que enlazaran con la teoría, procederemos a realizar una dinámica participativa basada en la participación política. Para ello formaremos cuatro grupos de 3 o 4 personas y les asignaremos un partido político de los siguientes: Partido de las mujeres, partido de los extranjeros, Partido de los discapacitados, y Partido de los Trabajadores.

Posteriormente, después de haber asignado dichos partidos a los alumnos, comenzaremos un debate entre los cuatro grupos, planteando los problemas y las propuestas para solucionarlo. Los temas sobre los que se centrara el debate serán: Libertad de expresión, Problemas sociales [Educación, Sanidad, Cultura (Violencia de Genero y Acoso Escolar)], Derecho al trabajo.

¿Cuáles son los intereses de cada partido?

¿Qué medidas se proponen?

¿Qué ocurría años atrás y que ocurre ahora?

¿Qué propone cada partido para las personas mayores y los menores?

¿Qué eslogan elaboraríais para vuestro partido?

Para terminar esta dinámica, y al ser el último día que vamos a ir al instituto, les pondremos en la pizarra las palabras “Derechos Humanos” e intentaremos que vayan poniendo en cada letra una palabra que defina las características que han aprendido a lo largo de los talleres sobre los derechos fundamentales y que hemos trabajado con ellos. En el caso de que ellos no estuviesen muy participativos nosotros les iríamos ayudando. Además ya llevamos preparadas las posibles palabras que pueden decir los alumnos.

*D*ignidad, derecho, diversidad, desarrollo

*E*ducación, elección, ética

*R*espeto, religión, reunión

*E*xpresión, empleo

*C*ultura, creencias, circulación, comunicación

*H*uelga, honor

*O*bligaciones

*S*eguridad, sanidad, solidaridad

*H*onor,

*U*niversalidad,

*M*atrimonio, movimiento, migración

*A*limentación, asociación, asilo

*N*ecesidades, nacionalidad

*O*rganización, opinión

*S*eguridad, solidaridad

– Evaluación y comentarios

Debido a la huelga que hubo el día 21 de mayo nos vimos obligados a juntar estas dos dinámicas que en un primer momento iban a ser trabajadas por separado. Esto nos obligó a modificar el contenido de las dinámicas que, tanto en la de diversidad cultural y funcional como en la de participación política, era mayor que el realmente hemos expuesto en clase.

En esta última dinámica, a pesar de que el número de alumnos ha sido menor que en otras, la participación ha sido la suficiente para poder llevar la dinámica con normalidad. Esta participación ha sido mucho mayor en el último juego en el que tenían que poner palabras en el acrónimo de DERECHOS HUMANOS, para que nos enseñasen cuales han sido los conocimientos e ideas que han adquirido a lo largo de las dinámicas.

Gracias a este juego nos hemos dado cuenta de que realmente las dinámicas les han sido de utilidad ya que han sido rápidos en sus respuestas y han dado más palabras de las que previamente habíamos puesto nosotros.

c. Grupo 3

– Contenidos Esenciales

DIVERSIDAD FUNCIONAL

Cuando se utiliza el término "**funcional**" éste hace referencia a la identificación del grado de dependencia que alcanza un individuo en las actividades de la vida diaria. Bajo el concepto **Diversidad Funcional** se aglutinan todos los ámbitos de la vida cotidiana: educación, trabajo, edificación, transporte, comunicación, información, ocio, etc.

Existen muchas palabras ampliamente utilizadas en diferentes ámbitos para denominar al colectivo de mujeres y hombres con diversidad funcional. La más utilizada en España es "Minusválido": plazas de aparcamiento reservados para minusválidos o lavabo para minusválidos son comúnmente utilizadas. La palabra y su peso es como nombramos a las personas para tratarlas como sujetos u objetos.

Por otro lado, en los textos jurídicos de nuestro país, persiste esta terminología y se usan términos como incapacitación, incapacidad, invalidez (parcial, total, absoluta, gran), minusvalía y dependencia.

Esta terminología puede venir derivada de la tradicional visión del modelo médico de la diversidad funcional, en la que se presenta a la persona diferente como una persona biológicamente imperfecta que hay que rehabilitar y "arreglar" para restaurar unos teóricos patrones de "normalidad".

Conscientes de que el lenguaje produce, modifica y orienta el pensamiento, ciertos organismos, como la Organización Mundial de la Salud, han intentado acuñar nuevos términos, en busca de una nueva visión social de este colectivo. Si analizamos los términos utilizados, vemos que contienen las palabras déficit, limitación, restricción, barrera y discapacidad podemos observar que ninguno de estos términos es positivo, ni neutro.

El término **mujeres y hombres con diversidad funcional** es novedoso y se propuso y empezó a utilizar en el **Foro de Vida Independiente** en enero de 2005. Con el objetivo de luchar por la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas se creó en 2001 el Foro de la Vida Independiente, que desde su plataforma en Internet hoy agrupa a colectivos, asociaciones y personas individuales con diversidad funcional de todo el Estado y de otros países de habla hispana.

No obstante, entendemos que las soluciones para erradicar esa discriminación tienen que atender a la diversidad específica de grupos de individuos que podemos agrupar y denominar como personas con: diversidad funcional física, diversidad funcional visual, diversidad funcional auditiva, diversidad funcional mental, diversidad funcional intelectual, diversidad funcional orgánica, diversidad funcional circunstancial y/o transitoria. etc.

Las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan ciertas deficiencias físicas, mentales o sensoriales a largo plazo, que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

La Ley, por su parte, reconoce el derecho de las personas con diversidad funcional a la **"igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal"**.

Es importante que tengamos en cuenta "Todos somos, de algún modo, 'diverso funcionales'. Cada uno de nosotros se caracteriza por una serie de cualidades, particularidades, y singularidades como consecuencia de la inteligencia o capacidad física de que fue genéticamente dotado, de la formación recibida y de las circunstancias particulares en que se desarrolló su personalidad". Todo esto según el Foro de Vida Independiente.

La diversidad se puede reflejar en tres ámbitos: físico, mental y sensorial.

2.- DIVERSIDAD CULTURAL

Se podría decir que la diversidad surge del aislamiento, es decir, un pueblo que no tiene contacto con otros empieza a desarrollar sus costumbres, lenguas, creencias,.. y cuando este aislamiento se rompe, se comienza a dar un contacto entre todas esas culturas, lo que supone que todos los pueblos aportan algo a los otros, así como los otros les aportan cosas a ellos.

Esta mezcla de culturas debe verse como algo de gran enriquecimiento para toda sociedad, y no como una amenaza, un peligro que puede conllevar la pérdida de las costumbres, lenguas o creencias propias. Hay que destacar que incluso dentro de cada sociedad existe diversidad.

La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, en el arte, en la música, en la estructura social, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana. El aporte de cada cultura supone un aporte a la riqueza de la humanidad.

El multilingüismo promueve el entendimiento internacional y un modo de poder unificar la diversidad, por ello no debe verse como una pérdida de tiempo, o como algo inservible, si no que al contrario, sirve para desarrollar la mentalidad humana. En otros ámbitos, como en el de la agricultura y alimentación también ha jugado un papel relevante la diversidad. Un claro ejemplo es el Descubrimiento de América, que nos aportó la patata, la cuál es un alimento importante en nuestra dieta, o los “fast food”

Una forma de que la sociedad logre ver la diversidad como algo enriquecedor, y no como algo peligroso, es comenzar desde la educación en los colegios que permita favorecer un modelo de educación intercultural. Cabe señalar que el multiculturalismo impulsa el plurilingüismo, lo cual lo hemos concebido como algo positivo.

CULTURA Y DESARROLLO

“La cultura debe ser considerada en grande, no como un simple medio para alcanzar ciertos fines, sino como su misma base social. No podemos entender la llamada dimensión cultural del desarrollo sin tomar nota de cada uno de estos papeles de la cultura”.

Amartya Sen

¿QUÉ ES LA DIVERSIDAD CULTURAL?

Una **definición** de diversidad cultural podría ser, la coexistencia de sociedades humanas o culturas dentro de un espacio concreto.

La diversidad cultural refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el mundo, esto supone que forman parte del patrimonio común de la humanidad, lo que supone dos cosas:

- por un lado, la preservación y promoción de culturas existentes;
- y, por otro, la apertura a otras culturas.

La Declaración universal sobre la diversidad cultural, adoptada por UNESCO en noviembre de 2001, se refiere a la diversidad cultural en una amplia variedad de contextos y el proyecto de Convención sobre la Diversidad Cultural elaborado por la Red Internacional de Políticas Culturales prevé la cooperación entre las partes en un número de esos asuntos.

La **cultura** se da en varios niveles:

- Cultura material: Se refiere a todos los objetos tangibles producidos para las actividades cotidianas y ceremoniales. Este aspecto de la cultura está condicionado en gran medida por el entorno geográfico y ambiental, ya que la cultura material manifiesta la adaptación al entorno natural.
- Cultura como saber tradicional: Está muy relacionado con la cultura material, ya que también representa la adaptación al medio ambiente regional. La diferencia está en que la cultura como saber enfatiza los conocimientos tradicionales que permiten el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.
- Cultura como instituciones y organización social: Este aspecto de la cultura se refiere a las instituciones sociales que rigen la vida colectiva.
- Cultura como visión del mundo: Atiende a los principios básicos –filosóficos- que dan sentido a las creencias, saberes y valores de una comunidad.
- Cultura como prácticas comunicativas: Es quizás el aspecto más recientemente formulado de la cultura. Se observa la cultura desde una perspectiva interaccional y comunicativa. Es decir, desde este punto de vista, la cultura estaría constituida por prácticas comunicativas que nos permiten entender la producción y transacción de significados en la interacción social y culturalmente situada.

¿POR QUÉ EXISTE LA DIVERSIDAD?

La **diversidad** existe porque es una condición necesaria para el progreso de la Humanidad, es decir, de esto se denota que sin diversidad no habría progreso. Forman parte del progreso hasta aquellas sociedades que no parecen estar cerca de alcanzar un progreso. El progreso de una sociedad supone el progreso de la Humanidad, por distintas razones:

- El aporte de cada cultura,
- La coalición entre culturas,

Referencias sobre el trabajo de: Observatorio Para Las Migraciones De La Comunidad De Madrid, Red Internacional Para La Diversidad Cultural (RIDC), Cultura, Diversidad y Desarrollo y CREADE

– Carta Descriptiva o Memoria

Diversidad funcional y diversidad cultural

Objetivo: Realizar una presentación de lo que es la diversidad funcional y la diversidad cultural, ayudando a los alumnos a diferenciar distintas situaciones de la vida social.

Contenido: El contenido se dividirá en distintas fases a desarrollar:

-Primera fase: es una fase introductoria donde explicaremos a los alumnos, en que consiste la diversidad funcional y la diversidad cultural.

-Segunda fase: comenzaremos explicando que es la diversidad funcional, mediante una explicación teórica.

-Tercera fase: tras esta explicación, se procederá que los alumnos den soluciones de como solventar las distintas deficiencias de la sociedad para integrar a las personas con discapacidad y a personas de otras culturas:

- Como ayudar a las personas con discapacidad visual.
- Como ayudar a las personas con discapacidad motora, la cual no les permite mover los brazos.
- Como ayudar a las personas con discapacidad motora, la cual no les permite mover las piernas.

- Como ayudar a las personas con discapacidad auditiva.
- Como ayudar a las personas extranjeras que no conocen el idioma español.

- Cuarta fase: Se procederá a la exposición de diversidad cultural, explicando a los alumnos en que consiste, con la explicación de esto pasaremos a la siguiente fase.

- Quinta fase: Se entregará a los alumnos una hoja, para que expresen cuales son las posibles ventajas y desventajas de la diversidad cultural, luego se hará una reflexión de las mismas.

- Sexta fase: Se procede a hacer una breve reflexión del taller y de todos los demás talleres que se han desarrollado. Se pasaran unas hojas para que los alumnos den su opinión sobre los talleres.

Metodología: La técnica a emplear será la siguiente:

1.- Tras la presentación y las primeras fases de explicación (que hará Marta) se procede a realizar la dinámica, en la cual se repartirán unas tarjetas de cartulina que contendrán las siguientes situaciones:

- 4 personas tendrán una discapacidad visual.
- 4 personas tendrán una discapacidad motora, no pueden mover los brazos.
- 4 personas tendrán una discapacidad auditiva.
- 4 personas tendrán una discapacidad motora, que les impide mover las piernas.
- 4 personas serán de nacionalidad extranjera, las cuales no comprenden el idioma.

2.- Posteriormente se comenzaran a expresar acciones que los sujetos pueden o no pueden hacer. Si pueden hacerlo darán un paso hacia delante a una silla colocada en el centro, sino se quedaran inmóviles. Con esta dinámica tratamos de ver como las personas con menos medios siempre estarán en desventaja con respecto a aquellos que no sufren una discapacidad.

3.- En la siguiente fase, Puri se encargará de exponer el tema de la diversidad cultural, se repartirá a los alumnos unos folios para que expresen las ventajas o desventajas de la diversidad. Posteriormente se reflexionara con ellos sobre las ideas expuestas en las hojas, y se les hará ver la importancia y la riqueza de las culturas.

4.- Por último, a modo de conclusión, haremos una exposición final sobre el taller (que realizará Javi), relacionándolo con todos los demás talleres relacionados.

Como colofón pasaremos unas hojas con preguntas para que expresen su opinión sobre los talleres realizados.

Materiales: Cartulinas y hojas.

Duración: 45'.

Memoria

Para terminar vamos a hacer una breve recapitulación sobre todo lo que hemos visto, tanto hoy como las semanas pasadas.

– Evaluación y comentarios

Esta dinámica ha sido un tema en cierto modo difícil debido a la complejidad de la unión de los dos temas: funcional y cultural.

Lo primero que hicimos fue ponerles un video de un chico que, a pesar de no contar con extremidades, hacía una vida completamente normal. Pensábamos que iba a suscitar más revuelo entre los alumnos, pero, al contrario, estuvieron callados y muy atentos. Y cuando les preguntamos el tema del que íbamos a tratar a raíz del video, rápidamente, nos contestaron correctamente, que hablaríamos de “discapacidad”, a lo cual les respondimos con la teoría afirmando que debía de llamarse “diversidad funcional”. Increíblemente, no desconectaron cuando les contamos la teoría y estuvieron participativos en todo momento.

A continuación, llevamos a cabo la dinámica, la cual nos preocupaba por lo difícil que podría ser controlar el orden en una dinámica tan participativa, pero estaban expectantes ante las pautas que les íbamos a marcar. Además, no se mostraron molestos ni reacios a desempeñar los papeles. Nos dio la impresión en un momento de que la dinámica se iba a descontrolar, pero finalmente, pudimos llevar a cabo dicha dinámica, sin problemas, y lograr el objetivo que perseguíamos, participando los alumnos en la búsqueda de soluciones.

Por último, les dimos una breve noción sobre diversidad cultural y se les repartió una hoja en la que se les preguntaba factores positivos y negativos de la inmigración desde el punto de vista de los inmigrantes y desde el punto de vista de la sociedad que los acoge. Se mostraron dispuestos a completar la tabla y a poner en común sus opiniones, pero por tiempo no pudimos comentarlas. Al final repartimos unos folletos en

los que se incluía la prevención de la violencia de género en el noviazgo y una mención sobre los temas que habíamos tratado con ellos en las dinámicas.

Destacar que los chicos rellenaron un formulario que les pasamos para que nos evaluaran, y nuestra experiencia terminó con una foto de grupo en la que todos posaron con entusiasmo y muy agradecidos por lo que les habíamos enseñado.

d. Grupo 4

– Contenidos Esenciales

En las sociedades de la Historia Antigua se creía que era perjudicial para el desarrollo del conjunto de la comunidad la presencia de niños con deficiencias. Consideraban como un impedimento el crecimiento de las personas con discapacidad, por lo que optaban por “prescindir” de ellas justificando su actitud con argumentos de tipo política y religioso, que es donde se pensaban que estaba el origen de la situación “discapacitante”. De este modo, la “excesiva fe religiosa” achacaba al pecado cometido por los padres la causa del nacimiento de un niño con discapacidad.

Así, las pésimas circunstancias en las que se encontraban las personas con discapacidad van a persistir durante la Edad Media, ya que cuando no morían como consecuencia de omisiones se veían obligados a mendigar.

Sin embargo, al finalizar la Segunda Guerra Mundial se produce un viraje en las ideas que se venían teniendo hasta ahora a cerca de la discapacidad, al considerar el origen de la deficiencia como un problema individual de la persona y no ya religioso. Se pretende alcanzar una situación de normalidad con respecto a las personas con discapacidad, es decir, restar importancia a las “diferencias”, lo que en algunas ocasiones va a suponer el ocultamiento de la propia discapacidad.

A partir de aquí la idea del origen de las causas y del tratamiento de las personas con discapacidad va a sufrir una evolución, se comienza a dar un trato social a las personas con discapacidad. Las causas de la discapacidad son sociales y las personas con discapacidad pueden contribuir al cubrir las necesidades de la sociedad. Es la sociedad la que pone las limitaciones a la hora de prestar servicios adecuados para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad.

Pues bien, antes de concluir este breve repaso histórico sobre el tratamiento de las personas con discapacidad, conviene exponer los términos claves de este tema.

En primer lugar, hay que referirse a la **diversidad funcional**. Se trata de un concepto que surgió en España como alternativa a términos concebidos como peyorativos, como son la discapacidad o la minusvalía. De este modo se consigue dar un nuevo enfoque que no tiene porque implicar enfermedad, deficiencia, retraso, etc.

En segundo lugar, hay que aludir a la **diversidad cultural**, esto es, la coexistencia de sociedades humanas o culturas dentro de un mismo espacio.

Y por último es imprescindible añadir lo que se entiende por **discriminación**. Con este término nos referimos al acto de hacer una distinción, es un acto de abuso e injusticia que viola el derecho de la igualdad de oportunidades. Es evidente que la discriminación como tal, no esta permitida en ninguna sociedad democrática.

La discriminación puede ser **positiva o negativa**. Será lo primero cuando se favorezca a un grupo de individuos por sus características y/o circunstancias sin perjudicar de ninguna manera a otro(s) o bien cuando se observen las diferencias de los grupos de individuos en respuesta a sus problemas o necesidades para poder darles solución. Mientras que nos encontraremos con una discriminación negativa se realice una acción perjudicial hacia un grupo, basándose en un prejuicio.

Además de lo dicho, vamos a precisar aquellos ámbitos especialmente susceptibles de sufrir una discriminación. Así mismo, estos han sido recogidos positivamente en numerosos textos legales como por ejemplo en el Art.14 de nuestra Constitución *“Los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”*

- Discriminación por edad. Se manifiesta principalmente en el mercado laboral.
- Discriminación por razón de raza. Es una forma de discriminación de las personas recurriendo a motivos étnicos, raciales, de color, linaje u origen nacional, de tal modo que unas se consideran superiores a otras. El racismo tiene como fin intencional o como resultado, la disminución o anulación de los derechos humanos de las personas discriminadas. Apareció en Europa en el siglo XIX con el fin de justificar la supremacía de una supuesta "raza blanca" sobre el resto de la Humanidad.
- Discriminación por razón de sexo. Consiste en discriminar a las personas según su sexo (hombre o mujer) en lugar de por sus méritos individuales. Generalmente consiste en la creencia de la superioridad del sexo masculino sobre el sexo femenino.

- Discriminación por orientación sexual. Los homosexuales constituyen uno de los grupos minoritarios que más sufre la discriminación, lo que supone una violación de derechos humanos.
- Discriminación por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, en donde habría que incluir por discapacidad y por atributos físicos. La primera consiste en discriminar a una persona por poseer una condición o función que se considera deteriorada respecto del estándar general. El término de “discapacidad” se refiere al funcionamiento individual, incluyendo la discapacidad física, la discapacidad sensorial, la discapacidad cognoscitiva, la debilidad intelectual, enfermedad mental, y varios tipos de enfermedad crónica. En el segundo caso, esto es discriminación por atributos físicos, nos estaríamos refiriendo a la estatura, peso, etc.

Pues bien, continuando con la evolución del tratamiento dado a las personas con discapacidad hay que resaltar que es su incorporación a la participación política la pieza clave en la lucha por sus derechos. Reivindican ser partícipes en las decisiones que les afecten directa o indirectamente. Lo que se debe normalizar es la sociedad en su conjunto y no las personas individualmente consideradas, puesto que las personas con discapacidad poseen la misma dignidad que el resto de las personas que no padecen tales disfunciones. Poseen el mismo valor como seres humanos que el resto de personas.

Como podemos observar nos encontramos con un modelo relacionado con los Derechos Humanos. Los valores de la dignidad humana, la igualdad, la libertad personal y la solidaridad forman parte del objetivo por alcanzar la libre autonomía de la persona. Se busca la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de edad, raza, sexo, opción sexual, procedencia o discapacidad.

Una sociedad que respeta auténticamente el principio de igualdad es aquella que respeta las diferencias humanas, y las tiene de forma positiva.

– Carta Descriptiva o Memoria

1º Introducción:

Los coordinadores de la dinámica, Sofía y Guillermo, presentan al grupo la dinámica de las diversidades funcional y cultural, y desarrollan una breve introducción teórica haciendo mención a los 3 modelos de la diversidad funcional (prescindencia, rehabilitación y social) y de la diversidad cultural (liberal, comunitarismo y republicanism).

Duración de unos 5 minutos.

2º Cuarta Dinámica:

El objetivo general es enseñar a los alumnos que todos somos iguales y que es la sociedad la que discrimina a los diferentes, bien poniendo obstáculos o través de los prejuicios.

Conceptos a destacar: Es la sociedad la que establece unas estructuras para la mayoría, que, en muchas ocasiones, suponen un impedimento para el desarrollo normal de la vida de los demás.

Contenido y técnicas a emplear: Tras la introducción teórica citada, pondremos en el aula un video sobre la discapacidad funcional denominado “Discapacidad-procesos creativos”.

Después realizaremos el “juego de las palabras”. En este juego escribiremos en la pizarra, por un lado, conceptos que se emplean normalmente, pero que son políticamente incorrectos y, por otro, la forma correcta de expresarlos, para que los alumnos, con nuestra ayuda, digan cuáles son los que deben decirse.

Ej: ciego-invidente, Marica-homosexual, Sudaca-sudamericano, Gabacho – francés, Gringo – estadounidense, Paralítico, minusválido, discapacitado-persona con discapacidad..., Sordomudo – sordo

Al acabar este juego, dividiremos a la clase en grupos, a cada uno de los cuales se le asignará un tutor. A cada grupo se le atribuirá un tipo de diversidad, habrá:

- Uno con vendas en los ojos simulando la situación de un invidente.
- Otros sentados en una silla sin poder levantarse simulando la situación de una persona con discapacidad motora.
- Un tercer grupo con tapones en los oídos simulando ser sordos.
- Otro grupo serán inmigrantes, que no hablen nuestro idioma y tengan otra cultura y religión.
- El último grupo (el más numeroso) estará formado por personas sin ningún tipo de discapacidad.

Tras esta división podremos una silla en medio de la clase y pediremos que se acerquen a tocarlo quienes nos hayan oído, hablen castellano y puedan por sus propios medios.

Al constatar los alumnos que algunos de ellos no pueden, les explicaremos que esto se da por los impedimentos que la propia sociedad ha puesto, y pediremos que los asistentes sociales ayuden a estas personas a que se acerquen a la silla. Haciéndoles ver que con la participación de todos podemos ayudarles a superar las trabas que nosotros mismos les hemos puesto.

3º Conclusión:

Finalmente y a modo de reconceptualización de las 4 charlas que hemos desarrollado con la clase, les mostraremos un caso concreto de violación de los derechos humanos: la situación del pueblo saharauí. Les enseñaremos unas fotos de los campamentos de refugiados y analizaremos con ellos la situación de los derechos de estas personas y les mostraremos como mediante el derecho a la participación política se pueden solucionar muchas de estas injusticias.

Materiales:

Pizarra, tizas, ordenador y fotografías.

Tiempo estimado:

5 min para la introducción.

5 min para ver el video.

10 min para el juego de las palabras.

25 min para el juego de los grupos.

15 min para la conclusión final.

– Evaluación y comentarios

En general la charla ha ido muy bien, y los alumnos de clase se han mostrado bastante participativos y receptivos a las explicaciones. Comenzamos la charla con un video titulado “Diversidad funcional: Procesos creativos” y con una explicación de lo que son la diversidad funcional y la diversidad cultural y los diferentes modelos de cada una.

A continuación llevamos a cabo la dinámica consistente en dividir la clase en distintos grupos con características que podrían generar exclusión (personas con discapacidad motora, mujer embarazada, homosexual, inmigrante que desconoce el idioma, invidente...) y personas sin discapacidad a las que asignamos una profesión. Y empezamos a pedir a las personas que hablasen castellano, que nos viesan, que fuesen blancos, que fuesen heterosexuales, que oyesen... que se acercasen a una silla.

Al comprobar los chicos que sólo unos pocos se podían acercar les explicamos que es la sociedad la que pone las trabas porque está organizada sólo para personas con ciertas características y les preguntamos a los chicos a los que habíamos asignado las profesiones como podrían ayudar a los demás para acercarse a la silla, llegando con ellos a la conclusión de que todos podemos ayudar a las personas diferentes a integrarse en la sociedad.

En esta dinámica los chavales estuvieron bastante participativos, y en nuestra opinión entendieron la idea que queríamos transmitirles, entendiendo que hay muchas personas que por cómo está organizada la sociedad no tienen las mismas posibilidades y que con nuestra ayuda pueden superar esas dificultades.

Así uno de los chicos comentó en la encuesta final “La dinámica me hizo ver cómo algo tan simple como alcanzar una silla, lo podemos hacer imposible para algunas personas”

Tras la dinámica tratamos a modo de reconceptualización un caso concreto de violación de derechos fundamentales, en concreto del derecho a la participación política, el conflicto del Sahara Occidental.

Dibujamos un mapa del Sahara en la pizarra, les contamos la situación del pueblo saharauí y como a través de la participación política podrían defender sus intereses y decidir su futuro. También les enseñamos unas fotos de los campamentos de refugiados de Smara y les hablamos del programa “Vacaciones en Paz” por el que niños saharauís vienen a pasar el verano a familias españolas.

En esta parte de la charla nos ha sorprendido gratamente que alguno de los chicos supiesen explicarnos algo del conflicto y que mentasen la Marcha Verde, ya que esperábamos que no fuesen a saber nada de este conflicto, bastante poco tratado en los medios de comunicación.

En conclusión estamos contentos con el desarrollo de la charla, ya que los alumnos han sido capaces por sí mismos tanto de ver como la sociedad debe ayudar a los diferentes a integrarse en la sociedad, como de entender que el derecho de participación política es el principal medio de la sociedad para defender sus intereses y vivir en libertad.

e. Grupo 5

– Contenidos Esenciales

Diversidad Cultural y funcional

Objetivo: Conseguir que los alumnos y alumnas asuman que en el mundo hay diversidad, pero que no por eso nadie es superior a otro. Lograr que se comprenda el concepto de que no somos distintos sino diversos y que debemos aprender a convivir y a respetar a los demás independientemente de esa diversidad, de la índole que sea.

Metodología:

Para comenzar, se pedirá a cada alumno que saque de una bolsa un papel. Estas tarjetitas tendrán diferentes letras (A, B, C y D) y el objetivo es dividir la clase en 4 grupos. Una vez que todos tengan papelitos, se les pedirá que se agrupen según la letra asignada arbitrariamente, el hecho de que el azar haya intervenido en la elección del grupo será representativo de que nadie es capaz de elegir nacer en el seno de una cultura o de otra, o con alguna deficiencia.

Tras la división, se les repartirá a los integrantes de cada grupo un número desigual de caramelos según el grupo al que pertenezcan; por ejemplo, a los del grupo A se les dará 4 caramelos, a los del B 3, a los del C 2 y a los del grupo D no se les dará caramelos. Los caramelos serán el equivalente a las facilidades de cada grupo.

Con la diferencia visible de que unos tienen muchos caramelos y otros ninguno, se encaminará el debate para que den su opinión sobre las diferencias y haciendo ya referencia a la diversidad tanto funcional como cultural se les animará a que den su opinión sobre el tema propuesto sin explicar previamente ningún concepto y así tan tantear cuanto saben del tema.

Seguidamente se les explicará el concepto de dignidad humana, que son los Derechos Fundamentales y que es la universalidad de los derechos. Siempre conectado y haciendo constantes referencias a la dinámica del principio de la clase, se les hablará sobre la diversidad funcional y cultural y discriminación a los grupos vulnerables y como hay que intentar superar esa discriminación a través de medidas y también con la actitud que debemos asumir diariamente ante situaciones discriminatorias.

Materiales:

- Caramelos
- Tarjetas con letras para dividirlos en grupos

Tiempo estimado: 45 minutos

– **Carta Descriptiva o Memoria**

Al empezar la clase, comenzamos con la dinámica, que consistía en dividir la clase en tres grupos y a cada uno darle un número determinado de sugus. Con esta actividad, los chicos se exaltaron bastante.

Silvia condujo la dinámica, proponiéndoles preguntas acerca de cómo se habían sentido al obtener más o menos sugus, qué les parecía, etc. Los alumnos contestaron y fueron participativos.

Jessica dio una breve explicación sobre la dignidad, los derechos humanos; todo esto ligado con la dinámica que acabábamos de realizar. Los alumnos hablaban mucho y hubo que reclamar su atención. Por último, Jessica dio paso a Lucía, que expuso el tema de la diversidad cultural y funcional, la discriminación y acerca de los grupos vulnerables. Los alumnos permanecieron atentos.

En conclusión, la sesión funcionó bien, confiamos en que quedaron claras las ideas que mostramos con la dinámica y la explicación.

f. Grupo 6

– **Contenidos Esenciales**

Diversidad cultural y funcional

1º PARTE: hacer una breve introducción de unos 5 minutos sobre la diversidad funcional y cultural, para que vean de que vamos a tratar.

2º PARTE: dinámica de “¡Observa la capacidad!”. Pondremos en la pizarra tres tipos de discapacidad: visual, auditiva y motora. Les preguntaremos cual es la que más miedo les da. A continuación sacaremos a tres chicos para cada una de las discapacidades.

Para el de discapacidad visual, le haremos meter la mano en distintas bolsas donde habrá unos materiales que el no podrá ver y ante ello solo podrá confiar en un compañero, que éste solo podrá responder “sí” o “no” a sus preguntas, por ejemplo ¿hay bichos? No. Y así con cada discapacidad pondremos un caso para que puedan comprender y sentir en “su propia piel” lo que sienten esas personas.

Después haremos las siguientes preguntas, por las cuales no solo responderán los que han participado en el juego si no toda la clase:

- ¿Cómo se sintió cada uno durante el ejercicio?
- ¿Fue difícil confiar en el compañero?
- ¿Cómo se sintieron las personas al identificar los objetos en la bolsa? ¿Qué sentidos utilizaron?
- ¿Fue frustrante hacer señas y no ser comprendido?
- ¿Conocen a alguien que sea ciego, mudo o confinado en una silla de ruedas? ¿Cómo son sus vidas sociales? ¿Cómo reaccionan a su enfermedad otras personas?
- ¿Qué pueden y debe hacerse para asegurar la igualdad y la dignidad de las personas discapacitadas?

3º PARTE: dinámica “¿Puede entrar?”. Primero les preguntaremos que saben sobre los refugiados. A continuación leeremos lo siguiente “Es una noche oscura, fría y húmeda en la frontera entre X e Y. Ha llegado un gran número de refugiados que escapan de la guerra en el país X. Quieren entrar en Y. Tienen hambre, están cansados y tienen frío. Llevan poco dinero y no tienen papeles, excepto los pasaportes. Las autoridades en inmigración de país. Y tienen puntos de vistas discordantes: algunos quieren permitir la entrada de los refugiados, pero otros no. Los refugiados están desesperados y utilizan muchos argumentos para intentar convencer a las autoridades”.

Ahora haremos tres grupos de personas, unos serán los refugiados, otros las autoridades y otros de observadores. Se pedirá al grupo de los refugiados y al de las autoridades de inmigración que preparen un papel para cada uno de los participantes y los argumentos que van a utilizar. Se hace una simulación – miniteatro.

Después se les harán unas preguntas:

- ¿Ha sido justo el trato otorgado a los refugiados?
- ¿Debería tener un país derecho a rechazar refugiados?
- ¿Qué tipo de problemas se encuentran los refugiados una vez dentro de tu país?
- ¿Qué debería hacerse para resolver algunos de los problemas de aceptación a los que se enfrentan los refugiados?

- ¿Hay personas internamente desplazadas en tu país? ¿O en algún país vecino?
- ¿Qué se puede y que se debería hacer en primer lugar para evitar que la gente se convierta en refugiada?

4º PARTE: hacer una conclusión sobre la diversidad.

– Carta Descriptiva o Memoria

El grupo de trabajo comienza exponiendo una breve introducción para que los alumnos tengan un mínimo de conocimiento acerca de lo que realmente quieren decir los conceptos de diversidad cultural y diversidad funcional. En principio, parece que tienen más claro de que trata la diversidad funcional que la cultural.

Se divide a la clase en varios grupos, dando así comienzo a la primera dinámica. Dentro de cada grupo, habrá personas que asimilen el papel de una discapacidad (visual, motora...). Los alumnos, en un principio están desconcertados, sin embargo, a lo largo de la dinámica observamos que responden muy gratamente a ella; terminan colaborando unos con otros, y ayudando en la medida de lo posible a sus compañeros, que era uno de los propósitos que perseguíamos.

En segundo lugar, realizamos otra dinámica referente a la diversidad cultural. Dividimos a la clase en tres grupos, correspondiéndole a cada uno de ellos el papel de las Autoridades de un Estado, Refugiados y Observadores. Los alumnos también responden de una manera correcta a esta dinámica, ya que se genera un pequeño debate sobre los refugiados, y varios de aquellos intercambian opiniones (algunas un tanto exageradas, pero al fin y al cabo opiniones).

En general, la clase se muestra bastante participativa, no se les ve en absoluto aburridos. Creemos que esta dinámica se ha expuesto correctamente y ha quedado claro el concepto que queríamos transmitir a los alumnos.

g. Grupo 7

– Contenidos Esenciales

Diversidad Cultural y Funcional

Objetivo: tratar de poner a los alumnos en la posición de las personas que sufren discriminación para luego encauzar un debate sobre la diversidad y su relación con los derechos humanos.

Materiales: pizarra

Procedimiento:

1. Presentación y explicación de lo que vamos a realizar.
2. Situaciones: *ponte en su lugar*.
 - a. **Situación 1:** invidente y el derecho a sufragio. Dibujamos en la pizarra una especie de papeleta electoral con 4 partidos inventados (PUC3M, PUCM, PUAM, PURJC) y pedimos un voluntario. Le decimos que memorice los partidos y tras esto le colocamos una venda en los ojos. Ahora le explicamos que se trata de una persona con discapacidad visual que acude a votar solo. Como no podrá poner la “X” en la casilla del partido que quiera deberá pedir ayuda al vocal de la mesa electoral, que será uno de nosotros, y éste/a le engañará, votando a un partido distinto del que se le dice.
 - i. Preguntas para encauzar el debate:
 1. **¿Cómo creéis que se ha sentido la persona?**
 2. **¿Cómo te has sentido? (al voluntario)**
 3. **¿Qué derecho(s) se ha(n) vulnerado?**
 4. **¿Cómo se podría evitar esta situación?**
 - ii. Explicación de cómo se ha tratado el tema de la diversidad funcional a lo largo de la historia.
 - iii. ¿Qué otros medios conocéis para hacer la vida más fácil a estas personas?
 - b. **Situación 2:** extranjero y la salud. De nuevo pedimos un voluntario o voluntaria. Le explicamos que se el o ella es un extranjero, y que se encuentra en España, pero que en España se habla un idioma distinto que él o ella no conocen, por ser extranjeros recién

llegados: el búlgaro. Le duele mucho la tripa y acude al médico. Pero el médico no entiende lo que dice, porque habla en búlgaro únicamente y no conoce el idioma extranjero.

- i. Preguntas para encauzar el debate:
 1. **¿Cómo creéis que se ha sentido la persona?**
 2. **¿Cómo te has sentido? (al voluntario)**
 3. **¿Qué derecho(s) se ha(n) vulnerado?**
 4. **¿Cómo se podría evitar esta situación?**
 - ii. Explicación sobre la eficacia efectiva de los derechos, con un breve comentario sobre el proceso de generalización y como es necesario que la igualdad sea REAL y EFECTIVA y no únicamente ante la Ley o en la Ley: el Estado debe proveer de los medios para que la igualdad sea una realidad.
- c. **Situación 3:** Choques culturales. Para esta situación no sacamos a alumnos para evitar problemas y descontrol. Nosotros mismos explicamos que deben imaginarse que 5 de nosotros somos ciudadanos chinos y que otros 5 somos ciudadanos españoles. Nos encontramos en España y es 31 de Diciembre: los españoles forman una gran fiesta y molestan a sus vecinos chinos, que quieren descansar pero éstos no dicen nada. Avanzamos en el tiempo: es 23 de Febrero y se celebra el Año Nuevo Chino, en esta ocasión los ciudadanos chinos forman una fiesta y molestan a los españoles, que discutirán con ellos diciéndoles que en España el año nuevo es el 1 de Enero y que se dejen de tonterías.
- i. Preguntas para encauzar el debate:
 1. **¿Cómo creéis que se ha sentido la persona?**
 2. **¿Cómo te has sentido? (al voluntario)**
 3. **¿Qué derecho(s) se ha(n) vulnerado?**
 4. **¿Cómo se podría evitar esta situación? (RESPE TO)**
 - ii. Debate sobre los choques y problemas de convivencia entre las culturas: destacar el enriquecimiento que la convivencia de culturas supone para todos, y como con respeto mutuo puede funcionar todo.

– Evaluación y comentarios

El cuarto tema a exponer era la diversidad centrada en los aspectos culturales y funcionales, centrándose la exposición más en la primera de ellas. El desarrollo de la dinámica elegida por los alumnos comenzaba dividiendo el aula en grupos, adoptando cada uno de ellos un rol distinto, de tal modo que cada grupo intentase detectar qué derechos pueden ver vulnerados determinados colectivos a los que socialmente se les denomina

“grupos vulnerables”. Seguidamente, se llevaron a cabo por los propios alumnos de licenciatura, pequeñas escenas que se pueden dar en la vida diaria de cualquier persona, con la finalidad de que los alumnos detectan la vulneración de derechos que se daban en esas situaciones, así como las posibles vías de solución que se podían plantear tomando como referencia los derechos humanos y la dignidad humana como fundamento último de aquellos.

Respecto de los aspectos formales, señalar que no hubo una buena coordinación en las intervenciones de los alumnos de licenciatura, no se repartieron de forma estratégica por el aula y les faltó cierta precisión en el control de los tiempos. En general, salió bastante bien, siendo esta dinámica bien valorada por los alumnos del Instituto.

h. Grupo 8

– Contenidos Esenciales

Diversidad funcional y cultural

I. TÉCNICA SELECCIONADA PARA LA DINÁMICA

Haremos una dinámica consistente en hacer que los alumnos se identifiquen con personas diferentes a ellos y comparen su vida diaria y sus problemas con los de otros.

II. OBJETIVOS

Los objetivos de nuestro grupo en esta dinámica son:

- Destacar derechos humanos tan básicos como la igualdad en dignidad y el derecho a los derechos y libertades sin distinción de ningún tipo, como sexo, color, raza, etc.
- Poner de relieve de la universalidad de los Derechos Humanos.
- Concienciar a los alumnos del etnocentrismo, de sus propios prejuicios y de los ajenos.

III. DESARROLLO DE LA DINÁMICA

LA DIVERSIDAD CULTURAL Y FUNCIONAL

- **INTRODUCCIÓN TEÓRICA (10-15 min.)**

Una vez introducido el tema del que vamos a hablar este viernes, preguntaremos a los alumnos qué es para ellos la diversidad, y más concretamente los dos tipos de diversidad de los que vamos a tratar.

Una vez escuchadas todas las ideas, pasaremos a explicar los conceptos de diversidad funcional y cultural, entrando en este último caso a definir el término “cultura” en el sentido en el que nos interesa para esta dinámica, y los elementos que la componen; y en lo que a diversidad funcional se refiere, haremos hincapié en los diferentes tipos de discapacidad que hay.

- **DINÁMICA (20-25 min.)**

En un principio tenemos prevista una única dinámica. Ésta consiste en dividir a la clase en cuatro grupos, dos de ellos representando a personas con una determinada discapacidad, y los otros dos representando a personas de una determinada raza.

El objetivo es que cada grupo debata sobre los derechos que se le pueden vulnerar por pertenecer a ese grupo, de los problemas y dificultades que debe solventar en su vida cotidiana, y de las posibles soluciones a todos estos inconvenientes, y lo haga saber al resto de la clase.

En caso de que esta dinámica no ocupara el tiempo previsto, hemos preparado una segunda dinámica, titulada “**TODOS IGUALES, TODOS DIFERENTES**”, que consiste en plantear a los alumnos un pequeño cuestionario que, además de ejemplificar perfectamente un verdadero prejuicio, hará que se den cuenta, al contrastar sus respuestas con la verdaderas, que muchos de ellos se precipitaron en su contestación por puro prejuicio.

- **CONCLUSIÓN (5 min.)**

Concluiremos haciendo un breve resumen de todo lo explicado, al que añadiremos posteriormente una pequeña explicación sobre la relación, no siempre positiva, entre diversidad cultural y Derechos Humanos.

– Carta Descriptiva o Memoria

La dinámica del pasado viernes 23 de mayo sobre la violencia de género fue bastante mejor de lo que todos esperábamos dada la magnitud del tema y nuestro escaso conocimiento sobre el mismo. Pudimos notar durante toda la charla que los alumnos cada vez tienen más confianza con nosotros, y que al mismo tiempo nos cuesta cada vez menos centrar su atención en todo aquello que les contamos.

En la parte de la teoría no tuvimos ningún problema: los estudiantes estuvieron atentos a todas las explicaciones y no hubo la menor interrupción hasta empezamos con la primera dinámica. En esta parte fueron tan participativos como de costumbre (tanto que esta primera dinámica duró menos de los que esperábamos). En nuestra segunda dinámica, que consistía en que vieran un vídeo sobre violencia de género y nos dieran su opinión sobre diversos aspectos de éste, tampoco hubo problemas para que los alumnos intervinieran y nos hicieran saber sus diferentes puntos de vista. Además, nos dimos cuenta de que apreciaban completamente la seriedad del tema, en especial por la dureza del vídeo.

Por último, añadir que tras la conclusión nos sobró algo de tiempo, pero comentamos las dudas que algunos alumnos tenían respecto a este tema y al final pudimos agotarlo totalmente.

– Evaluación y comentarios

Evaluación Tutora

El último tema a desarrollar en el taller la diversidad en sentido amplio, también ha sido muy valorado por los alumnos del Instituto.

El taller comenzó con el reparto de roles de tal manera que los alumnos pudieran sentirse identificados con la discapacidad, la inmigración, la diferencia racial y cultural, etc., detectando de primera mano, las posibles vulneraciones a los derechos humanos, así como las posibles vías de solución de conflicto. El tema de la diversidad se centró fundamentalmente en la diversidad cultural y funcional, temas que fueron correctamente expuestos y tratados por los alumnos de licenciatura. Los alumnos del Instituto estuvieron muy participativos y organizados en sus intervenciones.

Por último, señalar que, como en todos los talleres que ha desarrollado este grupo, los tiempos fueron perfectamente calculados y dosificados, lo que imprimió un buen ritmo a todas las dinámicas.

i. Grupo 1

– Contenidos Esenciales

DIVERSIDAD FUNCIONAL: Término alternativo al de discapacidad que comienza a utilizarse en España, por iniciativa de los propios afectados. Con este término se pretende sustituir otros de semántica peyorativa como discapacidad o *minusvalía* (las personas con diversidad funcional forman parte de un colectivo "menos válido" o "vale menos").

Todos ellos resaltan el lado negativo de una realidad humana.

Con el término diversidad funcional se propone desde una nueva visión que no implica enfermedad, deficiencia, parálisis, retraso, etc.

DIVERSIDAD CULTURAL es la coexistencia de sociedades humanas o culturas dentro de un mismo espacio.

DISCRIMINACIÓN es el acto de hacer una distinción, es un acto de abuso e injusticia que viola el derecho de la igualdad de oportunidades. La discriminación como tal, no es tolerada en ninguna sociedad democrática y no debería existir. Esta palabra se utiliza de muchas formas, pero normalmente, se refiere a la violación de la igualdad de los derechos para los individuos y la vida social.

La discriminación es **negativa** cuando:

- Realiza un prejuicio con base en esa diferencia.
- Realiza una acción perjudicial hacia un grupo, basándose en un prejuicio.

Sin embargo, existen ocasiones en las que las leyes en recogen medidas de acción positiva, también llamadas discriminación positiva:

- Observa las diferencias de los grupos de individuos en respuesta a sus problemas o necesidades para poder darles solución.
- Favorece a un grupo de individuos por sus características y/o circunstancias sin perjudicar de ninguna manera a otro(s).

Discriminación por edad, Discriminación por razón de sexo, Discriminación por orientación sexual, Discriminación racial-xenofobia, Discriminación por discapacidad, Discriminación estética y Discriminación por atributos físicos (estatura, peso, etc.) Todas estas prácticas

discriminatorias deben ser denunciadas y sancionadas. La discriminación es, ante todo, profundamente injusta y resulta denigrante para la dignidad humana.

Se proporcionaran Enlaces de interés en páginas web

Este es el esquema teórico que subyace a la dinámica y a la exposición y cierre del taller.

Para empezar, preguntaremos a los alumnos que han sentido al tener una discapacidad o ser un inmigrante sin derechos. En el último caso, subrayaremos la importancia factor económico que influye en la aceptación social y la importancia de la nacionalidad para tener derechos políticos.

Insistiremos en que todos somos diferentes y que nuestra situación no es permanente, es decir, puede cambiar por una enfermedad o un accidente.

También, expondremos el cambio de terminología: es más correcto hablar de persona con discapacidad que de discapacitado o minusválido, ya que implica una idea negativa de que la persona “vale menos”.

La persona es siempre un fin y nunca un medio. No debe medirse el valor de las personas por su utilidad porque sino estaríamos considerándolas como medios y no fines (y sobre todo cuando esa utilidad se mide en términos de productividad económica). Es importante tener en cuenta que la configuración de lo estándar no es neutra, sino que es una construcción del grupo dominante.

Las personas con discapacidad son “igualmente” dignas. Poseen el mismo valor como seres humanos que el resto de personas.

Una breve exposición de la evolución de la percepción de la discapacidad por parte de la sociedad, desde la sociedad griega y romana

Se plantea la idea de que lo que se debe rehabilitar o normalizar no son las personas, sino la sociedad.

En realidad las causas no son sociales, lo que es social es el tratamiento discapacitante que se da a esas personas. Las personas con discapacidad pueden aportar a las necesidades de la comunidad. El problema son las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar adecuadamente las necesidades de las personas con discapacidad.

Para finalizar el taller, y el resto de las dinámicas, se volverá a relacionar este modelo con los Derechos Humanos (serie de principios éticos y culturales, que incluyen a toda persona, por el mero hecho de serlo, para garantizar una vida digna). Los valores de la dignidad humana, la igualdad, la libertad personal y la solidaridad social están presentes con el objetivo de desarrollar la autonomía de la persona para que pueda decidir respecto de su propia vida. Se busca la igualdad de oportunidades para todos, independientemente de edad, raza, sexo, opción sexual, procedencia o discapacidad.

Una sociedad que respeta auténticamente el principio de igualdad es aquella que respeta las diferencias humanas, y las tiene de forma positiva.

– **Carta Descriptiva o Memoria**

Objetivos:

- Desarrollar una opinión sobre las complejas relaciones en la sociedad y concienciar sobre la responsabilidad civil.
- Promover la justicia social.
- Reflexionar sobre las necesidades personales y familiares y cómo se deberían priorizar.
- Acercar al alumnado a la realidad de las diversas culturas que conviven, tanto de las provenientes de la UE como extracomunitarias.
- Desarrollar la cooperación y el trabajo en equipo.
- Fomentar reflexiones sobre el dinamismo cultural y sus cambios.
- Propiciar experiencias que permitan el razonamiento crítico y creativo de resolución de conflictos.
- Hacer una reflexión global sobre los Derechos Humanos.

Contenido: Trataremos de explicar la diversidad social.

Metodología:

1º. Yana hará la presentación de la dinámica y su organización.

2º. Se reparten cartulinas de color rojo y verde con diversos personajes que tendrán que llegar a la “meta” de una sociedad ideal donde tendrán una igualdad de oportunidades. Pepa hará de “Sociedad” dirigiendo la dinámica, mientras los alumnos y el resto del grupo participarán con la representación de algún personaje. Todos los personajes partirán desde el mismo punto, pero algunos no podrán avanzar. Una vez que algunos lleguen a la meta, se verá gráficamente la diversidad de la sociedad y la desigualdad generada por ella. A partir de aquí, se “pasará la pelota” a los personajes de color verde para que lleven a la meta a los demás y así conseguir una sociedad ideal.

PERSONAJES DE COLOR ROJO

DISCAPACIDAD FUNCIONAL

1. Un chico de 17 años que se ha quedado sordo a causa de una infección en el oído.
2. Una estudiante de 13 años muda de nacimiento.
3. Una mujer invidente a causa de una enfermedad.

DISCAPACIDAD PSÍQUICA.

4. Un joven, que por negligencia del médico al nacer, sufre una disminución psíquica.

DISCAPACIDAD MOTORA.

5. Un obrero de 30 años, con dos hijos, sin manos a causa de un accidente laboral.
6. Una mujer con una parálisis motora de las extremidades inferiores como consecuencia de un accidente automovilístico. Ha sobrevivido a toda su familia. Era médica cardiovascular que hoy se encuentra en el paro.

PERSONAJES QUE REPRESENTAN LA DIVERSIDAD CULTURAL Y/O SOCIAL.

7. Un inmigrante marroquí que trabaja en Andalucía recogiendo fresas.
8. Un jugador de fútbol procedente de Nigeria y que juega en un gran equipo de la Liga.
9. Una cantante francesa de éxito y vive en España.
10. Un empresario americano.
11. Un joven que vive en México y es hijo de españoles.
12. Un gay que es excluido en su trabajo, por sus compañeros y jefes.
13. Un hombre de 30 con obesidad mórbida, ingeniero industrial y sin trabajo.
14. Una alta ejecutiva embarazada.
15. Un empresario de éxito y con interés en la política.

PERSONAJES DE COLOR VERDE.

1. Ciudadano/a.
2. Empresario/a.
3. Legislador/a.
4. Político/a.
5. Periodista.
6. Científico/a.
7. Asistente/a social.
8. Asociación benéfica.
9. Profesor/a.
10. Discapacitado/a funcional (sordo/a, mudo/a o invidente).
11. Inmigrante.

Al dirigir la práctica, también se dará teoría para comprender la realidad social.

Trataremos de que los alumnos se den cuenta de la enorme diversidad existente en la sociedad, tanto cultural como funcional, e intenten crear soluciones beneficiosas para todos.

4°. Cierre teórico del taller de la diversidad y del resto de las sesiones. Retomando la definición inicial de los Derechos Humanos, se hará un breve repaso de los temas tratados. También, se les entregará hojas con la teoría de la diversidad.

5°. Pasaremos un breve cuestionario a los alumnos para que evalúen la experiencia y nuestro trabajo.

6°. Se dejará un tiempo para que comenten libremente la experiencia, qué han aprendido y si les ha sido útil.

Materiales: Cartulinas verdes y rojas. Vendas para los personajes con discapacidades. Una almohada para el personaje de la mujer embarazada.

Una silla para el personaje con la discapacidad motora. 2 metros de cinta roja. Una pelota.

Duración: 50'.

– Evaluación y comentarios

El funcionamiento de la dinámica ha sido correcto. Los chicos participaron y fueron capaces de crear soluciones para las “situaciones discapacitantes” de los demás. La mayoría de los alumnos se implicaron y comprendieron la finalidad del juego.

Atendieron con interés a la breve exposición teórica. Para ello fue decisivo no leer la teoría y mostrar seguridad ante ellos. También, nos ayudo el hecho de poner ejemplos interesantes, propiciar el dialogo y la participación entre el alumnado. Hay que tener claro que la teoría no despierta su atención y por ello, una vez más, pasamos una hoja con definiciones básicas.

Para el correcto funcionamiento de la dinámica, nosotros fuimos unos personajes más. Con ello conseguimos controlar el juego, ayudar en la participación, y, sobretodo, que nos vean como uno más.

Con el cierre del taller, repasamos brevemente el resto de las dinámicas y recordamos la importancia de los Derechos Humanos.

j. Grupo 2

– Contenidos Esenciales

Diversidad cultural y funcional

Dinámica de las tribus

- Dar Características
- Comportarse alternativamente con arreglo a esas características mientras la otra tribu observa
- Intentar por turnos cambiar costumbres de la otra tribu por las de la tribu propia-

Teoría

- Definición de cultura
- Modos de relación de culturas:
 - Asimilación
 - Integración
 - Segregación

- Conflictos entre culturas:
 - Negociables
 - No Negociables
- Discriminación positiva

Dinámica de los círculos.

En la segunda parte de la clase introduciremos la diversidad funcional, con una segunda dinámica (que nos ha comentado el grupo de Samara y nos ha parecido adecuado):

Se reparten roles entre los alumnos y se les pide que formen un círculo dándose la mano:

Persona/s que no puede/n ver, Persona/s que no puede/n oír, Persona/s que no puede/n hablar, Persona/s con dificultades motoras, Persona/s con Síndrome de Down, Científicos, Políticos: ministros (trabajo, sanidad, fomento), alcalde, etc.; Profesores, Médicos, Estudiantes, Arquitectos, Ingenieros, Abogados, Psicólogos, Dependientes, Artistas, Camareros.

Cualquier participante, con discapacidad funcional o no, puede aportar algo que ayude a los demás. Por ejemplo, podría haber un arquitecto que no puede hablar que diseñe edificios con los sistemas de acceso adecuados para personas con dificultades motoras.

Ciertas actividades excluyen a los distintos roles:

Ir al cine: son excluidos personas que no pueden oír.

Ir a un museo: personas con dificultades motoras no pueden acceder.

Etc.

Esas personas que se ven excluidas deben dar un paso atrás, quedando finalmente un círculo reducido. Cada uno, según su rol, debe aportar alguna idea o solución para volver a integrar a los demás participantes, hasta volver a recuperar el círculo.

A lo largo de la dinámica se tratarán los conceptos de solidaridad, igualdad, dignidad y discriminación positiva.

– Carta Descriptiva o Memoria

En esta clase, seguimos la primera dinámica al pie de la letra, con un poco de altercado público durante la realización de esta, pero finalmente se consiguió llevar a cabo. Durante la teoría se tomaron ejemplos de la primera dinámica para explicar los puntos a tratar dentro de la

diversidad cultural. No obstante surgió un debate improvisado en la clase en el que también participaron Arturo (hablo de ti en tercera persona para dar ilusión de objetividad) y la profesora amén de todo el alumnado. La tónica dominante del debate fue el tema de la inmigración en España y la integración entre culturas. Arturo explicó luego la parte teórica de diversidad funcional aprovechando la tesitura e hizo un cierre englobando todo lo abordado de ambas diversidades

5. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

a. Grupo 1

– Carta Descriptiva o Memoria

1. Presentación dinámica 1: dinámica de familia.

Para esta actividad se formaran subgrupos y cada grupo representará a una familia diferente. El objetivo es que cada familia realice un presupuesto de sus gastos del mes siguiente.

Dividiremos a los chavales en grupos pequeños. Cada grupo deberá estar compuesto por un padre, una madre y uno o varios hijos. Les pediremos que decidan quién va a representar los diferentes papeles y que decidan entonces de mutuo acuerdo el nombre de la familia. Entregaremos a cada grupo un sobre que contenga las tarjetas con los artículos y una hoja. Les explicamos que las tarjetas de los artículos representan aquellos artículos que van a discutirse en relación con el presupuesto del mes siguiente. Sólo se tendrán en cuenta estos artículos. El coste de los mismos está escrito en cada tarjeta y no podrá alterarse.

Cada familia tiene un presupuesto de 1000euros, de manera que tendrán que seleccionar lo que debería incluirse y lo que no en el presupuesto. A continuación, les explicamos que el presupuesto debería acordarse preferiblemente como resultado de una consulta democrática y que deben pegar las tarjetas de los productos que hayan elegido en una hoja para hacer un cuadro que expondrán en la pared, y luego pondremos los distintos artículos elegidos por cada grupo en una tabla en la pizarra

Los grupos tienen 20 minutos para adoptar sus decisiones, y luego algo más para que cada uno pueda echar un vistazo a los presupuestos de los distintos grupos y decida que presupuesto familiar es más apropiado y cuál es menos.

Tras el trabajo de los grupos, pondremos en común las ideas a las que han llegado a través de una serie de preguntas:

- ¿Cómo decidieron las familias el presupuesto? ¿Fue de manera democrática?
- ¿Qué criterio utilizaron para adoptar sus decisiones?
- ¿Cómo equilibraron sus “necesidades” de comida, alojamiento y ropa con la necesidad de seguridad y “deseos” para el tiempo de ocio?
- ¿Cómo se ha sentido cada uno cuando un producto que consideraban importante no fue votado por el resto y no fue incluido?
- ¿Qué presupuestos eran más adecuados y cuáles menos? ¿Por qué?
- ¿Existen paralelismos entre los presupuestos familiares y los estatales? ¿Pueden compararse?
- ¿Qué listas reflejan más de cerca los presupuestos estatales?
- ¿Qué listas reflejarían idealmente los presupuestos estatales?(opcional)

Aquí enlazaríamos con la idea a la que pretendemos llegar con esta dinámica mediante el establecimiento de un símil entre la comunidad política y familiar. En ambas es necesario tomar una serie de decisiones al ser los derechos e intereses de cada uno de los individuos diversos (y, muchas veces, incompatibles entre sí), teniendo que ser los mismos satisfechos con un presupuesto limitado. En primer lugar, han de cubrirse las necesidades básicas de todos los individuos, y una vez satisfechas las mismas para poder desarrollar la vida en sociedad, proceder a cubrir otras necesidades más secundarias.

Para llegar a este punto, todos han de poder expresar sus ideas libremente y ponerlas en común con el resto, renunciando en ocasiones a los intereses particulares de cada individuo para alcanzar una solución global o acuerdo común. Este fin, a nivel estatal, es realizable a través de la participación política.

TEORÍA:

Este derecho establece la posibilidad de los titulares de derechos de participar de la conformación del poder.

- a) El mecanismo a través del cual se hace posible que cada ciudadano tenga la posibilidad de intervenir en la definición del Derecho que limitará su *libertad natural* y, en ese sentido, tenga una mayor *libertad autonomía*

En el modelo en el que surgen los derechos (que es el liberal), el sistema se construye a partir de la contraposición entre hombres y ciudadanos. Sólo los ciudadanos tienen derechos de participación política y, por tanto, sólo ellos tienen todos derechos.

Además, en este modelo, el objetivo de la participación es introducir los intereses particulares de los ciudadanos en la cuenta que dará como resultado el interés general. En este esquema, se justifica que las mujeres, los trabajadores dependientes y quienes no alcanzan un determinado nivel de renta queden fuera de los procesos políticos (la idea es que no tienen ‘intereses particulares’ propios)

El modelo democrático supone una progresiva ampliación de la ciudadanía, que se relaciona con el proceso de generalización y por la que hoy se sigue luchando (participación política de los extranjeros, participación política de los niños...). La idea fundamental es que se trata como un mero medio a una persona (por tanto, se vulnera su dignidad) cuando no se tiene en cuenta su opinión en la adopción de las decisiones que le afectan. Además, en el esquema se introduce también otra idea de lo que significa participar en política. El punto de partida es que el interés general es distinto de la suma de los intereses individuales. Desde este punto de vista, se introduce el concepto de democracia ‘deliberativa’. Hay que tener en cuenta que la participación no se agota en el derecho al sufragio. Hay muchas otras formas de participación, como la que tiene lugar a través de la participación en movimientos sociales.

La acción política de los movimientos sociales está cobrando mucha importancia en relación con la protección de derechos de determinados colectivos. Así, por ejemplo, las políticas de igualdad a favor de determinados colectivos se están orientando desde el llamado modelo social (frente al conservador o al tecnocrático), que supone la participación de los movimientos en que se agrupan las personas de estos colectivos en la definición de las intervenciones.

Es importante tener en cuenta que sólo cuando las aspiraciones de los distintos grupos han encontrado un cauce a través el cual acceder al poder, esos grupos han encontrado un reconocimiento de sus derechos. Podemos pensar en el momento histórico en el que los partidos políticos de los trabajadores acceden a los Parlamentos, o en los grupos de presión en Norteamérica. Por último cabe destacar que a participación política, además de ser un derecho, hace posible el reconocimiento y protección de los restantes derechos. No en vano se da la circunstancia de que quiénes están excluidos de los procesos de participación son, precisamente quienes más obstáculos encuentran para poder ejercer sus derechos.

Desde ese punto de vista, un aspecto interesante a considerar es el de la participación política de las personas que forman parte de estos llamados ‘grupos vulnerables’: mujeres, personas con discapacidad, minorías culturales...(por citar algunos ejemplos ya estudiados), pero también niños, mayores...

2. Presentación dinámica de sectores sociales

En esta dinámica se pretende que los chavales deliberen a fin de crear una nueva sociedad, partiendo de los problemas que cada persona tiene a nivel particular pero también por el hecho de pertenecer a determinado grupo o sector.

Los chavales deberán deliberar (como si estuvieran en el Congreso), sobre qué medidas adoptar (qué hacer) a fin de garantizar las mejores condiciones a fin de que las necesidades y los intereses de tod@s se vean satisfechos y salir del “estado de naturaleza” en el que tod@s nos encontramos.

- a) La clase se divide en 4 grupos. Cada grupo asumirá el papel de los representantes políticos de distintos grupos o sectores de la sociedad: Empresarios, Mujeres, Trabajadores, Inmigrantes (sin nacionalidad española), minorías étnicas y personas con discapacidad.
 - Tener en cuenta que una persona puede tener intereses/necesidades en más de uno de los grupos políticos (ejemplo: mujer, trabajadora, inmigrante)

- b) Los chavales deliberarán y en primer término verán que posiblemente los intereses de cada grupo difieren y es más posiblemente estén contrapuestos. Pero finalmente deberán ponerse de acuerdo en lo siguiente:
 1. Salud, educación y cultura (ej. Si las prestaciones serán de carácter público, privado o mixto)
 2. Trabajo (ej. Qué derechos, los papeles serán necesarios?, la seguridad social: privada o pública?, cuidado de terceras personas?, acoso en el trabajo)
 3. Libertad de empresa
 4. Derecho a la participación política
 - a. Establecer normas: cada grupo establecerá una norma para cada uno de los temas planteados. Estas normas serán el resultado de un acuerdo donde se tomará en cuenta la palabra, las necesidades y los intereses de tod@s. Evaluarán entre tod@s si las normas realmente satisfacen las necesidades de tod@s o por alguna razón terminan excluyendo o discriminando a alguien.

TEORÍA:

En este punto es importante introducir la noción de ciudadanía (Estado de Derecho) - que se construye, en parte, por contraposición al concepto de súbdito (Estado absoluto)- puesto que esta puede tener sentido excluyente desde el momento en que se vincula con la nacionalidad.

Tras esta dinámica podemos explicar, continuando en esta línea de equiparación o, mejor dicho, paralelismo con el derecho a la participación política, como ésta se convierte en un mecanismo al servicio del pluralismo puesto que supone dar la posibilidad a las personas destinatarias de la actuación del poder de intervenir en su formación, y como consecuencia de ello, que el poder se oriente al establecimiento de estructuras adecuadas para la protección de los derechos de las personas. De esta forma el derecho de participación política también afecta a la dignidad puesto que se consiguen dos cosas fundamentales para la misma:

1. se reconoce que la autonomía de los sujetos debe intentar conciliarse con su sometimiento a una organización política y al Derecho;
2. se permite que las distintas concepciones sobre cómo hemos de organizarnos en nuestra vida colectiva sean atendidas

Por último cabe destacar la mayor eficacia (en muchas ocasiones) de las decisiones colectivas adoptadas de forma participativa frente a las que se imponen de forma unilateral

Una última dinámica: **ACRÓSTICO** (depende del tiempo). Consiste en escribir DERECHOS HUMANOS, de forma vertical, en la pizarra. Los alumnos deben decir una palabra que comienza por cada letra y esté relacionada con las dinámicas y los conceptos de derechos humanos que han aprendido. Ejemplo:

<u>D</u> ignidad	<u>H</u> umano
<u>E</u> ducación	<u>U</u> niversalidad/unidad
<u>R</u> espeto/responsabilidad	<u>M</u> ulticulturalismo
<u>E</u> stado	<u>A</u> rbitrariedad
<u>C</u> iudadanía	<u>N</u> o-discriminación
<u>H</u> istoria	<u>O</u> bjektividad
<u>O</u> bstáculos	<u>S</u> ociedad
<u>S</u> olidaridad	

Se concluye con un concepto de derecho, repasando las ideas básicas que hemos tratado en las dinámicas (dignidad, poder, positivación,...)

– Evaluación y comentarios

Como resumen a las cinco dinámicas han salido bastante bien, de la primera a la última se ha notado que había más confianza entre todos y la actitud general de la clase ha sido excelente, mucho mejor de lo que pensábamos antes de comenzar con estas charlas.

b. Grupo 2

Sin informe

c. Grupo 3

– Contenidos Esenciales

La participación política y los derechos fundamentales

Tenemos tres modelos iniciales, que no podemos obviarlos a la hora de analizar ese asunto: Modelo Inglés, Modelo Americano y Modelo Francés.

La participación política representa: La posibilidad de los titulares de derechos de participar de la conformación del poder y el mecanismo a través del cual se hace posible que cada ciudadano tenga la posibilidad de intervenir en la definición del Derecho que limitará su *libertad natural* y, en ese sentido, tenga una mayor *libertad autonomía*

CIUDADANÍA

Es importante tener en cuenta que la noción de ciudadanía se construye, en parte, por contraposición al concepto de súbdito. En un Estado absoluto, el individuo es súbdito, en el Estado de Derecho, es ciudadano. Sin embargo, la ciudadanía tiene también un sentido excluyente desde el momento en que se vincula con la nacionalidad. Desde este punto de vista, tanto la atribución de ciertos derechos sólo a los ciudadanos choca con la idea de universalidad de los derechos.

DIGNIDAD HUMANA Y PODER

Como hemos dicho, la participación política supone, por un lado, dar la posibilidad a las personas que los destinatarios de la actuación del poder intervengan en su formación. Con ello se consiguen dos cosas muy importantes para la dignidad, la primera es que se reconoce que la autonomía de los sujetos debe intentar conciliarse con su sometimiento a una organización política y al Derecho; y la segunda es que se permite que las distintas concepciones sobre cómo hemos de organizarnos en nuestra vida colectiva sean atendidas. En este sentido la participación se convierte en un instrumento al servicio del pluralismo.

Pero también, la participación permite que sean los titulares de derechos los que definan el poder y, con ello, que el poder se oriente al establecimiento de estructuras adecuadas para la protección de esos derechos. Además, las decisiones colectivas adoptadas de forma participativa, suelen ser más eficaces que las que se imponen de forma unilateral.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y ‘GRUPOS VULNERABLES’

La participación política, además de ser un derecho, hace posible el reconocimiento y protección de los restantes derechos. No en vano se da la circunstancia de que quiénes están excluidos de los procesos de participación son, precisamente quienes más obstáculos encuentran para poder ejercer sus derechos.

Desde ese punto de vista, un aspecto interesante a considerar es el de la participación política de las personas que forman parte de estos llamados ‘grupos’.

– Carta Descriptiva o Memoria

Objetivo: Reflexionar individual y colectivamente sobre el significado de la palabra participación. Analizar las distintas formas de participación e indagar en la política.

Contenido: Distribuiremos el mismo en los siguientes puntos:

- ¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN?

Realizaremos un repaso a las diferentes formas que hay de entender la participación:

- 1.- Estar informado.
- 2.- Ser escuchado
- 3.- Ser consultado
- 4.- Dialogar decisiones
- 5.- Negociar y alcanzar consensos en las decisiones
- 6.- Compartir decisiones
- 7.- Aceptar y respetar las decisiones

Es decir hacerles ver que hay muchas formas, tipos, grados, niveles y ámbitos de participación:

- ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN?

Intentaremos hacerles ver que se trata de un mecanismo para ser reconocidos, en el caso de representar a algún colectivo ello nos convierte en agentes sociales en todos los ámbitos de la sociedad

- DETERMINAR LOS DISTINTOS ESPACIOS DE PARTICIPACION:

Nivel Familiar: Demostrar la importancia que tiene potenciar desde la infancia y adolescencia las capacidades de acciones participativas y el sentido de responsabilidad social

Nivel escolar: En las escuelas el desarrollo de experiencias de participación resulta determinante en el aprendizaje de los derechos y responsabilidades tanto individuales como colectivas

Nivel Local o Municipal: el municipio es el espacio de participación ciudadana más importante en el proceso de consolidación de una democracia. El ámbito local es la esfera donde las personas desarrollan gran parte de su vida social y afectiva y donde se articula con la de los demás.

Metodología:

La técnica a emplear será la siguiente:

1.- La imagen que todos tenemos es la del Parlamento español por lo tanto montaremos nuestro propio parlamento: El conocimiento que tenemos del grupo nos va ayudar bastante en la idea de formar una presidencia con un Presidente y cuatro vocales. Así mismo formaremos tres grupos “parlamentarios” sin colores. Debatiremos sobre un artículo de la Declaración de Derechos Fundamentales del Hombre: El artículo 4: Nadie estará sometido a la esclavitud. Les plantearemos que cada grupo plantee dos o tres propuestas sobre una mayor y/o mejor defensa del citado Derecho. Conocidas todas, someteremos las mismas a votación.

2.- Analizaremos tras la dinámica las actuaciones puntuales de los chicos e identificaremos las mismas con los diferentes grados, tipos y formas de participación. Les preguntaremos si se han sentido importantes decidiendo y guiaremos su respuesta en pos de fomentar la participación en todos sus ámbitos.

Material: Convertir la clase en un parlamento con una mesa presidencial en su parte central y más alta.

Duración: 45'.

– **Evaluación y comentarios**

No se presentó en ningún instituto por temas del calendario, se entregó sólo por escrito.

d. Grupo 4

Sin informe, se adjunta evaluación general del grupo en las 4 dinámicas

– **Evaluación y comentarios**

La experiencia en la que hemos participado, a lo largo de las cuatro dinámicas que hemos impartido en el Instituto (Colegio Jesús Nazareno, 3º B, ESO), ha resultado muy positiva por múltiples causas.

En primer término, hemos conseguido encontrar un sentido práctico a las clases teóricas de la asignatura de modo que nos ha resultado muy ameno; pues al poder trabajar en grupo hemos podido desarrollar nuestros conocimientos y habilidades libremente ante un público de adolescentes próximos a nuestra edad y a los que intentamos transmitir la mayor cercanía posible obteniendo óptimos resultados ya que a lo largo de las sesiones la participación en las dinámicas de los alumnos fue en claro aumento; así como algún alumno nos comentó en privado sus experiencias personales respecto al acoso.

Es importante recalcar el gran compañerismo que ha tenido lugar en nuestro grupo de trabajo; ya que hemos conseguido compartir muchos conocimientos y aprender a respetar el trabajo de cada uno y obtener una implicación y conciencia de responsabilidad de todos al mismo nivel (incluso de un integrante de nuestro grupo estudiante Erasmus que se ha mostrado muy ilusionado con el trabajo realizado e integrado en el trabajo del grupo).

En segundo término, respecto a los materiales con los que hemos realizado nuestra tarea hemos sabido manejar un gran elenco de medios:

- Técnicos y audiovisuales (vídeos, canciones y letras de esas canciones, fotografías y e-mails de información complementaria por parte de nuestra tutora, encuestas realizadas a nuestros alumnos)

- De actualidad (recortes de periódicos, bibliografía especializada...)
- Jurídicos que proporcionamos a los adolescentes para que las conociesen de primera mano (Carta de Derechos Humanos de la ONU, Carta de Derechos del Niño)
- Recursos oficiales de información (teléfonos y direcciones cibernautas de instituciones u oficinas para combatir el acoso escolar y la violencia de Género)
- Otros materiales para las dinámicas (como caramelos, cartulinas...)

En tercer término, en lo referente a los aspectos menos positivos de nuestra experiencia hemos decidido remarcar como puntos generales: que las dinámicas se han realizado en época muy próxima a nuestros exámenes finales de Junio, así como que el contenido teórico de las clases de la asignatura debería haber estado más enfocado a los temas tratados en las dinámicas (para una mayor lógica del sistema) y sin olvidar que las clases teóricas que han tenido lugar una vez organizados los grupos de trabajo con los respectivos tutores, deberían haber estado más enfocadas al trabajo del grupo con el tutor y no a la exposición ante toda la clase de la dinámica de cada grupo.

En cuanto a las críticas específicas del contenido de cada dinámica podemos decir que en referencia a la de violencia de género podría enfocarse más al tema de género que al de violencia (que crea grandes confusiones) así como que en la de diversidad cultural y funcional implica un gran riesgo mezclar en una misma dinámica ambos tipos de diversidades, por lo que sería más práctico hablar de discriminaciones de un modo más genérico.

Para concluir el análisis de la experiencia analizamos nuestra relación de trabajo con la tutora de nuestro grupo, Samara, que se ha caracterizado constantemente por una gran implicación suya respecto a nosotros y viceversa.

El ágil y productivo ritmo de trabajo de sus tutorías ha sido muy importante en nuestra labor; ya que su disponibilidad tanto para las tutorías como para los envíos al e-mail de dudas y sugerencias ha sido muy gratificante y hemos tenido siempre su máxima rapidez de contestación y atención, así como nos han servido de mucha ayuda sus indicaciones respecto a nuestras elaboraciones teóricas de las dinámicas.

El resultado óptimo de nuestra experiencia es fruto de una gran confianza y conexión de trabajo con nuestra tutora ya que dentro de unos límites claros, que nos dejó marcados desde el principio, (de cómo no debíamos enfocar nuestro trabajo y de cómo debíamos emplear correctamente nuestro lenguaje para no herir sensibilidades) también nos dejó un amplio margen de actuación para crear las dinámicas de un modo muy original y participativo.

No olvidamos su papel en las dinámicas llevadas a cabo frente a los alumnos; que fue el de integrarse como una persona más de nuestro grupo quitándonos cualquier tipo de presión en el desarrollo de las dinámicas, ya que no nos sentimos examinados en ningún momento y el desarrollo de las mismas fue muy natural.

e. Grupo 5

– Contenidos Esenciales

Participación política

Objetivo: Conseguir explicar satisfactoriamente en que consiste la participación política, que comprendan que tenemos derecho a ella y a expresarnos libremente, y la responsabilidad de pensar en el bien común y en las necesidades de otros a la hora de ejercer nuestro derecho. Que entiendan que somos libres para hacer valer nuestros derechos y que se nos respete por lo que somos sabiendo donde esta el limite y que hay que respetara los demás.

Las formas de incidir en los asuntos públicos, pueden ser indirectas, es decir, a través de representantes electos, o directas. En el catálogo de las condiciones que se consideran inherentes a la dignidad de las personas, y que por tanto se reconocen como derechos humanos, encontramos los derechos políticos, y entre estos, el derecho a la participación política.

Vinculación estrecha entre los derechos humanos y el sistema democrático, al definirse como inherentes a la dignidad de las personas. Al mismo tiempo, la participación política puede ejercerse como medio de protección de los otros derechos humanos (civiles, económicos, sociales, culturales, medioambientales, y de los pueblos indígenas).

Se considera que la democracia es el sistema más apropiado para el respeto y protección de los derechos humanos. Los derechos políticos no se limitan a lo que tradicionalmente se vincula a la “política”, entendida como lucha por el poder, y por tanto no se limitan a los asuntos electorales, sino que abarcan las distintas formas de distribución de poder que permiten incidir en la dirección de lo público en general.

Metodología

Para comenzar, Silvia hará un breve resumen de la historia de los derechos pues la clase correspondiente a ese tema se le dio a otro grupo y queríamos que los alumnos y alumnas tuvieran una visión global sobre el surgimiento y evolución de los derechos humanos antes de introducirlos en la participación política.

Seguidamente Jessica llevará a cabo la dinámica de los presupuestos, se harán cuatro grupos, cada uno será una familia, y a cada uno de ellos se les dará un presupuesto de 22.000 € para hacer la compra para su familia. Antes de empezar tendrán que nombrar quienes son los miembros de la familia y la dinámica estará orientada a la toma de decisiones en conjunto, atendiendo a las necesidades y deseos de cada individuo sea cual sea su papel en la familia.

Después y concatenada con la primera dinámica, se hará una segunda dinámica en la que se darán situaciones diferentes a cada familia, por ejemplo: en una, un familiar viene a pasar un tiempo de visita, en otra, la abuela se enferma y viene a casa para que la cuiden, en otra se celebrará una boda de la hija en Brasil y hay que asistir, etc. Esta dinámica tendrá como objetivo ver cómo ajustan los presupuestos para hacer frente a esas nuevas situaciones, algunas inesperadas.

Para finalizar, Lucía explicará en qué consiste la participación política apoyándose en las impresiones de los alumnos y alumnas al realizar las dos dinámicas.

Al final de la clase se dedicarán cinco minutos para preguntas a los chicos cuál dinámica les ha gustado más, qué han aprendido y si lo llevarán a la práctica.

Materiales:

- ❖ Tarjetas con los presupuestos para repartir en los cuatro grupos

Tiempo estimado: 45 minutos

– Carta Descriptiva o Memoria

En primer lugar hemos llegado a la clase y nuestra compañera Silvia ha comenzado a explicar la historia de los DDFF como no siempre han existido y cuál ha sido su evolución a lo largo del tiempo, de esta forma explicábamos una parte del primer tema que no pudimos explicarles a este grupo de cuarto porque nos tocó explicársela a los de primero de la E.S.O., los chavales escuchaban muy atentos a sus explicaciones y no

han hecho ninguna interrupción, salvo dos alumnos que han llegado un poco más tarde pero que se han incorporado inmediatamente a la explicación.

Después nuestra compañera Jessica ha comenzado a explicarles en que consistía la dinámica y hemos hecho los grupos (4) los chicos se han agrupado rápidamente y han establecido un portavoz para que luego transmitiera las opiniones comunes al resto del grupo y seguidamente han empezado a formar las familias, han formado familias diversas: con mascota, con abuelos, etc., a continuación les hemos dado los presupuestos y han empezado a elaborar la lista de cosas que creían más adecuadas, lo que más nos ha llamado la atención es que tuvieran tan claro desde el principio que no debían gastar en cosas innecesarias como gimnasios, comida como dulces, pizzas, patatas,... y que primero debían pensar en lo indispensable y luego si veían que les sobraba dinero ya podían plantearse esos gastos extra que ellos consideraban más de lujo que de primera necesidad.

Una vez que han establecido su presupuesto el portavoz lo ha expuesto al resto de la clase y se han puesto en la pizarra los presupuestos de los 4 grupos para comparar unos con añadiendo a cada uno un problema adicional para ver si con ese presupuesto podían sufragarlo (que familia esperar un bebé, que viniera una prima de visita, que un miembro de la familia se pusiera enfermo, etc.) Al final no nos ha dado suficiente tiempo y nuestra compañera Lucía no ha podido explicar la parte de participación política pero ha habido un grupo que ha preguntado cual era la finalidad de la dinámica y se le ha podido explicar que era la asociar esa participación política del ciudadano frente al Estado con una familia que debe realizar su presupuesto anual.

Finalmente les hemos dado las hojas para que evaluaran lo que les ha parecido las cuatro clases que hemos tenido con ellos y han sido muy positivas, aunque la mayoría de ellos han opinado mientras que las rellenaban que la más divertida había sido esta última dinámica.

En resumen, también ha sido una experiencia positiva para las integrantes de mi grupo.

f. Grupo 6

– Carta Descriptiva o Memoria

Nuestra última dinámica se desarrolló mejor de lo que esperábamos: los chicos se mostraron super participativos y nos ayudaron en todo momento, aportando ideas y comentarios a la actividad.

La actividad giró en torno a la participación política, derecho algo confuso para ellos. Sin embargo, pudimos comprobar que nos habían prestado atención desde la primera dinámica, y que recordaban conceptos ya explicados, lo que nos llenó de orgullo.

La segunda actividad, referida a la creación de un partido político – diferenciando portavoces, grupos políticos y electores – fue la que más les motivó, pues a partir de “la lista”, entre ellos comenzó el debate de qué es lo más importante en un Estado, llegando a conclusiones muy interesantes.

En todo momento interrelacionaron conceptos: poder, dignidad, Estado; y nos preguntaron en todo momento dudas acerca de dinámicas pasadas, especialmente sobre la primera, pues esta última dinámica pretendía reunir las anteriores, dando especial importancia a los derechos objeto de la primera dinámica.

Hacia el final de la clase, una vez que recogimos las evaluaciones, algunos de los chicos se nos acercaron para preguntarnos acerca del mundo del Derecho, y sentimos no haberles podido dar más información, por falta de tiempo.

En cualquier caso, fue curiosa nuestra sensación, pues todos recordamos como el primer día nos recibieron con temor e indiferencia, mientras que el último nos recibieron con alegría y un poquito de expectación.

Nuestra opinión general ha sido satisfactoria, pues a pesar de que la elaboración de las dinámicas nos ha llevado bastante tiempo, lo cierto es que hemos adquirido más habilidades sociales y nos hemos llevado una satisfacción tremenda al comprobar que hemos sido capaces de transmitir conocimiento a unos chicos que, desde el primer día, habíamos dado por perdidos (dado que su recibimiento fue algo agresivo). Hemos aprendido muchísimo con esta experiencia, entre otras cosas, que el contenido teórico puede incorporarse a la práctica con un resultado muy satisfactorio. Así mismo, queremos recomendar esta experiencia a los grupos del próximo curso, puesto que éste ha sido el sistema de evaluación con el que más hemos aprendido.

Finalmente, queremos agradecerle, Arturo, el interés mostrado, plasmado en unas ideas interesantes a la par que originales que nos ayudaron a hacer las dinámicas más atractivas para los chicos. Muchas gracias.

g. Grupo 7

– Contenidos Esenciales

Participación Política

Objetivo: explicar en qué consiste la participación política haciendo hincapié en que no es sólo un derecho a votar sino que tiene un contenido mayor, su relación con otros derechos y su importancia.

Materiales: pizarra, cartulinas

Procedimiento:

1. Concepto: ¿Qué creéis que es el derecho a voto? ¿El derecho de participación política es sólo el derecho a voto?
2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA? Pequeño debate, 5 minutos: su relación con otros derechos pues exige venir acompañado de otros como la libertad de expresión, libertad ideológica, derecho de reunión, etc.
3. Introducción Histórica: **¿Quiénes de aquí creéis que podríais votar si vivierais en el siglo XIX y tuvierais 18 años?**
 - a. Ley electoral de 1878: Sufragio censitario basado en los **varones** mayores de 25 años **que abona al tesoro una cuota de 25 ptas.** anuales de contribución territorial o de 50 ptas. de subsidio industrial: sólo votaba el 5% de la población. [intentar averiguar lo que son 25 pesetas de la época en Euros de hoy en día].
 - i. El sufragio *universal* masculino como primera meta: por primera vez en España en la primera República (Constitución de 1869), y posteriormente tras la Restauración, en 1890 (Ley de Sufragio).
 - b. Sufragio verdaderamente Universal: el sufragio femenino. Conseguido por primera vez en España con la Constitución de la II República.
 - c. El derecho de sufragio por parte de los extranjeros:
 - i. Comunitarios.
 - ii. No comunitarios
 1. ¿Por qué creéis que se establecen esas diferencias? ¿No se supone que todos tenemos tener los mismos derechos? Dos posturas:

- a. La verdadera integración de los inmigrantes pasa por un derecho al sufragio al menos en las elecciones municipales.
- b. El derecho a voto implica una especial relación con un país que se demuestra a través de la nacionalidad.
- d. La otra cara de la Participación Política: el derecho a ser elegido. Los partidos políticos. En 10 minutos. Dividiremos a la clase en grupos, y les explicaremos que se trata de partidos políticos que representan a determinados grupos de población y tendrán que proponernos un pequeño programa de un partido acorde con ello.
- e. Explicación del derecho de petición: El Derecho de Petición permite a las personas dirigirse a los poderes públicos, tanto a los órganos parlamentarios como a los gobiernos, con una petición cuyo contenido puede ser muy diverso. Toda persona natural o jurídica, prescindiendo de su nacionalidad, puede ejercer el derecho de petición, individual o colectivamente, en los términos y con los efectos establecidos por la presente Ley y sin que de su ejercicio pueda derivarse perjuicio alguno para el peticionario. El derecho de petición podrá ejercerse ante cualquier institución pública, administración, o autoridad, así como ante los órganos de dirección y administración de los organismos y entidades vinculados o dependientes de las Administraciones públicas, respecto de las materias de su competencia, cualquiera que sea el ámbito territorial o funcional de ésta.

– Evaluación y comentarios

El quinto tema a tratar era la *Participación política* que finalmente no pudo ser planteado en las aulas del Instituto por falta de tiempo. Por lo tanto, este tema tuvo sólo un desarrollo teórico, a través de la redacción por parte de los alumnos de licenciatura de la respectiva carta descriptiva, así como de la redacción del informe final sobre el caso hipotético de que se hubiesen llevado a efecto en las aulas.

h. Grupo 8

– Contenidos Esenciales

Participación Política

I. TÉCNICA SELECCIONADA PARA LA DINÁMICA

Para esta última dinámica hemos elegido una técnica que hemos extraído de los materiales para hacer las dinámicas, llamada “Campaña electoral”, y que explicaremos más adelante.

II. OBJETIVOS

Los objetivos de nuestro grupo en esta dinámica son:

- Trabajar los derechos y responsabilidades relacionados con la democracia y el debate democrático.
- Considerar algunos de los aspectos controvertidos de una sociedad democrática.
- Practicar y desarrollar determinadas habilidades como saber escuchar, debatir y persuadir.
- Estimular la cooperación.

III. DESARROLLO DE LA DINÁMICA

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

● INTRODUCCIÓN TEÓRICA:

La participación política puede definirse como, toda actividad de los ciudadanos, dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión,

mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales.

Esta definición amplia abarca los diversos tipos de actividades que la Ciencia Política contemporánea considera como indicadores de la participación política de los individuos. Inicialmente se planteó que la diferencia fundamental entre estas actividades venía dada por el grado de dificultad que ella implicaba para los ciudadanos. Tomando como base esta supuesta unidimensionalidad de la participación, se clasificaba a los ciudadanos en “gladiadores”, quienes tomaban parte activa en la campaña electoral así como en las otras actividades; “espectadores”, quienes se limitaban a votar; y “apáticos”, quienes ni siquiera votaban. Se suponía que quienes desarrollaban las actividades más difíciles también tomarían parte en las más fáciles. Posteriormente, gracias a una serie de autores, ha quedado claro que las actividades participativas deben ser estudiadas al menos desde cinco dimensiones diferentes. Estas dimensiones son:

- Grado de influencia que se ejerce a través de la actividad, lo que incluye la cantidad de presión que se ejerce sobre los dirigentes para que actúen de determinada manera y la precisión de la información que los ciudadanos les transmiten sobre el comportamiento que se espera de ellos.
- Amplitud del resultado a obtener, según se produzca un beneficio colectivo o particular.
- Grado de conflicto en el que se verán envueltos los participantes.
- Nivel de iniciativa personal requerida para realizar la actividad.
- Grado de cooperación con otros ciudadanos necesario para llevar a cabo la actividad.

Las actividades que reúnen características similares en las cinco dimensiones forman los llamados modos de participación. Determinar estos modos permite clasificar a los ciudadanos según la forma en que participen y no solamente según el esfuerzo que estén dispuestos a asumir para hacerlo. Obviamente las personas pueden, y un porcentaje pequeño lo hace, tomar parte en actividades correspondientes a varios modos. Los modos de participación serían:

- Votar: comprende actividades como sufragar en elecciones nacionales, regionales y locales, plebiscitos y refrenda.

- Campaña política: incluye actividades como la de persuadir a otros a favor de un candidato, asistir a reuniones políticas, aportar dinero para campañas políticas, ser miembro de una organización política, desplegar afiches, distribuir propaganda política, etc.
- Actividad comunitaria: ser miembro de una organización dirigida a resolver problemas comunes a un sector de la población, y trabajar individual o colectivamente para resolver problemas comunitarios.
- Actividad particular: se incluyen aquí actividades como ponerse en contacto con funcionarios públicos respecto a asuntos individuales del ciudadano.
- Actividad de protesta: comprende actividades como asistir a manifestaciones y marchas de protesta, demandar fuerte y públicamente si el gobierno hace algo que se considera incorrecto o perjudicial, participar en campañas de desobediencia cívica.

De estos modos de participación, votar es el único en el que usualmente toma parte más del 50% de la población hábil en los países democráticos; el resto de las actividades señaladas rara vez envuelve más de la cuarta parte de los electores. Esta circunstancia contribuye a resaltar la importancia del sufragio universal y libre como elemento fundamental e irremplazable de la democracia moderna.

● **DINÁMICA:**

Para esta dinámica, utilizaremos dos cartulinas grandes, una en la que ponga “De acuerdo” y otra en la que pueda leerse “En desacuerdo”. Pegaremos ambas cartulinas cada una en un extremo de la pizarra.

Acto seguido explicaremos que vamos a leer una serie de afirmaciones. Justo después de la lectura de cada afirmación, la clase deberá dividirse en dos grupos, de manera que los que apoyen aquella deberán colocarse en un extremo del aula, justo enfrente del cartel “De acuerdo”; mientras que los detractores de la afirmación deberán colocarse en el otro extremo, de cara a su cartel correspondiente. Las afirmaciones serían las siguientes:

- Tenemos la obligación moral de utilizar nuestro voto en las elecciones.
- Deberíamos obedecer todas las leyes, incluso las injustas.
- Las únicas personas que tienen poder en una democracia son los políticos.

- “La gente tiene los dirigentes que merece”.
- Es responsabilidad de los ciudadanos controlar la actividad diaria del gobierno.

Además de colocarse en uno de los extremos de la clase, según se esté o no de acuerdo con la declaración, los alumnos deberán explicar la razón por la cual apoyan dicha afirmación o, por el contrario, refutarla argumentadamente. Después de haber oído los razonamientos, los alumnos tendrán la libertad de pasarse al grupo contrario si los motivos del otro grupo les han convencido.

Por último, pasaremos a hacer una reflexión con los estudiantes, que llevará aparejada la contestación de las siguientes cuestiones:

- ¿Alguien ha cambiado de opinión durante el debate? Si es así, ¿cuáles han sido los argumentos que le han convencido?
- Para aquellos que no han cambiado de opinión durante el debate, ¿les ha servido de algo debatir estos temas? ¿Existe algún supuesto que les haga cambiar de punto de vista?
- ¿Por qué los participantes tienen opiniones diferentes? ¿Qué debería hacerse sobre este tema en una sociedad democrática?
- ¿Deberían tolerarse todas las opiniones en una democracia?

● CONCLUSIÓN:

Para finalizar, haremos un breve repaso de todo lo explicado, permitiremos a los alumnos aportar sus diferentes conclusiones y puntos de vista, y resolveremos cualquier duda que les haya podido surgir acerca de este tema.

Haremos también una pequeña reseña, añadiendo a todo lo anteriormente expuesto la teoría de que el ideal democrático participativo estaría definido por una actitud generalizada de atención a los asuntos públicos, información veraz, capacidad de elección y compromiso participativo, y que, sin embargo, la realidad muchas veces indica otra cosa: muy escaso interés por los asuntos públicos, nivel muy bajo de información política, participación limitada a votar en las elecciones, etc.

i. Grupo 1

– Carta Descriptiva o Memoria

Objetivos:

- Desarrollar una opinión sobre las complejas relaciones en la sociedad y concienciar sobre la responsabilidad civil.
- Promover la justicia social.
- Reflexionar sobre las necesidades personales y familiares y cómo se deberían priorizar.
- Acercar al alumnado a la realidad de las diversas culturas que conviven, tanto de las provenientes de la UE (o EE. UU.) como extracomunitarias.
- Desarrollar la cooperación y el trabajo en equipo.
- Fomentar reflexiones sobre el dinamismo cultural y sus cambios.
- Propiciar experiencias que permitan el razonamiento crítico y creativo de resolución de conflictos.
- Hacer una reflexión global sobre los Derechos Humanos.

Contenidos: explicar la diversidad social.

Metodología:

1º. La presentación de la dinámica y su organización.

2º. Se reparten cartulinas de color rojo y verde con diversos personajes que tendrán que llegar a la “meta” de una sociedad ideal. Pepa hará de “Sociedad” dirigiendo la dinámica, mientras los alumnos y el resto del grupo participará con la representación de algún personaje.

PERSONAJES DE COLOR ROJO.

DISCAPACIDAD FUNCIONAL

- a. Un chico de 17 años que se ha quedado sordo a causa de una infección en el oído.
- b. Una estudiante de 13 años muda de nacimiento.
- c. Una mujer invidente a causa de una enfermedad.

DISCAPACIDAD PSÍQUICA.

- d. Un joven, que por negligencia del médico al nacer, sufre una disminución psíquica.

DISCAPACIDAD MOTORA.

- e. Un obrero de 30 años, con dos hijos, sin manos a causa de un accidente laboral.
- f. Una mujer con una parálisis motora de las extremidades inferiores como consecuencia de un accidente automovilístico. Ha sobrevivido a toda su familia. Era médica cardiovascular que hoy se encuentra en el paro.

PERSONAJES QUE REPRESENTAN LA DIVERSIDAD CULTURAL Y/O SOCIAL.

- Un inmigrante marroquí que trabaja en Andalucía recogiendo fresas.
- Un jugador de fútbol procedente de Nigeria y que juega en un gran equipo de la Liga.
- Una cantante francesa de éxito y vive en España.
- Un empresario americano.
- Un joven que vive en México y es hijo de españoles.
- Un gay que es excluido en su trabajo, por sus compañeros y jefes.
- Un hombre de 30 con obesidad mórbida, ingeniero industrial y sin trabajo.
- Una alta ejecutiva embarazada.
- Un empresario de éxito y con interés en la política.

PERSONAJES DE COLOR VERDE

- Ciudadano/a.
- Empresario/a.
- Legislador/a.
- Político/a.
- Periodista.
- Científico/a.

- Asistente/a social.
- Asociación benéfica.
- Profesor/a.
- Discapacitado/a funcional (sordo/a, mudo/a o invidente).
- Inmigrante.

Al dirigir la práctica, también se dará teoría para comprender la realidad social. Trataremos de que los alumnos se den cuenta de la enorme diversidad existente en la sociedad, tanto cultural como funcional, e intenten crear soluciones beneficiosas para todos.

3°. Cierre teórico del taller de la diversidad y del resto de las sesiones. Retomando la definición inicial de los Derechos Humanos, se hará un breve repaso de los temas tratados. También, se les entregará hojas con la teoría de la diversidad.

4°. Pasaremos un breve cuestionario a los alumnos para que evalúen la experiencia y nuestro trabajo.

5°. Se dejará un tiempo para que comenten libremente la experiencia, qué han aprendido y si les ha sido útil.

Materiales: Cartulinas verdes y rojas. Vendas para los personajes con discapacidades.

Duración: 60'.

j. Grupo 2

Sin informe

V. INFORMES Y EVALUACIONES

a. Grupo 4

Lo más destacable del Grupo 4 ha sido la capacidad de trabajo en equipo. Los doce alumnos se han repartido el trabajo desde el primer momento y han mostrado a lo largo de toda esta experiencia una actitud de compañerismo constante.

En general, hemos hecho tutorías dos veces por semana y salvo alguna excepción, han acudido todos, incluso cuando sólo tenían que ir seis de ellos al Instituto. En esas tutorías, se han resuelto dudas teóricas, hemos preparado las dinámicas con la colaboración de todos (a menudo, dinámicas originales propuestas por el grupo), han reflexionado sobre los temas propuestos y han traído materiales extras para motivar a los chicos del Instituto.

Ya en el Instituto, creo que han conseguido ganarse la confianza de los chicos y atraer su atención. Los temas teóricos han sido expuestos de forma clara, teniendo siempre presente las nociones de Derechos Humanos estudiadas y, por otra parte, las dinámicas han facilitado la participación e implicación de los chicos. En general, se han respetado los tiempos y el desarrollo previsto en las cartas dinámicas (excepto en la segunda sesión, en la que, por falta de participación de los chicos, sobraron algunos minutos. Inmediatamente, el Grupo propuso llevar a cabo la Dinámica del Poder, que Arturo les enseñó el primer día y solucionaron sin más problemas el contratiempo). Al salir del Instituto, siempre nos hemos quedado un rato todos juntos para hacer una autoevaluación y proponer mejoras para las próximas sesiones.

Su esfuerzo ha sido reconocido por los alumnos del Instituto, tal y como ha quedado reflejado en las encuestas que realizaron el último día, y por la profesora de dicha clase, que nos ha acompañado en casi todas las dinámicas.

b. Grupo 5

El Grupo número 5, que inicialmente tenía más miembros, terminó conformado por 4 chicas que tuvieron a su cargo el 4to. ESO del Colegio de los Ángeles. Sus miembros: Elizabeth, Jessica, Silvia y Lucia Carmen, trabajaron con mucho orden y ánimo. Desde la elaboración de la segunda dinámica, momento a partir del cual trabajé con ellas, se mostraron interesadas en el trabajo, hicieron importantes reflexiones sobre los temas a ser tratados, y aportaron con mucha imaginación y empeño en la preparación de las dinámicas.

Debido a que una de ellas tenía un problema con el horario en uno de los días de clases, se organizaron de tal manera que la parte de transcripción de informes estuviera a su cargo, logrando que el reparto de trabajo, tanto a nivel teórico como práctico, con los alumnos, fuera equilibrado.

Durante el tiempo de las tutorías (una por semana) trabajaron en la elaboración de las dinámicas, aportando material adicional al entregado por los tutores e hicieron suyas las sugerencias que les dimos los tutores sobre determinadas formas de abordar los temas.

Pese al temor e inseguridad que tenían al principio, en el (Colegio) Instituto, las chicas supieron desarrollar los temas y administrar bien su tiempo, de modo que se logró que los alumnos tengan una visión clara de los cinco temas tratados. Se distribuyeron no sólo físicamente en el aula de clases sino también poniéndose en relación con los chicos en cuanto a la responsabilidad de mantener el orden y la atención, logrando que un grupo que inicialmente era ruidoso y disperso mantuviera la calma durante las exposiciones teóricas y participaran casi todos durante las dinámicas. Considero que supieron fusionar bien el abordaje teórico con las dinámicas y que el trabajo en equipo fue fácil porque coincidieron en tiempos e intereses.

Algo que me agradó particularmente del grupo es que alentaron a una de ellas a participar y exponer en igualdad de condiciones que el resto, aunque desde el principio ella afirmaba que no se le daba bien hablar en público, y al verse obligada pero también apoyada por sus compañeras comenzó a hacerlo, como tenía una voz más baja que las otras, era a quien los chicos prestaban más atención, lo que tuvo un buen efecto porque una vez vencido su miedo, era muy coherente y clara en las exposiciones.

Finalmente, considero que han hecho un gran trabajo y se han sabido ganar el aprecio de los chicos del Instituto, y la mejor prueba de ello son las muestras de aprecio y de apoyo que les dieron en las evaluaciones finales, refiriéndose a cada una de ellas de manera personal y dándoles las gracias por su trabajo y desempeño.

La nota conjunta para el equipo es de 4.5 sobre 5.

c. Grupo 7

Valoración General

En primer lugar y como cuestión general, es especialmente destacable el protagonismo que los derechos humanos han adquirido en las sociedades occidentales actuales, fundamentalmente en el discurso político y académico, procurándose en este último, otorgar a los derechos una delimitación conceptual precisa y rigurosa. Con esta acertada intención se pone en práctica esta clínica jurídica en el seno de los Institutos de Educación Secundaria, con la finalidad de que el discurso de los derechos humanos no se quede en meras palabras vacuas, sino que se convierta verdaderamente en un instrumento jurídico-social de garantía de la dignidad humana.

Enfocando ahora este informe final sobre la actuación desarrollada por cada uno de los dos grupos que he tenido el placer de tutorar, es especialmente destacable de ambos su cohesión interna y el afán de superación y de mejora que han demostrado a lo largo del cuatrimestre. Ambos grupos han satisfecho de sobra las expectativas formales del proyecto, pues se han ido enviando periódicamente tanto las cartas descriptivas de cada una de los talleres, como el informe de valoración final, y del mismo modo en el plano práctico, por las razones que seguidamente expondré. Por último, es de reconocer que la mayoría de los miembros integrantes de ambos grupos, asistían a los ensayos semanales de las dinámicas, siendo especialmente destacable el papel de algunos alumnos en concreto, a los que luego haré mención expresa, por su inteligente trabajo, su sincera dedicación y compromiso con el proyecto.

d. Grupo 8

Lo más destacable de este grupo en términos generales, es que considero que ha sido uno de los mejores grupos de trabajo con los que ha contado este proyecto. Desde el principio fue un grupo muy participativo, con un alto nivel teórico, lo cual facilitaba considerablemente la labor de los tutores, así como la exposición de las diferentes materias en el Instituto. En todo momento demostraron un gran interés por los temas a tratar, y sobre todo, por la manera de desarrollarlos de la forma más óptima posible.

Tuvieron una destacable iniciativa, lo cual se reflejaba en la concienzuda selección y construcción de las diferentes dinámicas, así como en una exhaustiva búsqueda de los medios didácticos más eficaces para transmitir la información a receptores adolescentes.

Todos los miembros del grupo, excepto una de las integrantes, tuvieron la máxima calificación que se podía otorgar en este ámbito y que era la calificación de 5/5 puntos.

La alumna que recibió la nota de 4/5, llamada Sara Ibáñez, fue por un hecho objetivo como fue su inasistencia a dos de los ensayos, sin justificación, y su escasa visibilidad en el desarrollo de las dinámicas en el grupo, pues sus compañeros marcaron una clara distancia respecto de la alumna mencionada. El trabajo puramente teórico fue llevado a cabo, en gran parte, por uno de los alumnos, Jacobo Cendra, quien de esa manera compensaba la imposibilidad de asistir a todos los ensayos de las dinámicas, y a una de las exposiciones.

Finalmente señalar que, como en el caso del grupo 7, el último taller que versaba sobre participación política, no fue puesto en práctica por falta de tiempo, aunque tuvo un perfecto desarrollo teórico a través de la carta descriptiva y del hipotético informe.

e. Grupo 1

El Grupo formado por Pepa, Carmen, Yana y Jaime destaca por la capacidad de trabajo que han mostrado los cuatro alumnos desde el primer momento. En las tutorías (una ó dos a la semana) se han producido interesantes reflexiones teóricas de los temas a tratar. Además, los cuatro han aportado materiales adicionales para preparar las dinámicas. El reparto de trabajo, tanto a nivel teórico como práctico, con los alumnos, ha estado perfectamente equilibrado.

En el Instituto, han desarrollado coherentemente los temas propuestos y han ido enlazando las dinámicas, de modo que los alumnos han podido tener una visión global de los cuatro temas tratados. Y han respetado lo previsto en las cartas dinámicas y los tiempos. Por otra parte, creo que han sabido conjugar las dinámicas con la teoría y, en general, han mantenido la atención de la clase.

Lo único que cabe destacar como aspecto negativo es que, al principio, les costó trabajar en equipo y surgieron algunos problemas, que hemos ido solucionando según ha pasado el tiempo. Para eso ha sido fundamental organizar detalladamente las tareas de cada uno y utilizar el tiempo de las tutorías para hacer una autoevaluación del trabajo y críticas constructivas a los compañeros y al trabajo de equipo.

En definitiva, considero que han hecho un gran trabajo y un gran esfuerzo. Pero lo más importante es que han conseguido transmitir a los alumnos del Instituto sus conocimientos y su ilusión en este proyecto. Quisiera incluir en estas páginas, los correos que me han enviado dos alumnas del Instituto Carpe Diem, porque creo que reflejan muy bien lo que acabo de señalar.

“Hola! soy Vane la chica d 4º del Carpe ke te pidio ls videos dl youtube ke nos contaste!lo primero decirte a ti ke es d kien tengo el msn ke nos caisteis de lujo y ke lo abeis exo super bien!ke ojala ke todas las xarlas ke nos dan fueran como la vuestra!y ke os pongan buena nota! muxas gracias samara!:)”

“Hola samara, soy maria de 4° del carpe diem la chica rubita jajajaja bueno solo queria decirte que muchas gracias por vuestra ayuda y por la informacion que no habeis dado ya que a mi personalmente me parece super importante que seamos conscientes de lo que nos rodea y de los problemas de la sociedad que nos afectan a todos. Yo pondre mi granito de arena. Me habeis parecido super majos y me han encantado las dinamicas que habeis utilizado Muchos besitos Y espero que todo os vaya bien. Maria”

VI. ANEXOS